

# LOS HERMANOS FLORES MAGÓN

MANIFIESTO DEL PARTIDO  
LIBERAL MEXICANO

Georgette José Valenzuela

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

2022 *Ricardo*  
**Flores**  
*Año de*  
**Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# LOS **HERMANOS** **FLORES MAGÓN**

MANIFIESTO DEL PARTIDO  
LIBERAL MEXICANO

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

**Alejandra Frausto Guerrero**

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Felipe Arturo Ávila Espinosa**

*Director General*

# LOS **HERMANOS** **FLORES MAGÓN**

MANIFIESTO DEL PARTIDO  
LIBERAL MEXICANO

Georgette José Valenzuela

MÉXICO 2022

Portada: Enrique y Ricardo Flores Magón,  
periodistas y políticos trabajando en una oficina, 1910.  
© (19460), Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN.México.

Ediciones en formato impreso:  
Primera edición, INEHRM, 1985.

Ediciones en formato electrónico:  
Primera edición, INEHRM, 2022.

D. R. © Georgette José Valenzuela  
D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM),  
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

INEHRM: 978 -607-549-301-5

HECHO EN MÉXICO

# Facsimilar





LOS HERMANOS FLORES MAGÓN  
—Manifiesto del Partido Liberal  
Mexicano—



SERIE DE CUADERNOS CONMEMORATIVOS

COMISIÓN NACIONAL PARA LAS CELEBRACIONES  
DEL 175 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL Y 75 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN  
MEXICANA



## CONTENIDO

	Pág.
DATOS BIOGRÁFICOS	13
PROGRAMA Y MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO	19
CRONOLOGÍA	53
ANEXOS	65
DOCUMENTOS DE RICARDO FLORES MAGÓN	119
BIBLIOGRAFÍA	161





Los hermanos Flores Magón y otros miembros prominentes del Partido Liberal Mexicano.



*“Alguna vez, cuando aún era joven, fui internado durante varias semanas en un calabozo oscuro, tan oscuro que me impedía verme las manos. Esto aconteció en la ciudad de México, durante aquel horripilante período en que Díaz imperaba con mano sangrienta. El calabozo carecía de pavimentos y constituía una capa de fango, de tres o cuatro pulgadas de espesor, mientras que las paredes rezumaban un fluido espeso que impedía secar las expectoraciones que negligentemente habían arrojado sobre ellas los incontables y descuidados ocupantes anteriores. Del techo pendían enormes telarañas, desde las que acechaban negras y horribles arañas. En un rincón estaba el albañal, que era un agujero abierto por donde entraba aire. Ese era uno de los calabozos en los cuales el déspota acostumbraba arrojar a sus opositores, con la esperanza de quebrantar sus espíritus. . . En mi horrible morada pude soportar el viscoso contacto de las paredes —a cuyo recuerdo me estremezco ahora—; mis pulmones, entonces jóvenes y sanos, pudieron resistir el veneno de aquella tumba; mis nervios, aunque sensibles, pudieron ser amaestrados por mi voluntad para responder con sólo un leve estremecimiento a los asaltos y mordiscos de las ratas en la obscuridad. . .*

*Mi petate estaba húmedo, así como mi indumentaria; de vez en cuando un golpe en el petate o en el fango, o de mañana en mi cuerpo, me indicaba que una araña había caído y un estremecimiento recorría mi sistema. . .”*

RICARDO FLORES MAGÓN





Ricardo Flores Magón



## DATOS BIOGRÁFICOS

Después de participar en la Guerra de Tres Años al lado de los liberales y de formar parte de las huestes de Porfirio Díaz que lucharon en contra de la Intervención Francesa, Teodoro Flores y Margarita Magón deciden establecer su humilde casa en el estado de Oaxaca, en donde en el último tercio del siglo XIX nacieron sus tres hijos: Jesús, Ricardo y Enrique. Al pasar el tiempo, doña Margarita convenció a su esposo de trasladarse a la ciudad de México para que sus hijos pudieran estudiar una carrera. De los tres, Jesús se tituló de abogado y Ricardo sólo cursó hasta el tercer año de Leyes.

El más sobresaliente, por su actividad política constante, por su firmeza, carácter y por la convicción y entrega a la lucha que daba, fue sin duda Ricardo Flores Magón, de cuya labor infatigable en contra de la dictadura de Porfirio Díaz surgió el movimiento precursor de oposición más radical y que mereció ser calificado como toda una corriente ideológica: el magonismo.

La primera participación política de oposición de los Flores Magón se registra en el año de 1892, cuando junto con otros estudiantes participan en una manifestación en contra de la tercera reelección de Díaz. La respuesta del gobierno no se hizo esperar y Jesús y Ricardo fueron encarcelados.

Al ser puestos en libertad, Ricardo decidió colaborar en el periódico de oposición *El Demócrata*, que es cerrado por las autoridades porfiristas. De aquí hasta mediados del año de 1900 poco

o casi nada se sabe de la vida que llevó Ricardo: se apartó de la política y al parecer se dedicó a una vida de bohemio que, según José C. Valadés, le sirvió para conocer a fondo las penalidades y vicisitudes de los sectores más desheredados del pueblo de México.

En agosto de 1900 los Flores Magón deciden reiniciar sus actividades políticas de oposición a través del rescate de una de las tradiciones más socorridas de los liberales del siglo XIX: la crítica periodística. De esta manera, el 7 de agosto de ese año aparece *Regeneración*. En un principio como “un periódico jurídico independiente” y poco después como “un periódico independiente de combate”.

Al mismo tiempo, en San Luis Potosí, el ingeniero Camilo Arriaga hacía circular una invitación a todos los mexicanos para que instalaran clubes liberales y a participar en la celebración del Primer Congreso Liberal, al que evidentemente asistió Ricardo.

Las actividades opositoras de los liberales no agradaron a la Dictadura y dio inicio a una feroz persecución en contra de ellos. Otra vez los Flores Magón van a dar a la cárcel y *Regeneración* es clausurado.

En 1902 son puestos en libertad y Jesús decide retirarse a la vida privada. No así Ricardo y Enrique, quienes se incorporaron al periódico *El Hijo del Ahuizote* de Daniel Cabrera; de nueva cuenta la Dictadura actúa y los Flores Magón, sin ser militares, son encarcelados en la prisión militar de Santiago Tlatelolco.

De 1892 a 1922, año en que Ricardo muere, nueve veces fue aprehendido y encerrado en cárceles de México y los Estados Unidos a donde se trasladó en 1904 (junto con otros prominentes precursores de la Revolución Mexicana), creyendo encontrar allí el terreno de libertad necesario para continuar su lucha. Sin embargo, la persecución porfirista, con el apoyo de las autoridades y detectives privados estadounidenses los alcanzó a ellos y a su periódico *Regeneración*, el cual lograron (a pesar de varios allanamientos y clausuras) hacer circular clandestinamente en México.





Enrique Flores Magón.



Hombres de la talla de Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera, Santiago R. de la Vega, Santiago de la Hoz, Praxedis Guerrero, Antonio I. Villarreal, Enrique y Ricardo Flores Magón, por mencionar sólo algunos, no descansaron ni un momento en su lucha por acabar con tantos años de opresión e injusticia impuestos por la Dictadura.

De esta forma, autoexiliados en los Estados Unidos, en septiembre de 1905 se dan a la tarea de establecer la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, que en julio del siguiente año da a conocer el documento más importante de análisis político, económico y social producido hasta entonces y en el cual también se plantearon importantes reivindicaciones que de una manera u otra, ya en la etapa armada de la Revolución, servirían de bandera a los distintos grupos revolucionarios e insoslayablemente se verían incluidos en los artículos más fundamentales de la Constitución de 1917.

Sin embargo, los liberales se dividieron. Ricardo se volvió día con día más radical, transitando del liberalismo positivista de los primeros años de lucha hacia un anarquismo internacionalista. La lectura de Máximo Gorki, Enrique Malatesta, Carlos Marx, Miguel Bakunin y fundamentalmente de Pedro Kropotkin (*La Conquista del Pan y Filosofía Anarquista*), llevó a Ricardo a apartarse no sólo de los precursores sino también, ya iniciada la Revolución, de los diferentes líderes (desde Madero hasta Carranza) con quienes nunca aceptó colaborar y a los cuales criticó duramente a través de *Regeneración*. El único que se salvó de esta crítica fue el líder suriano Emiliano Zapata.

Su posición anarquista le acarreó la marginación del proceso revolucionario, así como la persecución de las autoridades estadounidenses para quienes Ricardo se convirtió en un verdadero peligro de agitación político social al pretender liberar a los pueblos del mundo de la rapiña y el sojuzgamiento de los poderosos.

Enfermo de diabetes, tuberculosis y casi ciego Ricardo Flores Magón muere un 20 de noviembre de 1922 en una cárcel de los Estados Unidos. Hasta el último momento luchó por la libertad y

hasta el último halo de vida se mantuvo firme en sus convicciones y en sus ideales. Pudo solicitar el perdón, condición puesta por las autoridades estadounidenses para dejarlo en libertad, pero prefirió morir encarcelado a que alguien inscribiera en su tumba (como él mismo dijo): "Aquí yace un cobarde y traidor a sus ideas".



## PROGRAMA Y MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

“Mexicanos: la junta organizadora del partido liberal mexicano, en nombre del partido que representa, proclama solemnemente el siguiente programa:

### EXPOSICIÓN PREVIA

#### I

Todo partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales porque lucha y cuál el programa que se propone llevar a la práctica en caso de ser favorecido por la victoria. Este deber puede considerarse hasta como conveniente para los partidos honrados, pues siendo sus propósitos justos y benéficos, se atraerán indudablemente las simpatías de muchos ciudadanos que, para sostenerlos, se adherirán al partido que en tales propósitos se inspira.

El partido liberal, dispersado por las persecuciones de la dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza. El partido liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son, concretamente, los anhelos que se propone realizar

cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales.

En consecuencia, el partido liberal declara que sus aspiraciones son las que constan en el presente programa, cuya realización es estrictamente obligatoria para el Gobierno que se establezca a la caída de la dictadura, siendo también estricta obligación de los miembros del partido liberal velar por el cumplimiento de este programa.

En los puntos del programa no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerita reformas en nuestra legislación o medidas efectivas del Gobierno. Lo que no es más que un principio, lo que no puede decretarse, sino debe estar siempre en la conciencia de los hombres liberales, no figura en el programa, porque no hay objeto para ello. Por ejemplo, siendo rudimentarios principios de liberalismo que el Gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la ley e inspirar todos sus actos en el bien del pueblo, se sobrentiende que todo funcionario liberal ajustará su conducta a este principio. Si el funcionario no es hombre de conciencia ni siente respeto por la ley, la violará, aunque en el programa del partido liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos. No se puede decretar que el Gobierno sea honrado y justo: tal cosa saldría sobrando cuando todo el conjunto de las leyes, al definir las atribuciones del Gobierno, le señalan con bastante claridad el camino de la honradez; pero para conseguir que el Gobierno no se aparte de ese camino, como muchos lo han hecho, sólo hay un remedio: la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios denunciando sus malos actos y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes. Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principios, por muy altos que éstos sean, no bastan para formar buenos gobiernos y evitar tiranías; lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública.

Antes de declarar en este programa que el Gobierno será honrado, que se inspirará en el bien público, que impartirá completa justicia, etc., etc., es preferible imponer a los liberales la obligación de velar por el cumplimiento del programa, para que así

recuerden continuamente que no deben fiar demasiado en ningún Gobierno, por ejemplar que parezca, sino que deben vigilarlo para que llene sus deberes. Ésta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse el goce y aumento de los beneficios que conquiste.

Los puntos de este programa no son ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de Gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la patria.

Ha sido preciso limitarse a puntos generales y evitar todo detalle para no hacer difuso el programa ni darle dimensiones exageradas; pero lo que en él consta, basta sin embargo, para dar a conocer con toda claridad lo que se propone el partido liberal y lo que realizará tan pronto como, con la ayuda del pueblo mexicano, logre triunfar definitivamente sobre la dictadura.

## II

Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución del 57 por el Gobierno de Porfirio Díaz, podría parecer innecesario declarar en el programa la reducción del período presidencial a cuatro años y la no reelección. Sin embargo, son tan importantes estos puntos, y fueron propuestos con tal unanimidad y empeño, que se ha considerado oportuno hacerlos constar expresamente en el programa. Las ventajas de la alternabilidad en el poder y las de no entregar éste a un hombre por un tiempo demasiado largo no necesitan demostrarse. La vicepresidencia, con las modificaciones que expresa el artículo 3, es de notoria utilidad, pues con ellas las faltas del Presidente de la República se cubren desde luego legal y pacíficamente, sin las convulsiones que de otra manera pudieran registrarse.

El servicio militar obligatorio es una tiranía de las más odiosas, incompatible con los derechos del ciudadano de un país li-



bre. Esa tiranía se suprime, y en lo futuro, cuando el Gobierno nacional no necesite, como la actual dictadura, tantas bayonetas que lo sostengan serán libres todos los que hoy desempeñan por la fuerza el servicio de las armas, y sólo permanecerán en el ejército los que así lo quieran. El ejército futuro debe ser de ciudadanos, no de forzados, y para que la nación encuentre soldados voluntarios que la sirvan deberá ofrecerles una paga decente y deberá suprimir de la ordenanza militar esa dureza, ese rigor brutal que estruja y ofende la dignidad humana.

Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un gobierno liberal de verdad, la libertad de palabra y de prensa no deben tener restricciones que hagan inviolable el Gobierno en ciertos casos y que permitan a los funcionarios ser indignos y corrompidos fuera de la vida pública. El orden público tiene que ser inalterable bajo un buen gobierno, y no habrá periodista que quiera y mucho menos que pueda turbarlo sin motivo, y en cuanto a la vida privada, no tiene por qué respetarse cuando se relaciona con hechos que caen bajo el dominio público. Para los calumniadores, chantajistas y otros pícaros que abusen de estas libertades no faltarán severos castigos.

No se puede, sin faltar a la igualdad democrática, establecer tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta. Abolir por una parte el fuero militar y establecer por otra el periodístico, será obrar no democrática, sino caprichosamente. Establecidas amplias libertades para la prensa y la palabra, no cabe ya distinguir y favorecer a los delincuentes de este orden, los que, por lo demás, no serán muchos. Bajo los gobiernos populares no hay delitos de imprenta.

La supresión de los tribunales militares es una medida de equidad. Cuando se quiere oprimir, hacer del soldado un ente sin derechos y mantenerlo en una férrea servidumbre pueden ser útiles estos tribunales con su severidad exagerada, con su dureza implacable, con sus tremendos castigos para la más ligera falta. Pero cuando se quiere que el militar tenga las mismas libertades y derechos que los demás ciudadanos, cuando se quita a la disciplina ese rigor brutal que esclaviza a los hombres, cuando se

quiere dignificar al soldado y a la vez robustecer el prestigio de la autoridad civil no deben dejarse subsistentes los tribunales militares, que han sido, por lo general, más instrumento de opresión que garantía de justicia. Sólo en tiempo de guerra, por lo muy especial y grave de las circunstancias, puede autorizarse el funcionamiento de esos tribunales.

Respecto a otros puntos, sobre la pena de muerte y la responsabilidad de los funcionarios, sería ocioso demostrar su conveniencia, que salta a la vista.

### III

La instrucción de la niñez debe reclamar muy especialmente los cuidados de un gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la patria. En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos, y puede decirse que las mejores instituciones poco valen, y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en que se formen los ciudadanos que en lo futuro deban velar por esas instituciones. Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el amor a todas las libertades.

Al suprimir las escuelas del clero, se impone imprescindiblemente para el Gobierno la obligación de suplirlas sin tardanza para que la proporción de escuelas existentes no disminuya y los clericales no puedan hacer cargos de que se ha perjudicado la instrucción. La necesidad de crear nuevas escuelas hasta dotar al país con todas las que reclame su población escolar, la reconocerá a primera vista todo el que no sea enemigo del progreso.

Para lograr que la instrucción laica se imparta en todas las escuelas sin ninguna excepción, conviene reforzar la obligación de las escuelas particulares de ajustar estrictamente sus programas a los oficiales, estableciendo responsabilidades y penas para los maestros que falten a este deber.



Por mucho tiempo, la noble profesión del magisterio ha sido de las más apreciadas, y esto solamente porque es de las peor pagadas. Nadie desconoce el mérito de esta profesión, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos; pero al mismo tiempo, nadie respeta la verdad ni guarda atención a maestros que, por lo mezquino de sus sueldos, tienen que vivir en lamentables condiciones de inferioridad social. El porvenir que se ofrece a la juventud que abraza el magisterio, la compensación que se brinda a los que llamamos abnegados apóstoles de la enseñanza, no es otra cosa que una mal disfrazada miseria. Esto es injusto. Debe pagarse a los maestros buenos sueldos, como los merece su labor; debe dignificarse el profesorado, procurando a sus miembros el medio de vivir decentemente.

El enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas, acostumar al niño a ver con naturalidad el trabajo manual, despertar en él afición a dicho trabajo, y lo prepara, desarrollando sus aptitudes, para adoptar más tarde un oficio, mejor que emplear largos años en la conquista de un título. Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual, que una educación viciosa ha imbuido a nuestra juventud; hay que formar trabajadores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y bufete. En cuanto a la instrucción militar en las escuelas, se hace conveniente para poner a los ciudadanos en aptitud de prestar sus servicios en la guardia nacional, en la que sólo perfeccionarán sus conocimientos militares. Teniendo todos los ciudadanos estos conocimientos podrán defender a la patria cuando sea preciso y harán imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, del militarismo. La preferencia que se debe prestar a la instrucción cívica no necesita demostrarse.

Es inútil declarar en el programa que debe darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias, pues esto está ya consignado en nuestra Constitución. Como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad de nuestro territorio, nada parece tan conveniente como declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquieran bienes raíces.

La prohibición de la inmigración china es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el menor beneficio.

#### IV

El clero católico, saliéndose de los límites de su misión religiosa, ha pretendido siempre erigirse en poder político y ha causado grandes males a la patria, ya como dominador del Estado con los gobiernos conservadores, o ya como rebelde con los gobiernos liberales. Esta actitud del clero, inspirada en su odio salvaje a las instituciones democráticas, provoca una actitud equivalente por parte de los gobiernos honrados, que no se avienen ni a permitir la invasión religiosa en las esferas del poder civil, ni a tolerar pacientemente las continuas rebeldías del clericalismo. Observará el clero de México la conducta que sus iguales observan en otros países —por ejemplo, en Inglaterra y los Estados Unidos—; renunciará a sus pretensiones de gobernar el país; dejará de sembrar odios contra las instituciones y autoridades liberales; procurará hacer de los católicos buenos ciudadanos y no disidentes o traidores; resignarse a aceptar la separación del Estado y de la Iglesia, en vez de seguir soñando con el dominio de la Iglesia sobre el Estado; abandonará, en suma, la política y se consagrará sencillamente a la religión; observará el clero esta conducta, decimos, y de seguro que ningún Gobierno se ocupará de molestarlo ni se tomará el trabajo de estarlo vigilando para aplicarle ciertas leyes. Si los gobiernos democráticos adoptan medidas restrictivas para el clero, no es por el gusto de hacer decretos ni por ciega persecución, sino por la más estricta necesidad. La actitud agresiva del clero ante el Estado liberal obliga al Estado a hacerse respetar enérgicamente. Si el clero en México, como en otros países, se mantuviera siempre dentro de la esfera religiosa, no lo afectarían los cambios políticos; pero estando,



como lo está, a la cabeza de un partido militante —el conservador—, tiene que resignarse a sufrir las consecuencias de su conducta. Donde la Iglesia es neutral en política, es intocable para cualquier Gobierno; en México, donde conspira sin tregua, aliándose a todos los despotismos y siendo capaz hasta de la traición a la patria para llegar al poder, debe darse por satisfecha con que los liberales, cuando triunfen sobre ella y sus aliados, sólo impongan algunas restricciones a sus abusos.

Nadie ignora que el clero tiene muy buenas entradas de dinero, el que no siempre es obtenido con limpios procedimientos. Se conocen numerosos casos de gentes tan ignorantes como pobres que dan dinero a la Iglesia con inauditos sacrificios, obligados por sacerdotes implacables que exigen altos precios por un bautismo, un matrimonio, etc., amenazando a los creyentes con el infierno si no se procuran esos sacramentos al precio señalado. En los templos se venden, a precios excesivos, libros, folletos de oraciones, estampas y hasta cintas y estambritos sin ningún valor. Para mil cosas se piden limosnas, y espoleando el fanatismo se logra arrancar dinero hasta de gentes que disputarían un centavo si no creyeran que con él compran la gloria. Se ve en todo esto un lucro exagerado a costa de la ignorancia humana, y es justo que el Estado, que cobra impuesto sobre todo lucro o negocio, lo cobre también sobre éste, que no es por cierto de los más honrados.

Es público y notorio que el clero, para burlar las Leyes de Reforma, ha puesto sus bienes a nombre de algunos testaferros. De hecho, el clero sigue poseyendo los bienes que la ley prohíbe poseer. Es, pues, preciso poner fin a esa burla y nacionalizar esos bienes.

Las penas que las Leyes de Reforma señalan para sus infractores son leves y no inspiran temor al clero.

Los sacerdotes pueden pagar tranquilamente una pequeña multa por darse el gusto de infringir esas leyes. Por tanto, se hace necesario, para prevenir las infracciones, señalar penas que impongan respeto a los eclesiásticos atrevidos.

La supresión de las escuelas del clero es una medida que producirá al país incalculables beneficios. Suprimir la escuela clerical es acabar con el foco de las divisiones y los odios entre los hijos de México; es cimentar sobre la más sólida base para un futuro próximo la completa fraternidad de la gran familia mexicana. La escuela clerical que educa a la niñez en el más intolerante fanatismo, que la atiborra de prejuicios y de dogmas caprichosos, que le inculca el aborrecimiento a nuestras más preclaras glorias nacionales y le hace ver como enemigos a todos los que no son siervos de la Iglesia, es el gran obstáculo para que la democracia impere serenamente en nuestra patria y para que entre los mexicanos reine esa armonía, esa comunidad de sentimientos y de aspiraciones, que es el alma de las nacionalidades robustas y adelantadas. La escuela laica, que carece de todos estos vicios, que se inspira en un elevado patriotismo ajeno a mezquindades religiosas, que tiene por lema la verdad, es la única que puede hacer de los mexicanos el pueblo ilustrado, fraternal y fuerte de mañana; pero su éxito no será completo mientras que al lado de la juventud emancipada y patriota sigan arrojando las escuelas clericales otra juventud que, deformada intelectualmente por torpes enseñanzas, venga a mantener encendidas viejas discordias en medio del agradecimiento nacional. La supresión de las escuelas del clero acaba de un golpe con lo que ha sido siempre el germen de amargas divisiones entre los mexicanos y asegura definitivamente el imperio de la democracia en nuestro país, con sus naturales consecuencias del progreso, paz y fraternidad.

## V

Un gobierno que se preocupa por el bien efectivo de todo el pueblo no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en dondequiera que preste sus servicios es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación



las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria le hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargarán de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta labores de doce o más horas diarias por salarios menores de setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patronos le descuenten todavía de su infeliz jornal diversas cantidades para médico, culto católico, fiestas religiosas o cívicas y otras cosas, aparte de las multas que con cualquier pretexto se le imponen.

En más deplorable situación que el trabajador industrial se encuentra el jornalero del campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general estos trabajadores tienen asignado un jornal de veinticinco centavos o menos, pero ni siquiera este menguado salario perciben en efectivo. Como los amos han tenido el cuidado de echar sobre sus peones una deuda más o menos nebulosa, recogen lo que ganan esos desdichados a título de abono y sólo para que no se mueran de hambre les proporcionan algo de maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento.

De hecho, y por lo general, el trabajador mexicano nada gana desempeñando rudas y prolongadas labores; apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no morir de hambre. Esto no sólo es injusto: es inhumano y reclama un eficaz correctivo. El trabajador no es ni debe ser en las sociedades una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna; el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan. Ahora le faltan los dos elementos necesarios: tiempo y dinero. Ya que ni la piedad ni la justicia tocan el corazón encallecido de los que explotan al pueblo, condenándolo a extenuarse en el trabajo sin salir de la miseria, sin tener una distracción ni un goce, se hace necesario que el pueblo mismo por medio de mandatarios demócratas, realice su propio bien obligando al capital inmovible a obrar con menos avaricia y con mayor equidad.

Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo. Seguramente que el ideal de un hombre no debe ser ganar un peso por día, eso se comprende; y la legislación que señale tal salario mínimo no pretenderá haber conducido al obrero a la meta de la felicidad. Pero no es eso de lo que se trata. A esa meta debe llegar el obrero por su propio esfuerzo y su exclusiva aspiración luchando contra el capital en el campo libre de la democracia. Lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital, sin que su posición sea en absoluto desventajosa. Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores concesiones.

La reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio se hace necesaria, pues a labores tan especiales como éstas es difícil aplicarles el término general del máximo de trabajo y el mínimo de salario que resulta sencillo para las demás labores. Indudablemente, deberá procurarse que los afectados por esta reglamentación obtengan garantías equivalentes a las de los demás trabajadores.

El establecimiento de ocho horas de trabajo es un beneficio para la totalidad de los trabajadores, aplicable generalmente, sin necesidad de modificaciones, para casos determinados. No sucede lo mismo con el salario mínimo de un peso, y sobre esto hay que hacer una advertencia en extremo importante. Las condiciones de vida no son iguales en toda la República: hay regiones en México en que la vida resulta mucho más cara que en el resto del país. En esas regiones los jornales son más altos, pero a pesar de eso el trabajador sufre allí tanta miseria como la que sufren con



más bajos salarios los trabajadores en los puntos donde es más barata la existencia.

Los salarios varían, pero la condición del obrero es la misma: en todas partes no gana, de hecho, sino lo preciso para no morir de hambre. Un jornal de más de \$ 1.00, en Mérida, como de \$ 0.50, en San Luis Potosí, mantiene al trabajador en el mismo estado de miseria, porque la vida es doblemente o más cara en el primer punto que en el segundo. Por tanto, si se aplica con absoluta generalidad el salario mínimo de \$ 1.00 no se logrará, como se pretende, arrancar de la miseria a todos los trabajadores, sino solamente a algunos. Los que viven en regiones donde el costo de la vida es excesivo y que hoy perciben jornales de más de \$ 1.00 que no los salvan de la miseria, continuarían en la misma desastrosa condición en que ahora se encuentran, sin obtener con la ley de que hablamos el más insignificante beneficio. Es, pues, preciso prevenir tal injusticia, y al formularse detalladamente la ley del trabajo, deberán expresarse las excepciones para la aplicación del salario mínimo de \$ 1.00, estableciendo para aquellas regiones en que la vida es más cara, y en que ahora ya se gana ese jornal, un salario mayor de \$ 1.00. Debe procurarse que todos los trabajadores obtengan en igual proporción los beneficios de esta ley.

Los demás puntos que se proponen para la legislación sobre el trabajo son de necesidad y justicia patentes. La higiene en fábricas, talleres y alojamientos y otros lugares en que dependientes y obreros deban estar por largo tiempo; las garantías a la vida del trabajador; la prohibición del trabajo infantil; el descanso dominical; la indemnización por accidentes y la pensión a obreros que han agotado sus energías en el trabajo; la prohibición de multas y descuentos; la obligación de pagar con dinero efectivo; la anulación de la deuda de los jornaleros; las medidas para evitar abusos en el trabajo a destajo, y las de protección a los medieros; todo esto lo reclaman de tal manera las tristes condiciones del trabajo en nuestra patria, que su conveniencia no necesita demostrarse con ninguna consideración.

La obligación que se impone a los propietarios urbanos de indemnizar a los arrendatarios que dejen mejoras en sus casas o

campos, es de gran utilidad pública. De este modo, los propietarios sórdidos, que jamás hacen reparaciones en las pocilgas que rentan, serán obligados a mejorar sus posesiones con ventaja para el público. En general, no es justo que un pobre mejore la propiedad de un rico sin recibir ninguna compensación y sólo para beneficio del rico.

La aplicación práctica de ésta y la siguiente parte del programa liberal, que tienden a mejorar la situación económica de la clase más numerosa del país, encierra la base de una verdadera prosperidad nacional. Es axiomático que los pueblos no son prósperos sino cuando la generalidad de los ciudadanos disfrutan de particular y siquiera relativa prosperidad. Unos cuantos millonarios, acaparando todas las riquezas y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no hacen el bienestar general, sino la miseria pública, como lo vemos en México. En cambio, el país donde todos o los más pueden satisfacer cómodamente sus necesidades, será próspero con millonarios o sin ellos.

El mejoramiento de las condiciones de trabajo, por una parte, y por otra, la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán apreciables ventajas a la nación. No sólo salvarán de la miseria y procurarán cierta comodidad a las clases que directamente reciben el beneficio, sino que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de todas las fuentes de la pública riqueza, hoy estancadas por la miseria general. En efecto, cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo artículos de primera necesidad, y aun éstos en pequeña escala. ¿Cómo se han de establecer industrias, cómo se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la mayoría de la gente no puede procurarse ningunas comodidades? ¿Cómo no ha de ser raquítica la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores, porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales; en una palabra, si su trabajo



les es bien o siquiera regularmente pagado, consumirán infinidad de artículos, de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos.

Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante, aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura y el comercio, todo, será materialmente empujado a desarrollarse a una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general.

## VI

La falta de escrúpulos de la actual dictadura para apropiarse y distribuir entre sus favoritos ajenas heredades, la desatentada rapacidad de los actuales funcionarios para adueñarse de lo que a otros pertenece, ha tenido como consecuencia que unos cuantos afortunados sean los acaparadores de la tierra, mientras que infinidad de honrados ciudadanos lamentan en la miseria la pérdida de sus propiedades. La riqueza pública nada se ha beneficiado y sí ha perdido mucho con estos odiosos monopolios. El acaparador es un todopoderoso que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero; no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse; tiene bastante con la natural multiplicación de sus ganados y con lo que le produce la parte de sus tierras que cultivan sus jornaleros y medieros casi gratuitamente. Si esto se perpetúa, ¿cuándo se mejorará la situación de la gente de campo y se desarrollará nuestra agricultura?

Para lograr estos dos objetos no hay más que aplicar, por una parte, la ley del jornal mínimo y el trabajo mínimo, y por la otra, la obligación del terrateniente de hacer productivos todos los terrenos, so pena de perderlos. De aquí resultará irremediablemente que, o el poseedor de inmensos terrenos se decide a cultivarlos y ocupa miles de trabajadores y contribuye poderosamente



a la producción, o abandona sus tierras o parte de ellas para que el Estado las adjudique a otros que las hagan producir y se aprovechen de sus productos. De todos modos se obtienen los dos grandes resultados que se pretenden: primero, el de proporcionar trabajo, con la compensación respectiva, a numerosas personas, y segundo, el de estimular la producción agrícola. Esto último, no sólo aumenta el volumen de la riqueza general, sino que influye en el abaratamiento de los productos de la tierra.

Esta medida no causará el empobrecimiento de ninguno y se evitará de muchos. A los actuales poseedores de tierras les queda el derecho de aprovecharse de los productos de ellas, que siempre son superiores a los gastos de cultivo; es decir, pueden hasta seguir enriqueciéndose. No se les van a quitar las tierras que les producen beneficios, las que cultivan, aprovechan en pastos para ganado, etc., sino sólo las tierras improductivas, las que ellos mismos dejan abandonadas y que, de hecho, no les reportan ningún beneficio. Y estas tierras despreciadas, quizá por inútiles, serán sin embargo, productivas cuando se pongan en manos de otros más necesitados o más aptos que los primitivos dueños. No será un perjuicio para los ricos perder tierras que no atienden y de las que ningún provecho sacan, y en cambio será un verdadero beneficio para los pobres poseer estas tierras, trabajarlas y vivir de sus productos. La restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos es de clara justicia.

La dictadura ha procurado la despoblación de México. Por millares nuestros conciudadanos han tenido que traspasar las fronteras de la patria, huyendo del despojo y la tiranía. Tan grave mal debe remediarse y lo conseguirá el Gobierno que brinde a los mexicanos expatriados las facilidades de volver a su suelo natal para trabajar tranquilamente colaborando con todos a la prosperidad y engrandecimiento de la nación.

Para la cesión de tierra no debe haber exclusivismo; deben darse a todo el que las solicite para cultivarlas. La condición que se impone de no venderlas tiende a conservar la división de la propiedad y a evitar que los capitalistas puedan de nuevo acaparar terrenos. También para evitar el acaparamiento y hacer equi-



tativamente la distribución de las tierras se hace necesario fijar un máximum de las que pueden ceder a una persona. Es, sin embargo, imposible fijar ese máximum mientras no se sepa aproximadamente la cantidad de tierras de que pueda disponer el Estado para distribución entre los ciudadanos.

La creación del Banco Agrícola, para facilitar a los agricultores pobres los elementos que necesitan para iniciar o desarrollar el cultivo de sus terrenos, hace accesible a todos el beneficio de adquirir tierras y evita que dicho beneficio esté sólo al alcance de algunos privilegiados.

## VII

En lo relativo a impuestos, el programa se concreta a expresar la abolición de impuestos notoriamente inicuos y a señalar ciertas medidas generales de visible conveniencia. No se puede ir más adelante en materia tan compleja ni trazar de antemano al Gobierno todo un sistema hacendario. El impuesto sobre sueldos y salarios y la contribución personal son verdaderas extorsiones. El impuesto del timbre, que todo lo grava, que pesa aun sobre la más insignificante transacción, ha llegado hasta hacer irrisoria la declaración constitucional de que la justicia se impartirá gratuitamente, pues obligar a los litigantes a desembolsar cincuenta centavos por cada foja de actuaciones judiciales es una pesada carga cuya supresión debe procurarse. Multitud de serias opiniones están de acuerdo en que no se puede abolir el timbre de un golpe sin producir funestos desequilibrios en la Hacienda pública, de los que sería muy difícil reponerse. Esto es verdad; pero si no se puede suprimir por completo y de un golpe ese impuesto oneroso, sí se puede disminuir en lo general y abolir en ciertos casos, como los negocios judiciales, puesto que la justicia ha de ser enteramente gratuita, sobre compras y ventas, herencias, alcoholes, tabacos y en general sobre todos los ramos de producción o de comercio de los estados que éstos solamente pueden gravar.

Los otros puntos envuelven el propósito de favorecer el capital pequeño y útil, de gravar lo que no es de necesidad o beneficio público en provecho de lo que tiene estas cualidades y de

evitar que algunos contribuyentes paguen menos de lo que legalmente les corresponde. En la simple enunciación llevan estos puntos su justificación.

## VIII

Llegamos a la última parte del programa, en la que resulta la declaración de que se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos en la presente época de tiranía. Esta medida es de la más estricta justicia. No se puede ni se debe reconocer derecho de legítima propiedad sobre los bienes que disfrutaban individuos que se han apoderado de esos bienes abusando de la fuerza de su autoridad, despojando a los legítimos dueños y aun asesinandolos muchas veces para evitar toda reclamación. Algunos bienes han sido comprados, en verdad; pero no por eso dejan de ser ilegítimos, pues el dinero con que se obtuvieron fue previamente sustraído de las arcas públicas por el funcionario comprador. Las riquezas de los actuales opresores, desde la colosal fortuna del dictador hasta los menores capitales de los más íntimos caciques, provienen sencillamente del robo, ya a los particulares, ya a la nación; robo sistemático y desenfrenado, consumado en todo caso a la sombra de un puesto público. Así como a los bandoleros vulgares se les castiga y se les despoja de lo que habían conquistado en sus depredaciones, así también se debe castigar y despojar a los bandoleros que comenzaron por usurpar la autoridad y acabaron por entrar a saco en la hacienda de todo el pueblo. Lo que los servidores de la dictadura han defraudado a la nación y arrebatado a los ciudadanos debe ser restituido al pueblo, para desagravio de la justicia y ejemplo de tiranos.

La aplicación que haga el Estado de los bienes que confisque a los opresores debe tender a que dichos bienes vuelvan a su origen primitivo. Procediendo muchos de ellos de despojos a tribus indígenas, comunidades de individuos, nada más natural que hacer la restitución correspondiente. La deuda enorme que la dictadura ha arrojado sobre la nación ha servido para enriquecer a los funcionarios. Es justo, pues, que los bienes de éstos se destinen a la amortización de dicha deuda. En general, con la confiscación de que hablamos, el Estado podrá disponer de las



tierras suficientes para distribuir entre todos los ciudadanos que las soliciten. Un punto de gran importancia es el que se refiere a simplificar los procedimientos del juicio de amparo, para hacerlo práctico. Es preciso, si se quiere que todo ciudadano tenga a su alcance este recurso cuando sufra una violación de garantías, que se supriman las formalidades que hoy se necesitan para pedir un amparo y las que suponen ciertos conocimientos jurídicos que la mayoría del pueblo no posee. La justicia con trabas no es justicia. Si los ciudadanos tienen el recurso del amparo como una defensa contra los atentados de que son víctimas, debe este recurso hacerse práctico, sencillo y expedito, sin trabas que lo conviertan en irrisorio.

Sabido es que todos los pueblos fronterizos comprendidos en lo que era la zona libre sufrieron, cuando ésta fue abolida recientemente por la dictadura, inmensos perjuicios que los precipitaron a la más completa ruina. Es de la más estricta justicia la restitución de la zona libre, que detendrá la ruina de las poblaciones fronterizas y las resarcirá de los perjuicios que han padecido con la torpe y egoísta medida de la dictadura.

Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre es rigurosamente equitativo. Todos los hijos son naturalmente hijos legítimos de sus padres, sea que éstos estén unidos o no por contrato matrimonial. La ley no debe hacer al hijo víctima de una falta que, en todo caso, sólo corresponde al padre.

Una idea humanitaria digna de figurar en el programa del partido liberal, y de que la tenga presente cuando sea posible su realización, es la de sustituir las actuales penitenciarías y cárceles por colonias penitenciarias en las que, sin vicios, pero sin humillaciones, yayan a regenerarse los delincuentes, trabajando y estudiando con orden y medida, pudiendo tener el modo de satisfacer todas las exigencias de la naturaleza y obteniendo para sí los colonos el producto de su trabajo, para que puedan subvenir a sus necesidades. Los presidios actuales pueden servir para castigar y atormentar a los hombres, pero no para mejorarlos, y por tanto corresponden al fin a que los destina la sociedad, que no es ni puede ser una falange de verdugos que se gozan en el

sufrimiento de sus víctimas, sino un conjunto de seres humanos que buscan la regeneración de sus semejantes extraviados.

Los demás puntos generales se imponen por sí mismos. La supresión de los jefes políticos, que tan funestos han sido para la República como útiles al sistema de opresión reinante, es una medida democrática, como lo es también la multiplicación de los municipios y su robustecimiento. Todo lo que tienda a combatir el pauperismo, directa o indirectamente, es de reconocida utilidad. La protección a la raza indígena que, educada y dignificada, podrá contribuir poderosamente al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indiscutible. En el establecimiento de firmes lazos de unión entre los países latinoamericanos podrán encontrar estos países —entre ellos México— una garantía para la conservación de su integridad, haciéndose respetables por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de la debilidad de alguna nación latinoamericana. En general, y aun en el orden económico, la unión de estas naciones las beneficiaría a todas y cada una de ellas: proponer y procurar esa unión es, por tanto, obra honrada y patriótica.

Es inconcuso que cuanto consta en el programa del partido liberal necesita la sanción de un congreso para tener fuerza legal y realizarse: se expresa, pues, que un congreso nacional dará forma de ley al programa para que se cumpla y se haga cumplir por quien corresponda. Esto no significa que se dan órdenes al congreso, ultrajando su dignidad y soberanía, no. Esto significa sencillamente el ejercicio de un derecho del pueblo, con el cual en nada ofende a sus representantes. En efecto, el pueblo liberal lucha contra un despotismo, se propone destruirlo aun a costa de los mayores sacrificios y sueña con establecer un Gobierno honrado que haga más tarde la felicidad del país. ¿Se conformará el pueblo con derrocar la tiranía, elevar un nuevo Gobierno y dejarlo que haga en seguida cuanto le plazca? El pueblo que lucha, que tal vez derramará su sangre por constituir un nuevo Gobierno, ¿no tiene el derecho de imponer algunas condiciones a los que van a ser favorecidos con el poder? ¿No tiene el derecho de proclamar sus anhelos y declarar que no elevará mañana a



determinado Gobierno sino con la condición de que realice las aspiraciones populares?

Indudablemente que el pueblo liberal, que derrocará la dictadura y elegirá después un nuevo Gobierno, tiene el más perfecto derecho de advertir a sus representantes que no los eleva para que obren como les plazca, sino para que realicen la felicidad del país conforme a las aspiraciones del pueblo que los honra colocándolos en los puestos públicos. Sobre la tiranía de los congresos está la soberanía popular.

## IX

No habrá un solo mexicano que desconozca lo peligroso que es para la patria el aumento de nuestra ya demasiado enorme deuda extranjera. Por tanto, todo paso encaminado a impedir que la dictadura contraiga nuevos empréstitos o aumente de cualquier modo la deuda nacional, no podrá menos que obtener la aprobación de todos los ciudadanos honrados que no quieran ver envuelta a la nación en más peligros y compromisos de los que ya ha arrojado sobre ella la rapaz e infidente dictadura.

Tales son las consideraciones y fundamentos con que se justifican los propósitos del partido liberal, condensados concretamente en el programa que se inserta a continuación.

## PROGRAMA

### *Reformas constitucionales*

1. Reducción del período presidencial a cuatro años.
2. Supresión de la reelección para el Presidente y los gobernadores de los estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos períodos del que desempeñaron.
3. Inhabilitación del Vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el Ejecutivo.
4. Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la guardia nacional. Los que presten sus servicios en el ejército permanente lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la ordenanza militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirven en la milicia nacional.
5. Reformar y reglamentar los artículos 6º y 7º constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en este sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.

6. Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.
7. Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.
8. Restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo.
9. Supresión de los tribunales militares en tiempo de paz.

#### *Mejoramiento y fomento de la instrucción*

10. Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala, que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero.

11. Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto.

12. Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección, en la forma que le sea posible, a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.

13. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.

14. Hacer obligatoria para todas las escuelas de la República la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferentemente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

#### *Extranjeros*

15. Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.

16. Prohibir la inmigración china.

*Restricciones a los abusos del clero católico*

17. Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando por tanto obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.

18. Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el clero tiene en poder de testaferros.

19. Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.

20. Supresión de las escuelas regenteadas por el clero.

*Capital y trabajo*

21. Establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: un peso para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de un peso para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

23. Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

24. Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.

25. Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etcétera, a mantener en las mejores condiciones de higiene sus pro-



iedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

26. Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos a propietarios.

27. Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo.

28. Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.

29. Adoptar medidas para que los dueños de tierra no abusen de los medieros.

30. Obligar a los arrendadores de campos y casas a que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.

31. Prohibir a los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.

32. Obligar a todas las empresas o negociaciones o no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.

33. Hacer obligatorio el descanso dominical.

## *Tierras*

34. Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes:

35. A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierras para su cultivo.

36. El Estado dará tierras a quienquiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terrenos que el Estado pueda ceder a una persona.

37. Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

## *Impuestos*

38. Abolición del impuesto sobre capital moral y del de capitalización, quedando encomendado al Gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el impuesto del timbre hasta que sea posible su completa abolición.

39. Suprimir toda contribución para capital menor de \$ 100.00, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideran nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.

40. Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios y aligerar de contribución los artículos de primera necesidad. No permitir que los ricos ajusten iguales con el Gobierno para pagar menos contribuciones de las que les impone la ley.



## *Puntos generales*

41. Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.

42. Restitución de la zona libre.

43. Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos e ilegítimos.

44. Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias en que hoy sufren el castigo los delincuentes.

45. Supresión de los jefes políticos.

46. Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.

47. Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

48. Protección de la raza indígena.

49. Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.

50. Al triunfar el partido liberal se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del capítulo de tierras, especialmente a restituir a los yanquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos los terrenos de que fueron despojados, y al servicio de la amortización de la deuda nacional.

51. El primer congreso nacional que funcione después de la caída de la dictadura anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el Gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna en cuanto sea necesario para poner en vigor este programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo

objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la patria, ya sea que estén enunciadas o no en el presente programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de trabajo y tierra.

### *Cláusula Especial*

52. Queda a cargo de la junta organizadora del partido liberal dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna nueva deuda que bajo cualquier forma o pretexto arroje la dictadura sobre la nación, ya contratando empréstito o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

Reforma, Libertad y Justicia. Saint Louis Mo., julio 1<sup>o</sup> de 1906. Presidente, Ricardo Flores Magón; vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I. Villarreal; tesorero, Enrique Flores Magón; primer vocal, Profr. Librado Rivera; segundo vocal, Manuel Sarabia; tercer vocal, Rosalío Bustamante.

### *Manifiesto*

Mexicanos: He ahí el programa, la bandera del partido liberal bajo la cual debéis agruparos los que no hayáis renunciado a vuestra calidad de hombres libres, los que os ahoguéis en esa atmósfera de ignominia que os envuelve desde hace treinta años, los que os avergoncéis de la esclavitud, los que sintáis contra vuestros tiranos esas rebeliones de las almas indóciles al yugo, rebeliones benditas, porque son la señal de que la dignidad y el patriotismo no han muerto en el corazón que las abraza.

Pensad, mexicanos, en lo que significa para la patria la realización de este programa que hoy levanta el partido liberal como un pendón fulgurante para llamaros a una lucha santa por la libertad y la justicia, para guiar vuestros pasos por el camino de



la redención, para señalaros la meta luminosa que podéis alcanzar con sólo que os decidáis a unir vuestro esfuerzo para dejar de ser esclavos. El programa, sin duda, no es perfecto: no hay obra humana que lo sea: pero es benéfico, y para las circunstancias actuales de nuestro país es salvador. Es la encarnación de muchas nobles aspiraciones, el remedio de muchos males, el correctivo de muchas injusticias, el término de muchas infamias. Es una transformación radical; todo un mundo de opresiones, corrupciones, de crímenes que desaparecen, para dar paso a otro mundo más libre, más honrado, más justo.

Los puestos públicos no serán para los aduladores y los intrigantes, sino para los que, por sus merecimientos, se hagan dignos al cariño del pueblo; los funcionarios no serán esos sultanes depravados y feroces que hoy la dictadura protege y faculta para que disponga de la hacienda, de la vida y de la honra de los ciudadanos; serán, por el contrario, hombres elegidos por el pueblo que velarán por los intereses públicos, y que, de no hacerlo, tendrán que responder de sus faltas ante el mismo pueblo que los había favorecido; desaparecerá de los tribunales de justicia esa venalidad asquerosa que hoy los caracteriza, porque ya no habrá dictadura que haga vestir la toga a sus lacayos, sino pueblo que designará con sus votos a los que deban administrar justicia, y porque la responsabilidad de los funcionarios no será un mito en la futura democracia; el trabajador mexicano dejará de ser, como es hoy, un paria en su propio suelo. Dueño de sus derechos, dignificado, libre para defenderse de esas explotaciones villanas que hoy le imponen por la fuerza, no tendrá que trabajar más que ocho horas diarias, no ganará menos de un peso de jornal, tendrá tiempo para descansar de sus fatigas para solazarse y para instruirse, y llegará a disfrutar de algunas comodidades que nunca podría procurarse con los actuales salarios de \$ 0.50 y hasta de \$ 0.25; no estará allí la dictadura para aconsejar a los capitalistas que roben al trabajador y para proteger con sus fuerzas a los extranjeros que contestan con una lluvia de balas a las pacíficas peticiones de los obreros mexicanos; habrá, en cambio, un Gobierno que, elevado por el pueblo, servirá al pueblo y velará por sus compatriotas, sin atacar a derechos ajenos, pero también sin permitir las extralimitaciones y abusos tan comunes en

la actualidad; los inmensos terrenos que los grandes propietarios tienen abandonados y sin cultivo, dejarán de ser mudos y desolados testimonios de infecundo poderío de un hombre, y, recogidos por el Estado, distribuidos entre los que quieran trabajarlos, se convertirán en alegres y feraces campos que darán el sustento a muchas honradas familias; habrá tierras para todo el que quiera cultivarlas, y la riqueza que produzcan no será ya para que la aproveche un amo que no puso el menor esfuerzo en arrancarla, sino que será para el altivo labrador que después de abrir el surco y arrojar la semilla con mano trémula de esperanza, levantará la cosecha que le ha pertenecido por su fatiga y su trabajo; arrojados del poder los vampiros insaciables que hoy explotan, y para cuya codicia son muy pocos los más onerosos impuestos y los empréstitos enormes de que estamos agobiados, se reducirán considerablemente las contribuciones; ahora las fortunas de los gobernantes salen del Tesoro público; cuando esto no suceda se habrá realizado una gigantesca economía y los impuestos tendrán que rebajarse, suprimiéndose en absoluto, desde luego, la contribución personal y el impuesto sobre capital moral, exacciones verdaderamente intolerables; no habrá servicio militar obligatorio, ese pretexto con que los actuales caciques arrancan de su hogar a los hombres a quienes odian por su altivez o porque son un obstáculo para que los corrompidos tiranuelos abusen de débiles mujeres; se difundirá la instrucción, base del progreso y del engrandecimiento de todos los pueblos; el clero, ese traidor impenitente, ese súbdito de Roma y enemigo irreconciliable de las libertades patrias, en vez de tiranos a quienes servir y de quienes recibir protección, encontrará leyes inflexibles que pondrán coto a sus excesos y lo reducirán a mantenerse dentro de la esfera religiosa; la manifestación de las ideas no tendrá ya injustificadas restricciones que le impidan juzgar libremente a los hombres públicos; desaparecerá la inviolabilidad de la vida privada, que tantas veces ha sido el escudo de la corrupción y la maldad, y la paz pública dejará de ser un pretexto para que los gobiernos persigan a sus enemigos; todas las libertades serán restituidas al pueblo, y no sólo habrán conquistado los ciudadanos sus derechos políticos, sino también un gran mejoramiento económico; no sólo será un triunfo sobre la tiranía, sino también sobre la miseria. Libertad, prosperidad; he aquí la síntesis del programa.



Pensad, conciudadanos, en lo que significa para la patria la realización de estos ideales redentores; mirad a nuestro país hoy oprimido, miserable, despreciado, presa de extranjeros cuya insolencia se agiganta por la cobardía de nuestros tiranos; ved cómo los déspotas han pisoteado la dignidad nacional invitando a las fuerzas extranjeras a que invadan nuestro territorio; imaginad a qué desastres y a qué ignominias pueden conducirnos los traidores que toleramos en el poder, los que aconsejan que se robe y se maltrate al trabajador mexicano, los que han pretendido reconocer la deuda que contrajo el pirata Maximiliano para sostener su usurpación, los que continuamente están dando pruebas del desprecio que sienten por la nacionalidad de que estamos orgullosos los compatriotas de Juárez y de Lerdo de Tejada. Contemplad, mexicanos, ese abismo que abre a vuestros pies la dictadura, y comparad esa negra sima con la cumbre radiosa que os señala el partido liberal para que os dispongáis a ascenderla.

Aquí, la esclavitud, la miseria, la vergüenza; allá la liberación, el bienestar, el honor; aquí la patria encadenada, exangüe por tantas explotaciones, sometida a lo que los poderes extranjeros quieran hacer de ella, pisoteada su dignidad por propios y extraños; allá, la patria sin yugos, próspera con la prosperidad de todos sus hijos, grande y respetada por la altiva independencia de su pueblo; aquí, el despotismo con todos sus horrores; allá, la libertad con toda la gloria. ¡Escoged!

Es imposible presentaros con simples y entorpecidas palabras el cuadro soberbio y luminoso de la patria del mañana, redimida; mas no dejaréis de apreciar ese cuadro magnífico. Vosotros mismos lo evocaréis con entusiasmo si sois patriotas, si amáis este suelo que vuestros padres santificaron con el riego de su sangre, si no habéis renegado de vuestra raza que ha sabido aplastar despotismos y tronos, si no os habéis resignado a morir como esclavos bajo el carro triunfal del cesarismo dominante. Es inútil que nos esforcemos en descorrer a vuestros ojos el velo del futuro para mostraros lo que está tras él; vosotros miráis lo que pudiéramos señalaros. Vosotros consoláis la tristeza de vuestra actual servidumbre evocando el cuadro de la patria libre del porvenir; vosotros, los buenos mexicanos, los que odiáis el yugo, ilumináis

las negruras de la opresión presente con la visión radiosa del mañana y esperáis que de un momento a otro se realicen vuestros sueños de libertad.

De vosotros es de quien la patria espera su redención, de vosotros, los buenos hijos, los inaccesibles a la cobardía y a la corrupción que los tiranos siembran en torno suyo, los leales, los inquebrantables, los que os sentís llenos de fe en el triunfo de la justicia. Responded al llamado de la patria. El partido liberal os brinda un sitio bajo sus estandartes, que se levantan desafiando al despotismo; todos los que luchamos por la libertad os ofrecemos un lugar en nuestras filas; venid a nuestro lado, contribuid a fortalecer nuestro partido y así apresuraréis la realización de lo que todos anhelamos, unámonos, sumemos nuestros esfuerzos, unifiquemos nuestros propósitos, y el programa será un hecho.

“¡Utopía! ¡Ensueño!”, clamarán, disfrazando su terror con filosofías abyectas, los que pretenden detener las reivindicaciones populares para no perder un puesto productivo o un negocio poco limpio. Es el viejo estribillo de todos los retrógrados ante los grandes avances de los pueblos: es la eterna defensa de la infamia.

Se tacha de utópico lo que es redentor para justicar que se le ataca o se le destruye; todos los que han atentado contra nuestra sabia Constitución se han querido disculpar declarándola irrealizable; hoy mismo, los lacayos de Porfirio Díaz repiten esa necesidad para velar el crimen del tirano, y no recuerdan esos miserables que esa Constitución que llaman utópica, tan inadecuada para nuestro pueblo, tan imposible de practicar, fue perfectamente realizable para gobernantes honrados como Juárez y Lerdo de Tejada. Para los malvados, el bien tiene que ser irrealizable; para la bellaquería tiene que ser irrealizable la honradez. Los corifeos del despotismo juzgarán impracticable y hasta absurdo el programa del partido liberal; pero vosotros, mexicanos, que no estaréis cegados por la conveniencia ni por el miedo; vosotros, hombres honrados que anheláis el bien de la patria, encontraréis de sencilla realización cuanto encierra ese programa inspirado en la más rudimentaria justicia.



Mexicanos: Al proclamar solemnemente su programa el partido liberal, con el inflexible propósito de llevarlo a la práctica, os invita a que toméis parte en esta obra grandiosa y redentora que ha de hacer para siempre a la patria libre, respetable y dichosa.

La decisión es irrevocable; el partido liberal luchará sin descanso por cumplir la promesa solemne que hoy hace al pueblo, y no habrá obstáculo que no venza, ni sacrificio que no acepte por llegar hasta el fin. Hoy os convoca para que sigáis sus banderas, para que engroséis sus filas, para que aumentéis su fuerza y hagáis menos difícil y reñida la victoria. Si escucháis el llamamiento y acudís al puesto que os designa vuestro deber de mexicanos, mucho tendrá que agradeceros la patria, pues apresuraréis su redención; se veis con indiferencia la lucha santa a que os invitamos, si negáis vuestro apoyo a los que combatimos por el derecho y la justicia, si, egoístas o tímidos, os hacéis con vuestra inacción cómplices de los que nos oprimen, la patria no os deberá más que desprecio, y vuestra conciencia sublevada no dejará de avergonzaros con el recuerdo de vuestra falta. Los que neguéis vuestro apoyo a la causa de la libertad merecéis ser esclavos.

Mexicanos: Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el programa liberal, ¡escoged! Si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris del paria envilecido, sostened la dictadura, que todo eso os proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida altiva del hombre dueño de sí mismo, venid al partido liberal que fraterniza con los dignos y los viriles, unid vuestro esfuerzo a los de todos los que combatimos por la injusticia para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la patria.

Reforma, Libertad y Justicia, Saint Louis, Mo., julio 1<sup>o</sup> de 1906.—Presidente, Ricardo Flores Magón; Vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I. Villarreal; tesorero, Enrique Flores Magón; primer vocal, Prof. Librado Rivera; segundo vocal, Manuel Sarabia; tercer vocal, Rosalío Bustamante.”





## CRONOLOGÍA

- 1872 Junio 6. En San Simón, Oaxaca, nació Jesús Flores Magón.
- 1874 Septiembre 16. En San Antonio Eloxotitlán, Oaxaca, nació Ricardo Flores Magón.
- 1877 Abril 13. En Teotitlán del Camino, Oaxaca, nació Enrique Flores Magón.
- 1892 Jesús y Ricardo Flores Magón se unen a la protesta estudiantil en contra de la tercera reelección de Porfirio Díaz. Son encarcelados.
- 1893 Ricardo Flores Magón colabora en el periódico de oposición *El Demócrata*, que es suprimido por órdenes de Porfirio Díaz. Muere el padre de los Flores Magón.
- 1893-1900 Etapa borrascosa de la vida de Ricardo Flores Magón. Al parecer se dedica a la bohemia y a la franquichela.
- 1900 Agosto 7. Junto con Jesús, Ricardo reinicia su participación en la vida política de oposición al régimen al publicar por primera vez *Regeneración*, en la ciudad de México.
- Septiembre 13. En San Luis Potosí se lleva a cabo la organización del "Club Liberal Ponciano Arriaga".

Diciembre. *Regeneración* se convierte en un "periódico independiente de combate".

- 1901 Febrero 5. Se celebra en San Luis Potosí el Primer Congreso Liberal, con gran número de representantes de clubes liberales de toda la República.

Marzo. Se publica el Manifiesto a la Nación del Club Liberal Ponciano Arriaga en demanda de reformas económicas y sociales. Firmado por Diódoro Batalla, José Castanedo, Benito Garza, Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Librado Rivera, Ricardo Flores Magón y otros prominentes liberales.

Mayo. Son apresados Ricardo y Jesús Flores Magón.

Octubre 7. Las autoridades porfiristas clausuran *Regeneración*.

- 1902 Enero. Son apresados Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia.

Abril. Ricardo y Jesús Flores Magón salen de la cárcel. Pocos días antes había muerto su madre.

Julio. Jesús Flores Magón se retira por un tiempo de la oposición política y Ricardo se incorpora a *El Hijo del Ahuizote*, de Daniel Cabrera.

Septiembre. Son allanadas las oficinas y confiscado el equipo de *El Hijo del Ahuizote*. Ricardo y Enrique Flores Magón son apresados y enviados a la cárcel de Santiago Tlatelolco.

- 1903 Enero. Ricardo y Enrique Flores Magón son dejados en libertad.

Marzo. Santiago de la Hoz, Alfonso Cravioto, Santiago R. de la Vega, Ricardo y Enrique Flores Magón

fundan el “Club Redención” (después se le agrega Antirreeleccionista) y el periódico *Excélsior*.

Abril. Las autoridades porfiristas allanan otra vez las oficinas de *El Hijo del Ahuizote*. A la cárcel Alfonso Cravioto, Luis Jasso, Santiago R. de la Vega, Juan Sarabia, Librado Rivera y Ricardo y Enrique Flores Magón.

Junio. Porfirio Díaz prohíbe la publicación de cualquier escrito firmado por los Flores Magón.

Octubre. Los apresados en junio son dejados en libertad.

1904 Enero. Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia y Santiago de la Hoz, huyendo de la persecución porfirista, arriban a Laredo, Texas, Estados Unidos.

Marzo. Distanciamiento que se agrava con el tiempo entre Ricardo Flores Magón y Camilo Arriaga con graves repercusiones para el movimiento liberal de oposición.

Noviembre. En San Antonio, Texas, Estados Unidos, se publica otra vez *Regeneración*.

Diciembre. Se intenta asesinar a Ricardo Flores Magón, Enrique a la cárcel por defenderlo.

1905 Febrero. Para salvar la vida huyen a Saint Louis Missouri, Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón. Se reedita *Regeneración* en este lugar.

Septiembre 28. Se instala la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.



Octubre. Las oficinas de *Regeneración* son allanadas por los detectives de la Pinkerton, contratados por Porfirio Díaz. Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia son apresados. Se cancela la franquicia postal al periódico. Ricardo acusa de traidor a Camilo Arriaga.

1906 Enero. En Cananea, Sonora, Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón fundan en secreto la "Unión Liberal Humanidad".

Son puestos en libertad los apresados en octubre del año anterior.

Febrero. Otra vez sale a la luz pública *Regeneración*.

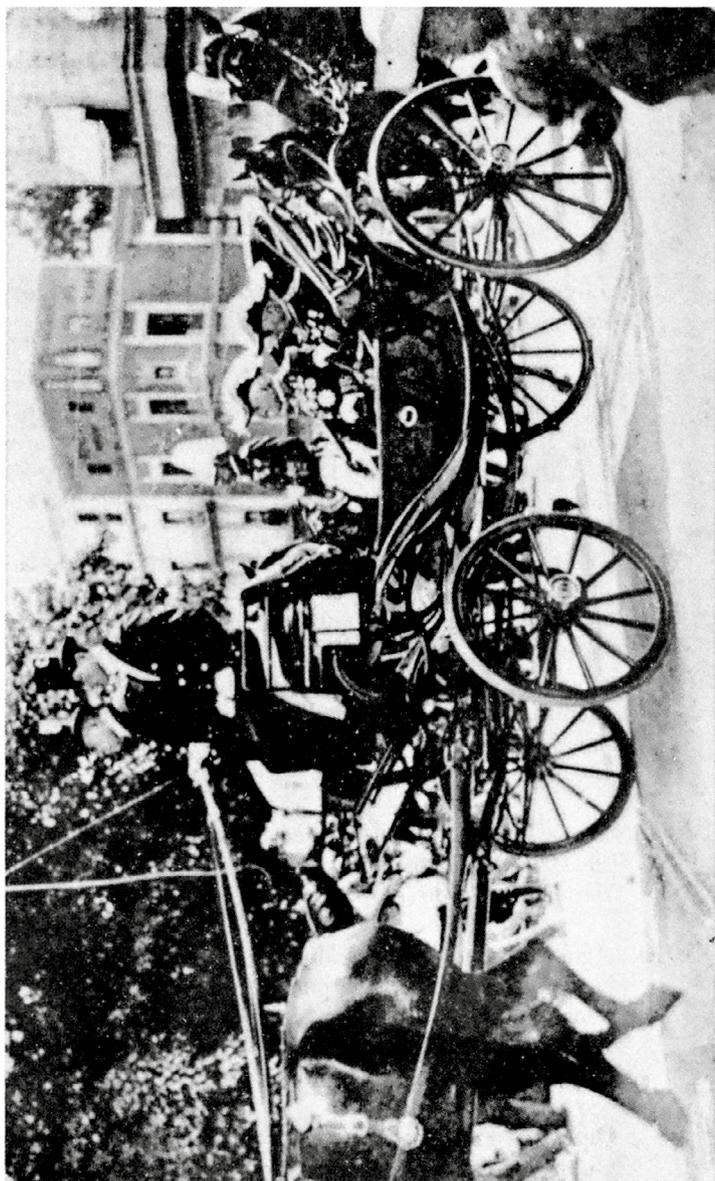
Marzo. Ricardo, Enrique, Juan Sarabia huyen, primero a Toronto, Canadá, y después a Quebec.

Junio. Se registra la huelga de Cananea, Sonora, reprimida salvajemente por las autoridades mexicanas con ayuda de las estadounidenses.

Julio 1o. Se publica el programa de reivindicaciones económicas, políticas y sociales del Partido Liberal Mexicano.

Septiembre. Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia se trasladan a El Paso, Texas, Estados Unidos. Las oficinas de *Regeneración* son allanadas. Se registran levantamientos dirigidos por el Partido en Jiménez, Coahuila (encabezados por Juan José Arredondo y León Ibarra) y en Acayucán, Veracruz (dirigidos por Hilario C. Salas); los levantamientos fracasan.

Octubre. Conspiración del Partido Liberal Mexicano en El Paso, Texas, Estados Unidos, y en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, descubierta. Son arrestados Juan Sarabia, César Canales y Vicente de la Torre en



Mientras Porfirio Díaz hacía honor al despilfarro el pueblo vivía hambre y represión.



el lado mexicano; y Antonio I. Villarreal y Lauro Aguirre en el lado estadounidense.

Ricardo Flores Magón se refugia en Los Ángeles, California, Estados Unidos.

1907 Enero 7. Las autoridades porfiristas llevan a cabo la “Matanza de Río Blanco”.

Junio. En Los Ángeles, California, Estados Unidos, los magonistas editan el periódico *Revolución*.

Agosto. Son arrestados en Los Ángeles, por Thomas H. Furlong, jefe de la agencia de detectives Pinkerton, Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Antonio I. Villarreal y Modesto Díaz. Condenados a 18 meses de cárcel en las prisiones de Yuma y Florence.

1908 Junio. Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Práxedes Guerrero abiertamente orientan al Partido Liberal Mexicano a favor del anarquismo y se preparan para organizar levantamiento en México, los cuales se registran en Las Vacas y Viesca, Coahuila (dirigidos por Benjamín Canales, Encarnación Díaz y Jesús M. Rangel), en Las Palmas, Coahuila, y en Palomas, Chihuahua.

1909 Francisco I. Madero publica *La sucesión presidencial en 1910*. La oposición al régimen porfirista se extiende por todo el país.

1910 Agosto. Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal son puestos en libertad en Arizona, Estados Unidos. Se celebra un mitin del Partido Socialista de Estados Unidos para recabar fondos para reiniciar la publicación de *Regeneración*.

Octubre. Francisco I. Madero huye a los Estados Unidos y elabora el plan insurreccional de San Luis.

Ricardo Flores Magón hace un llamado a tomar las armas bajo el lema de "Tierra y Libertad".

Noviembre 20. Da inicio la Revolución Mexicana.

Diciembre. El magonista Práxedes Guerrero toma Casas Grandes, Chihuahua y después combate en Janos, donde muere.

1911 Enero 29. El magonista José María Leyva toma Mexicali, Baja California, después Tijuana y Algodones. Los magonistas conservan el control de la zona por seis meses, pretenden la instauración de una república independiente socialista.

Mayo. Se celebran los Tratados de Paz de Ciudad Juárez entre representantes de Porfirio Díaz y Francisco I. Madero. El dictador Díaz acepta renunciar a la presidencia y salir exiliado del país.

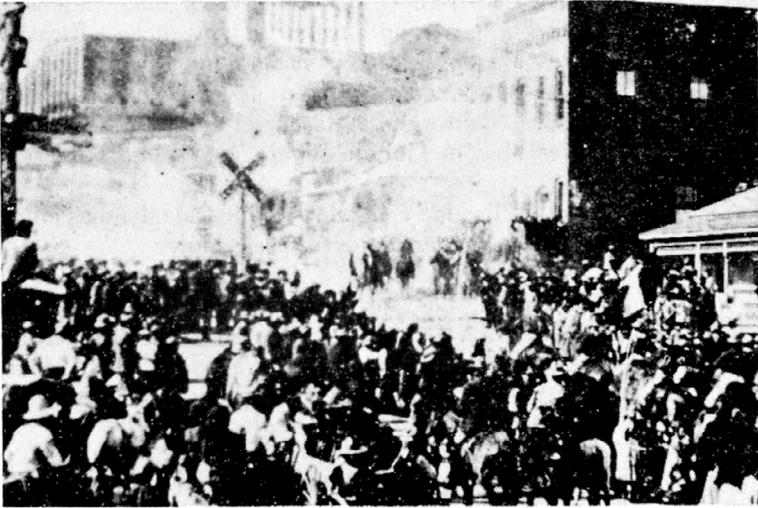
Junio. Francisco I. Madero envía a Juan Sarabia y Jesús Flores Magón a tratar de convencer a Ricardo Flores Magón se una al maderismo, Ricardo los rechaza. Se allanan las oficinas de *Regeneración* en Los Ángeles, California. A la cárcel Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo Figueroa.

Julio. El Partido Liberal se divide cada día más entre radicales, moderados y conservadores.

Septiembre. Los apresados en junio quedan libres bajo fianza y publican un Manifiesto anarquista de los radicales mexicanos del Partido Liberal Mexicano y en el que sustituyen el programa del primero de julio de 1906.

Octubre. Francisco I. Madero y José María Pino Suárez resultan electos presidente y vicepresidente de México, respectivamente.





Díaz y la represión.

Noviembre. Después de sufrir la persecución de Victoriano Huerta, Zapata publica el Plan de Ayala contra los revolucionarios en el poder y los antiguos porfiristas incorporados al gabinete maderista.

1912 Junio. El proceso iniciado en junio de 1911 contra los Flores Magón, Rivera y Figueroa, concluye en este mes y son condenados a 23 meses de cárcel en el presidio de Mc Neil Island, Washington.

1913 Febrero. Victoriano Huerta, apoyado por el embajador de los Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, da un golpe de Estado en el que pierden la vida el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez. Marzo. A través del Plan de Guadalupe, Venustiano Carranza se levanta en armas contra la usurpación.

1914 Enero. Ricardo y Enrique Flores Magón, Rivera y Figueroa salen de la cárcel.

Abril. Los Estados Unidos invaden México por el Puerto de Veracruz.

Julio. Victoriano Huerta renuncia y sale huyendo del país.

Octubre. Se celebra la Convención de Aguascalientes para tratar de dirimir las diferencias entre zapatistas, carrancistas y villistas. Fracasa.

1915 Octubre. La fracción revolucionaria de Venustiano Carranza es reconocida como beligerante y por lo tanto triunfadora.

1916 Febrero. Ricardo Flores Magón es citado por la Corte de Los Ángeles, por la publicación de tres artículos anticarrancistas. En condenado a un año de trabajos forzados.



Julio. Ricardo es liberado bajo fianza gracias a los esfuerzos de los socialistas estadounidenses Emma Goldman y Alejandro Berkman.

1917 Febrero. Es promulgada la nueva Constitución en la que se encuentran plasmados varias de las tesis del Partido Liberal Mexicano y de su programa de 1906.

1918 Marzo 16. Librado Rivera y Ricardo Flores Magón lanzan un último manifiesto dirigido a los trabajadores del mundo en contra de la Primera Guerra Mundial y a favor del socialismo.

Agosto 18. Por este manifiesto son sentenciados. Rivera a 15 años y Ricardo a 20 años de prisión en la cárcel de Mc Neil Island, Washington.

1919 Octubre. Debido a la precaria salud de Ricardo se obtiene el traslado de ambos reos a la cárcel de Leavenworth, Kansas, Estados Unidos.

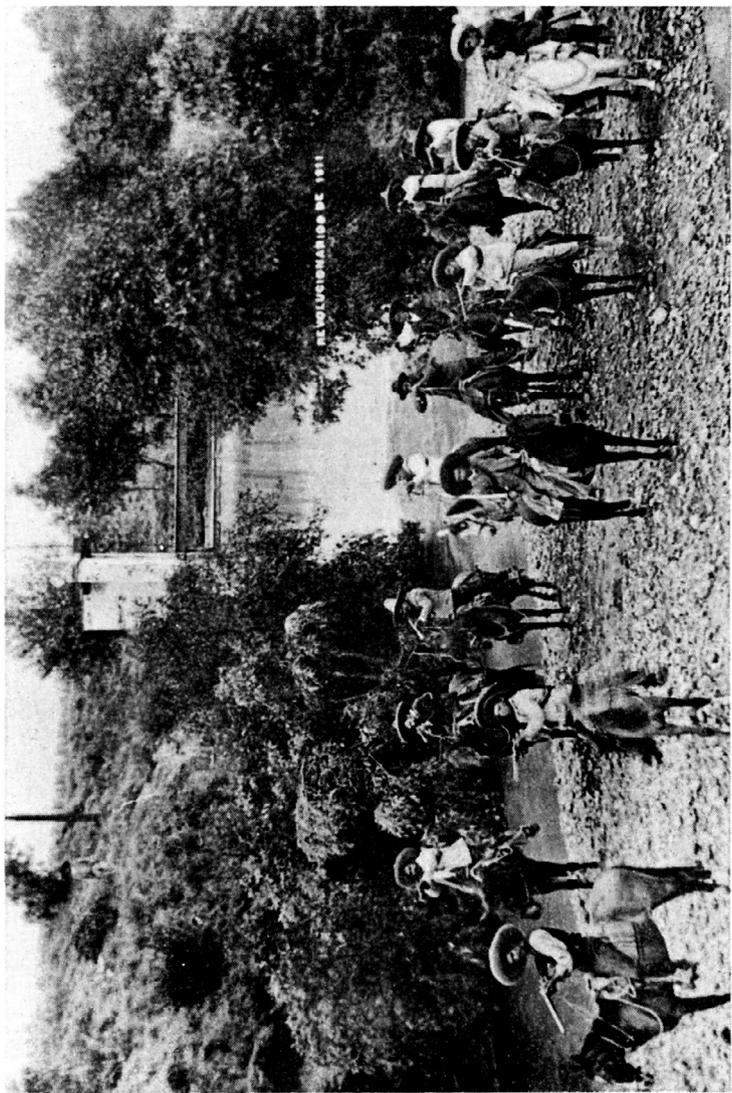
1922 Noviembre 20. Muere Ricardo en la cárcel. Rivera arguye que fue asesinado.

La Cámara de Diputados de México rinde sentido homenaje y acuerda el traslado de sus restos a la ciudad de México. La Confederación de Sociedades Ferrocarrileras paga los gastos del traslado.

1930 Jesús Flores Magón muere en la ciudad de México.

1944 Los restos de Ricardo Flores Magón son trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres.

1954 Enrique Flores Magón muere en la ciudad de México.





## ANEXOS



## PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE COMBATE

Hoy aparece *Regeneración* como *periódico independiente de combate*.

Como se nos pudiera tachar de inconsecuentes, vamos a explicar a nuestros ilustrados lectores la causa que nos ha impulsado a variar su carácter netamente jurídico.

La justicia, mal administrada como lo ha estado hasta la fecha, fue lo que primero nos indujo a fundar nuestro periódico, destinado a exhibir en toda su deformidad las arbitrariedades y los abusos de los pésimos funcionarios del ramo judicial, tanto locales como de estados y territorios.

La justicia ha sido, aquí y en los estados, una esclava de los mandatarios sin conciencia, que no han encontrado en ella sino un medio fácil y verdaderamente cómodo para satisfacer sus pasiones, que en un medio vulgar hubieran encontrado la ruda oposición del juez correccional y la mano férrea de la policía.

La judicatura (hay sus excepciones, aunque por desgracia escasas), desempeñada por nulidades en el orden científico y muchas veces en el orden moral, se resentía y sigue resintiéndose de falta de expedición, y lo que es peor, en algunos casos, que por otra parte abundan, de falta de probidad.

Nuestra lucha ha sido ruda. Ha tenido todos los caracteres de una lucha de pigmeos encarados a los titanes: solos en ella, encontrándose a cada paso con el lívido fantasma del indiferen-

tismo político, hemos luchado aislados, sin más armas que nuestros ideales democráticos y sin más escudo que nuestras profundas convicciones.

Los que más pudo habernos lastimado en nuestro entusiasmo ha sido esta odiosa forma de la cobardía política: el indiferentismo, un producto de la época, época de opresión que ha hecho que los espíritus débiles opten por el partido de la fuerza, porque ella es la que les falta y la que protege su pusilanimidad, y que los espíritus, no precisamente débiles, pero sí poco aptos para la lucha franca y descubierta, prefieran buscar en el alejamiento de la vida pública un lenitivo para calmar sus decepciones políticas.

Nosotros no nos arredramos ante el indiferentismo político, precisamente porque nos alientan sanos ideales, nos confortan firmes convicciones y creemos poseer fuertes energías.

El día en que algunas de esas cosas nos falten habremos muerto para lo que signifique civismo e iremos a esconder nuestra ignominia en el híbrido campo de la indiferencia; pero mientras aliente en nosotros un soplo de las ideas liberales, mientras el espíritu democrático de nuestros reformistas nos influencie con su vida sana y viril, y mientras los sagrados principios republicanos inflamen nuestras almas jóvenes y deseosas del bien público, lucharemos sin descanso, hasta el logro de nuestros ideales, pensando siempre que esos mismos ideales fueron los de nuestros padres del 57, sostenidos vigorosamente en la tribuna, en el libro, en la prensa y en los campos de batalla.

Nuestra lucha por la justicia no era más que un reflejo de nuestros principios, pero se veía circunscrita esa lucha a un mezzuino radio de acción; no podíamos tratar más que de asuntos judiciales. Por más que nuestras conciencias tendieran la vista al amplio campo de la administración general, el lema de nuestro periódico JURÍDICO nos impedía abarcar otros asuntos de interés, si se quiere, tan delicados y trascendentes como los forenses.

Pero nuestros principios han vencido, han sobrepujado al campo netamente jurídico, y han entrado de lleno al de la administración general.

Tenía que ser. La administración de justicia no es más que un complemento, como poder, de los otros dos: el ejecutivo y el legislativo. Aunque con distintas atribuciones, los tres poderes tienen que existir conjuntamente. De modo que, si uno de ellos camina mal y tiene inmensas y deplorables lagunas, los otros deben tenerlas igualmente, por ser parte de la misma administración general.

Esas razones nos han inducido a cambiar el lema de *Regeneración*.

Por otra parte, continuaremos tratando los asuntos jurídicos como hasta la fecha y seguiremos haciendo las críticas, quizá un tanto amargas, pero por esa razón no menos justas, de los actos de los empleados judiciales.

Ojalá nuestros esfuerzos sean simpáticos al público, que es nuestro juez y cuyo fallo respetuosamente esperamos.

*Regeneración*, n. 20. 31 de diciembre de 1900



## REGENERACIÓN

Hoy cumple *Regeneración* un año de vida, que significa un año de ruda y peligrosa labor encaminada a ilustrar al pueblo.

Cien déspotas han sido desenmascarados por nosotros y somos odiados por cien déspotas. Pero no obstante ese odio, no obstante esa formidable inquina que se ha desplegado contra nosotros, hemos permanecido inflexibles, porque consideramos vergonzosa cualquiera concesión que hagamos a una administración que enerva y mata las energías individuales.

Nuestro criterio independiente, apoyado en nuestro credo liberal, no ha cambiado. Hemos sabido soportar con resignación la injuria canallesca y las arbitrariedades de los esbirros de la tiranía, que han creído entibiar el calor de nuestras convicciones por medio de encarcelamientos injustificados y de persecuciones odiosas. Pero se han equivocado, la conciencia de los hombres libres no está a merced de ningún tirano y al fin comprenderán que para someternos es ineficaz su infamia, que para humillarnos es débil su crimen.

Tenemos que demostrar a la tiranía que no nos acobarda con sus persecuciones y que a pesar de sus monstruosas represalias, a pesar de sus violencias, nuestro amor a la patria, a la patria que quisiéramos ver libre de repugnantes déspotas, nos da fuerza y valor para resistir todos los atentados, todos los atropellos. Tenemos que demostrar a la tiranía que los atentados y los atropellos de que somos objeto no nos convencen de su bondad, que, por el contrario, mientras más se haga mofa de nosotros, mientras más

se nos befe, más y más arraigará en nosotros la convicción de que necesitamos una República y no una monarquía que oculta su absolutismo bajo el ropaje de las democracias, porque tiene el pudor de los leprosos; disimula su inmundicia con la hipocresía de las vendas.

Nunca retrocederemos. Estamos convencidos de que nuestra obra es buena, es digna, es patriótica. Estamos convencidos de que la patria desfallece bajo el peso de una autocracia funesta, la de Porfirio Díaz, y queremos que Porfirio Díaz dimita, que renuncie, ya que no puede hacer nada de provecho para la felicidad de la nación, sino que, por el contrario, gracias a su autocracia ha hecho que retrocediera, y por tal virtud vivimos en plena época de fanatismo religioso, en plena época de militarismo ultrajante y soberbio.

El general Díaz, si es patriota, debe dimitir. Debe fijarse en que su obra no ha sido la de matar el espíritu público, sin comprender tal vez que un pueblo abyecto y cobarde es el más apropiado para ser absorbido por otro pueblo más inteligente, más patriota, y sobre todo, libre.

El nuestro tiene veinticinco años de soportar cadenas. ¿Cómo podrá defender su soberanía, ni que noción podrá tener de ella si la esclavitud hace perder la dignidad?

El progreso material, esa irritante superchería con la que se nos quiere hacer comprender que la autocracia del general Díaz es saludable, se nos pone como motivo para admirar la torpe gestión política del “hombre necesario”. Para los que tal lección nos dan, poco importa que a guisa de cerdos arrastremos nuestra dignidad en el fango, siempre que ese fango sea de oro con que dorar nuestra ignominia.

¡El progreso material! La miopía de los serviles trata de disculpar a la autocracia con el progreso material, al que dedican las más nauseabundas alabanzas.

¿Qué ha sido y qué es el progreso material entre nosotros? El progreso material con que tanto se envanecen los serviles se re-

duce a unos cuantos ferrocarriles mal contruidos que han costado a la nación ríos de oro, para que los dueños, los empresarios de esos ferrocarriles, que casi todos son de extranjeros, maten el comercio con fletes inmoderados además del pésimo servicio de tales ferrocarriles. Esos ferrocarriles matan toda la industria y todo el comercio, porque con su alta tarifa de fletes, las empresas ferroviarias ganan la utilidad que podrían percibir el comerciante o el industrial. Además, las empresas ferrocarrileras no indemnizan a los que resultan perjudicados por su mal servicio, y no indemnizan porque no hay justicia en México.

El progreso material se quiere hacer consistir en un comercio que cierra sus establecimientos porque no hay dinero, en una industria que cierra sus fábricas porque no hay dinero, en el agio que absorbe capitales y aniquila al comercio y a la industria, en minas que sólo pueden ser adquiridas por el millonario o el hombre de influencias y en concesiones ruinosas para la nación que sólo son otorgadas a los extranjeros.

El progreso material se quiere hacer palpable por medio de caminos que además de ser costosos son pésimos. Se quiere hacer palpable en regiones donde ni siquiera esos pésimos caminos existen. Todo el progreso material de que hacen alarde los serviles se reduce a levantar uno que otro edificio inútil y en tontas obras como las que se están llevando a cabo en esta capital, que consisten en derrochar algunos millones de pesos para prolongar la Avenida 5 de Mayo y edificar un teatro que hará contraste con la miseria y degradación del pueblo.

Nuestro progreso material es ficticio. Cuatro o cinco capitales pesan sobre la inmensa miseria del pueblo. Cuatro o cinco compañías afortunadas matan toda industria por virtud de una odiosa competencia sostenida por el gobierno.

Pero se quiere hacer alarde de que la nación tiene unos cuantos cuartos, ¡y a costa de qué terribles sacrificios, se logra la reunión de esos cuartos! Se grava la industria, se grava el comercio, se gravan las profesiones. Las contribuciones de todas clases absorben la riqueza del pueblo y lo dejan desnudo. ¿Para qué?



Para malgastar ese dinero en soldados, en un ejército inútil y sobradamente costoso, para malgastar ese dinero en edificios churriguerescos, ridículos, que caricaturizan nuestra propensión al bombo, a lo superfluo, a lo inútil.

En los estados las contribuciones son exasperantes. El treinta por ciento federal mata a cualquiera empresa. Pero lo peor de todo es que, después de tanta expoliación, el servilismo mexicano entone himnos a los sesudos estadistas, a los conspicuos hacendistas que logran reunir un excedente en las arcas del erario. Y cómo no había de resultar un excedente si no hay caminos transitables, si a los maestros de escuela se les tiene a dieta, y si a los jueces y magistrados se les pagan sueldos miserables, por cuya razón la venalidad de ciertos jueces hacen retroceder horrorizado al cinismo y hace temblar de miedo al mismo crimen.

Si no se gasta más que en soldados, forzosamente tiene que haber excedentes y cualquier individuo puede llegar a la talla de nuestros notables hacendistas.

Vemos, pues, que nuestro oropelado progreso material está en razón inversa de la garrulería de los papeles vergonzantes, como *El Popular* y *El Imparcial*; que si la obra del general Díaz ha tenido como fruto el progreso material, ese progreso es ficticio, es aparente, no lo hay, como no es de oro el huevo porque tiene dorado el cascarón.

De todo ello resulta que ha sido inútil la larga y cansada gestión administrativa del general Díaz, y que además de inútil ha sido nociva para el pueblo hambriento de libertad.

La prensa gobiernista ha engañado a la nación diciendo que adelantamos. Adelantamos, sí, pero a la bancarrota. Nuestro pueblo, educado en la pasividad y para la pasividad, ¿qué fin tendrá?

Honda tristeza causa pensar en el porvenir de la patria. Sus hijos sin educación cívica perecerán, y con ellos la nacionalidad, si antes no se remedia tanto mal.

Los buenos liberales debemos unirnos y fortalecernos para educar al pueblo, ya que el presidente Díaz sólo se ha preocupado por permanecer en la presidencia. Eduquemos al pueblo, formemos ciudadanos. Tengamos valor para ello.

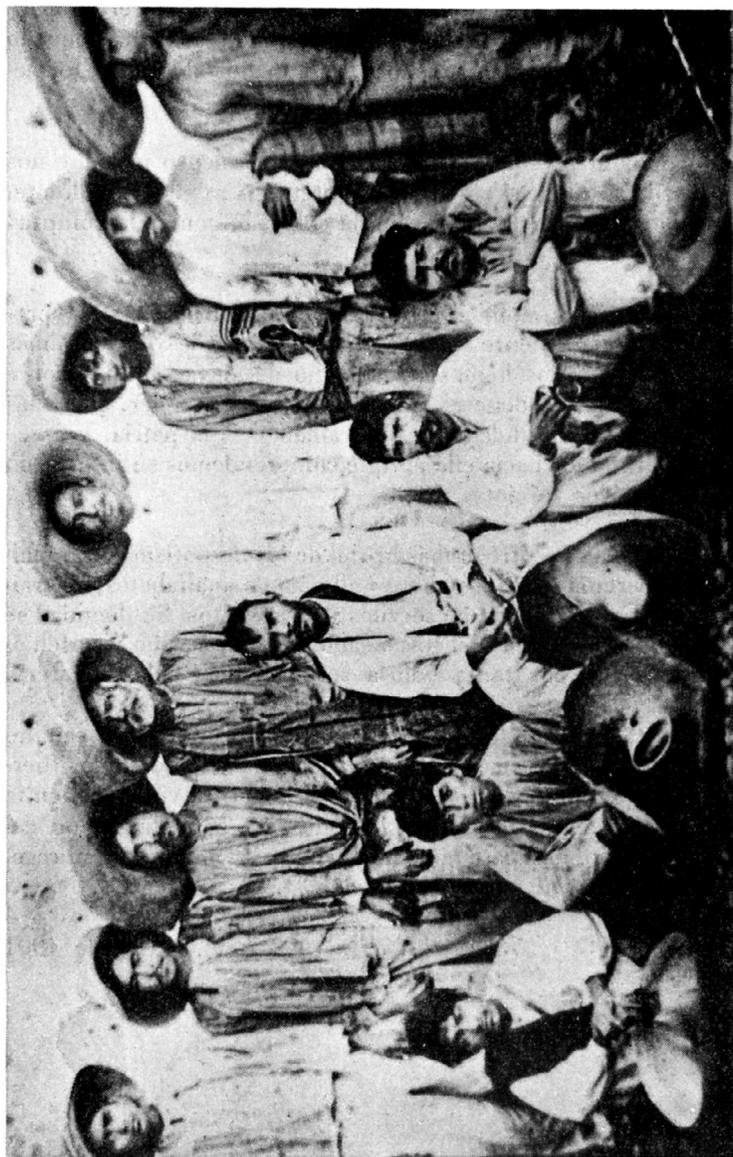
Digamos al presidente que remedie el inmenso mal que nos ha causado, o bien, si se siente impotente para ello, que dimita, que se aleje del puesto en que se ha colocado contra la voluntad nacional.

Nosotros, al cumplir el primer año de labor periodística, protestamos solemnemente ante la República no desviarnos jamás del camino que nos hemos trazado, no desmayar aunque sobre nosotros se desencadene el odio formidable del poder, pues más que nuestra tranquilidad personal amamos a la patria, y crece más nuestro amor hacia ella porque comprendemos su infortunio labrado por los déspotas.

Nuestra patria sufre el más brutal de los despotismos. Su maltrata soberanía descansa sobre millones de analfabetos, de traidores, de conservadores, de serviles y de abyectos. Su dignidad se encuentra cohibida ante el tosco sable del militarismo y su felicidad oscurecida por tanta odiosa sotana aliada a la dictadura.

Protestamos ante la nación no desviarnos de nuestro camino e invitamos a todos los liberales a trabajar hasta donde las fuerzas nos lo permitan por la felicidad de la patria, vinculada en la restauración de los principios liberales, en la restauración del republicanismo, que para la democracia son la síntesis de su regeneración.

*Regeneración*, n. 49. 7 de agosto de 1901



Líderes de la huelga de Cananea, Sonora, presos.

## MANIFIESTO

### I

#### MEXICANOS

Con la frente muy alta, porque nos llamamos liberales en esta época de inmensa corrupción y, con el alma desgarrada por el triste espectáculo que hoy presenta nuestro país, apenas la fuerza bruta cedió significativo palmo ante la fuerza del derecho, venimos de nuevo a llamar a vuestros corazones, venimos de nuevo a despertar en vuestras arterias la noble sangre de los Cuauhtémoc y de los Juárez, venimos de nuevo a despertar en vuestros cerebros los altivos pensamientos y las fecundas tempestades que agitaron a los cráneos de los Ramírez, de los Arriaga, de los Lerdo de Tejada, de los Ocampo, de los Prieto, de los Gómez Farías, de los Altamirano y de tantos otros, de temple, que supieron ser dignos hijos de la tierra donde el árbol de la Noche Triste vio llorar a Europa, de la tierra que en Dolores y en el Cerro de las Campanas, en Chapultepec y en Veracruz, ha dado muestras al mundo de su valor y de su grandeza y se ha cubierto de gloria entre los aplausos de los pueblos libres.

Volvemos a llamar a vuestros corazones y a vuestras arterias y a vuestros cerebros y, sin hacer resonar en el ensangretado templo de la República el clarín de la rebelión, venimos a deciros que ha llegado la hora de deslindar los campos y de que los liberales, en corto o gran número, se presten a luchar por la resurrección de las instituciones que nos legaron nuestros padres, se presten a luchar por el enfreno del militarismo y del clero, por

la dignificación del proletariado, por la riqueza y engrandecimiento generales del país, por todo aquello, en fin, que constituye al honroso tesoro de los pueblos que se consideran dignos.

## MEXICANOS

Nuestro gobierno, caminando por la senda de un lamentable extravío político, lleva a la nación por ese mismo camino, que es un camino de muerte, y toca a los hijos salvar de la muerte a esa madre que es una de las más dignas matronas de la gran familia americana.

## MEXICANOS

No os llamamos a la revolución; os llamamos a salvar a la patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación, para eso os pedimos la organización de más clubes liberales, y nos permitimos, con pluma oscura pero enérgica y veraz, daros una breve reseña del estado en que se encuentra nuestro país.

Nuestro sabio prohombre don León Guzmán, dijo que aquellos gloriosos días del 57, que la felicidad de los pueblos se cifra en el orden, en la libertad y en el imperio de la ley.

Y estas tres cosas, mexicanos, el orden, el imperio de la ley y la libertad garantizan, desde que la regeneradora revolución de Ayutla estableció la existencia de ellas en nuestro país; garantizan decimos, la igualdad, el predominio de las virtudes, la libertad judicial, el sagrado domicilio, la libertad de trabajo y de industria, el respeto a la propiedad, la libre manifestación del pensamiento sin más límites que el respeto a la moral, a la vida privada y a la paz pública; la inviolabilidad de la vida humana y el triunfo del trabajo y de la honradez sobre el capital y sobre el fraude.

Así lo reconocieron nuestros Constituyentes, y de ahí la promulgación de ese gran Código que ha muerto en nuestro país y que ofrecía todas esas garantías. Y como digna adición a la Cons-

titución de 57, uno de los colosos de las legislaciones americanas, del pueblo a quien hoy nos dirigimos, recibió las Leyes de Reforma, que como ha dicho un escritor liberal, fue lo que como digna contestación a las metrallas que asolaban al Puerto de Veracruz, saltó por encima de aquellos muros cubiertos de gloria.

El fraile, el tirano, el militar, todos quedaban sujetos a la barra de la justicia.

He aquí cómo el imperio de la ley, el orden y la libertad, iban a ser establecidos por una generación de mexicanos dignos, el riego sagrado que robusteciera las raíces del árbol de la libertad, cuyas opulentas frondas cobijarían y refrescarían la frente enardecida de un gran pueblo, que tinto en la sangre candente de la revolución, se retiraba a la sombra bendita de ese árbol grandioso. . . sombra que se llama: progreso.

Hay la errada opinión de que nuestros constituyentes fueron utopistas, que no se ajustaron a las circunstancias de la época, y dieron al pueblo demasiadas libertades que todavía no sabe utilizar, y demasiados deberes con que todavía no sabe cumplir. Esto es una argumentación de antesala, que lanzan los serviles a las masas para justificar el desgarramiento actual de nuestra Constitución y el régimen dictatorial que nos veja desde hace años.

No, nuestros constituyentes no fueron utopistas, nuestros constituyentes se ajustaron a las circunstancias del medio. Así lo prueban estas frases de ellos en su “Manifiesto a la Nación”.

“Vuestros representantes han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse a todo género de sacrificios para perseverar en la obra de construir al país.”

He aquí cómo ellos dicen haberse ajustado a las circunstancias del medio y he aquí cómo ellos declaran que hubieran podido hacer una Constitución más perfecta, pero que tuvieron que hacer sacrificios y que resignarse a los mandatos del pueblo, que en aquel entonces se encontraba en estado de efervescencia revolucionaria.



Hoy nuestra constitución ha muerto, no porque fuera utópica, no porque no fuera adaptada a nuestra generación, sino porque el pueblo ha degenerado a medida que el clero y la tiranía han ido triunfando.

Sin la dictadura que desde hace años nos oprime, el pueblo hubiera entrado en el ejercicio de sus deberes y de sus derechos y la Constitución se hubiera ido reformando a su favor.

Muerto nuestro Código Fundamental, murieron con él en nuestro país el imperio de la ley, el orden y la libertad, y nuestro pueblo es desgraciado.

Vamos a ver cómo con la causa desapareció el efecto, vamos a ver cómo con la desaparición de esas tres cosas capitales a que nos referimos, la nación presenta un espectáculo aterrador.

### III

¿Hay igualdad en nuestro país? No. El capitalista, el fraile y el alto funcionario, ya sea civil o militar, no son tratados en México, igual que el obrero humilde o cualquier otro miembro del pueblo, oscuro en la sociedad, pero brillante en las epopeyas de la nación. Los empleados arrastran una vida de humillación y miseria. Los privilegios y los fueros en vigor nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos, que podemos llamar los zánganos del conjunto social.

El predominio de las virtudes ha desaparecido, predomina el oro, predomina el poderoso, predomina el fraile, predomina el extranjero y nada más.

Los talentos de las llamadas clase media y humilde, vegetan ignorados o despreciados.

En los comicios no triunfa el candidato de virtudes cívicas, triunfa el capitalista, o el impuesto por la autocracia y que pueda ser útil a ésta. El sufragio es un cadáver.

¿Hay libertad individual en nuestro país? No.

Díganselo a esos infelices que desfallecen en las haciendas bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya; esos infelices que son transportados al Valle Nacional a Yucatán y a otros puntos y que a veces no representan más valor que el de diez o veinte pesos. Díganlo también esas víctimas de tanto atropello y de tanta venganza que constituyen la nota del día en nuestro país desde hace años y que después de ver allanadas sus moradas y perseguidas sus familias, sufren en célebres prisiones la consecuencia de inspirar temor a los poderosos.

El magnate ha llegado a considerar la cárcel como una propiedad suya, que puede servirle para quitar de enmedio a sus contrarios cuando para ello no puede emplear el asesinato de encrucijada o el fusilamiento justificado con motivos de paz pública o de delito del orden criminal. A veces también con los condenados al servicio militar por delitos infamantes, se mezcla al liberal digno, que es vejado allí por algún superior inculto y brutal, y así por el estilo, la libertad individual es un juguete.

¿Prospera el comercio en nuestro país?

Sí, prospera el de dos o tres acaudalados, el de dos o tres casas millonarias y generalmente extranjeras.

Prospera el encomendero, prospera el agiotista. . .

Los trusts, esos titanes del monopolio, sin freno que los contenga, hacen subir los precios de los artículos de primera necesidad y hacen bajar los salarios de los que confeccionan esos artículos.

Con esta administración corrompida, el concesionario en alta escala, ya sea banquero, ferrocarrilero, contratista de obras, representante de compañías de navegación, etcétera, es un agraciado, es un favorecido, es un privilegiado, que, entre champagne y champagne, tomado en reunión de un funcionario venal, improvisa fortunas escandalosas a costa de lágrimas y del sudor del



pueblo, que cubierto de harapos y viendo a veces sin comer a sus hijos, siente justificada rabia en su corazón cuando al encontrarse en la calle con el lujoso carruaje del poderoso, recibe una mirada de desprecio de aquel a quien diera lujo y bienestar con el sacrificio de sus pulmones.

Con esas concesiones se perjudica el obrero, que ve mal retribuido su trabajo, el tenedor de billetes de banco cuando en la quiebra de un establecimiento de éstos aparezcan más billetes en circulación que los permitidos; el comerciante en pequeño con el alto flete que le causan sus mercancías, y así por el estilo.

¿Prospera la agricultura? No.

La agricultura en México se halla en manos de unos cuantos dueños de inmensas extensiones de terreno. El viajero que recorra las vastas regiones de nuestro país, hallará campos inmensos sin cultivar y esos campos, heredados por mexicanos indolentes o adquiridos por españoles refractarios al progreso, o por testaferreros del clero que necesitan que el yankee venga a nuestro país con iniciativa y con trabajo, están cercados e inaccesibles a la mano del agricultor, hasta que una compañía americana viene a aumentar la peligrosa cantidad de propiedades que tiene Estados Unidos en México, debido a la imprudencia del gobierno.

Al lado de las vías férreas, se ven en nuestro país multitud de chozas miserables en las cuales se espereza el indígena arrastrando una vida inhumana.

Los indios, esos brazos que producirían notable riqueza al país si la agricultura tomara el incremento debido, mueren miserables extrayendo el jugo de unos magueyes cercanos a su choza, o van a consumir sus energías en algún campo explotado por el yankee o en la modorra embrutecedora de los cuarteles.

La mala distribución de los terrenos y la libertad en que se encuentran los dueños de terrenos incultos, por las complacencias del gobierno, unidos a multitud de causas de que se podría escribir mucho, tiene a la agricultura mexicana en un estado lamentable.

¿La rectitud judicial?

Ya lo hemos dicho: en la mayoría de los casos triunfa el acaudalado, triunfa el poderoso, triunfa el extranjero y triunfa el clero.

¿Y cuánto no podríamos decir del sagrado domicilio y de la libertad del trabajo y de industria?

¿Y el respeto a la propiedad?

Basta como viva descripción del respeto que se tiene hoy en México a la propiedad, las escenas de terror y de matanza que devastan a Sonora y Yucatán bajo el torpe pretexto de esa guerra civil.

¿La libre manifestación de pensamiento?

Hay libre manifestación de pensamiento para el cortesano, para el fraile, para el hijo espurio de nuestra patria; pero no para el liberal, no para el ciudadano honrado, patriota y viril, no para la voz de la razón y del derecho.

Puede el orador ultramontano ofrendar la memoria de nuestros héroes; puede el cobarde y el traidor de todas las edades llamar sediciones a los despertares del civismo; eso es un mérito, compatriotas, para obtener tal o cual librea, o tal o cual cantidad de oro; lo contrario es un mérito para que el puñal del asesino busque el corazón del tribuno liberal, para que la chicana del juez amordace el labio zoilano del periodista independiente.

Y la prueba, compatriotas, la tenéis en nuestro club atropellado vandálicamente por predicar al pueblo regeneración. . .

¿La instrucción en nuestro país?

Millones de analfabetas constituyen la contestación más elocuente.



Desde la instrucción primaria hasta la profesional, se resiente el abandono y la ineptitud del gobierno, y está la iniciativa de suprimir escuelas profesionales porque las arcas de la nación están casi vacías para ese objeto.

Falta dinero para la instrucción. . . sí. . . pero no falta para el militarismo, pero no falta para el clero, pero no falta para los poderosos. . . no falta para todos los parásitos del país.

En cambio, los jesuitas y todo el clero, ricos con la explotación inicua que hacen sufrir al pueblo, fundan en todo el país escuelas católicas, y en la balanza de esta política de conciliación pesa más la escuela católica que la escuela laica.

Los jesuitas, sobre todo, se han apoderado de la instrucción de nuestro país, y en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y otras semejantes se prepara la generación que, a continuar este estado de cosas, iría a repletar los conventos de que con razón alardeó Montes de Oca en París y acabaría por destruir la barrera que puso Benito Juárez entre la Iglesia y el Estado.

¿La inviolabilidad de la vida humana?

Detened la vista, compatriotas, sobre las lápidas de los panteones de la República, allí veréis fechas que hablan muy alto diciendo que las vidas inviolables de nuestro país sólo se conciben manchadas de fango.

. . .

¡Basta Mexicanos!. . . ¡La pluma se resiste a mostrar tanta llaga y descorrer tanto velo!

#### IV

El Club Liberal Ponciano Arriaga, Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República, de pie sobre todas las miserias y sobre todos los personalismos, os convoca hoy ante el ara del deber a luchar por la regeneración de la patria.

¡Compatriotas! “el mundo marcha”, ha dicho Pelletan: marchemos todos!

¡Que los cobardes, que los histriones, que los enfermos de inverecundo indiferentismo, se queden atrás; a la vanguardia los que aún sentimos correr en nuestras venas la sangre heroica de Cuauhtémoc y del Benemérito de las Américas.

Suceda a la paz de la abyección la paz del derecho.

En otro siglo, los franceses vaciaron sus arterias para dar lección a los tiranos; vaciemos nosotros en el siglo XX todas las energías de nuestros cerebros en aras de la humanidad.

Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales. *Reforma, Unión y Libertad.*

México, febrero 27 de 1903.

Presidente, ingeniero Camilo Arriaga. Vicepresidente, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama. Tesorero, Benjamín Millán. 1er. secretario, Juan Sarabia. 2o. secretario, Ricardo Flores Magón. 3er. secretario, Santiago de la Hoz. 4o. secretario, Enrique Flores Magón. 1er. vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza. 2o. vocal, Evaristo Guillén. 3er. vocal, Federico Pérez Fernández. 4o. vocal, Rosalío Bustamante. 5o. vocal, Elisa Acuña y Rosete. 6o. vocal, Alfonso Cravioto. 7o. vocal, María del Refugio Vélez. 8o. vocal, Tomás Sarabia. 9o. vocal, Alfonso Arciniega. 10o. vocal, Humberto Macías Valadez.

*El Hijo del Ahuizote.* 1o. de marzo de 1903



## MANIFIESTO A LA NACIÓN

Conciudadanos.

Así como las madres deben sacrificarse por sus hijos, las generaciones presentes deben sacrificarse por las generaciones futuras. Vosotros pensáis que en esta época es un sacrificio, quizá hasta de nuestra vida, encararnos con el General Díaz e impedirle su sexta reelección; pero si no hiciéramos eso, resultaría perjudicada la posteridad nacional con los males sin cuento que causaría al país la sexta reelección, debemos por lo tanto sacrificarnos nosotros, generación presente por la posteridad nacional, generación futura.

Los extranjeros se preguntarán con asombro por qué en México se considera ya como algo peligroso el ejercicio del derecho electoral. Y esa pregunta conciudadanos, que nos parecerá un sueño macabro por la vergüenza de que cubre a nuestro país, será una amarga realidad. Desdichados de nosotros, conciudadanos, que merecen hoy tan espantosa afrenta del extranjero que había aprendido a respetarnos en Chapultepec y en el Cerro de las Campanas

Pero es justo: nosotros. . . los apóstatas del credo de libertad de nuestros padres: los miserables que hemos permitido en nuestras espaldas y en nuestra dignidad la bota sangrienta de la Dictadura. . . nosotros. . . los degenerados que con asombro universal presentamos hoy tan ridículo aspecto; recibamos porque lo merecemos el reproche tácito de los pueblos libres; pero no derramemos femeniles lágrimas; no adoptemos una resignación cobarde y

criminal; levantémonos del fango político y vayamos al campo electoral a derrumbar al Dictador con las enérgicas protestas de la civilización ofendida y con el ariete formidable de nuestro voto!

¡Fuerza es abogar una abyección de 26 años, en inmensidades de civismo! ¡Fuerza es que desaparezcan todo un caos de afrentosas tinieblas; ante los radiantes fulgores del pundonor nacional!

Los cortesanos se preparan a reelegir al General Díaz; que el pueblo se prepare a impedir esa atentoria reelección; ¡Ahora o nunca demos que en México deben ser un anacronismo las dictaduras!

### CONSIDERANDO:

Que la estancia del General Díaz en el poder es una afrenta para la dignidad de los mexicanos, porque el General Díaz ha despedazado la Constitución después de haber asaltado la Presidencia de la República, disfrazando sus armas con el título de constitucionalistas;

Que el pueblo estuvo y está conforme con el artículo 2º del Plan de Tuxtepec, reformado en el campo de Palo Blanco, donde se promete que tendrá el carácter de ley suprema la *no reelección* del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar ese principio al rango de reforma constitucional, y hoy la no reelección, no decimos ley suprema, ni siquiera es ley;

Que el pueblo estuvo y está conforme también con el artículo 7º del Plan de Tuxtepec, reformado en el campo de Palo Blanco; donde se promete que se asegurará la independencia de los Municipios, y hoy el General Díaz hace sentir sobre los Municipios el centralismo más refinado y embrutecedor, si no es que lo suprime como lo ha hecho ahora en el Distrito Federal;

Que la administración de justicia se encuentra corrompida en el país, porque los jueces no son nombrados por el pueblo, sino

por el Gobierno, que los busca dóciles a la consigna, al cohecho o a la chicana;

Que la libertad individual ha sido violada con el servicio militar obligatorio en tiempo de paz, y de una paz muy pregonada por cierto como sólida y duradera;

Que los mexicanos, bajo el Gobierno del General Díaz, han llegado a ser los domésticos de los extranjeros que son los que explotan las riquezas de nuestro país;

Que bajo el Gobierno del General Díaz los ciudadanos no tienen garantías individuales, como lo prueban los frecuentes asesinatos políticos;

Que por la muerte de nuestra Carta Magna, en México existe el trabajo forzoso en multitud de fincas y municipios, siendo ya un mito el importante artículo 5º constitucional;

Que mientras el General Díaz permanezca en el poder, irá disminuyendo el crédito nacional por los cuantiosos empréstitos que pesan sobre el país, y por las declaraciones insensatas y ridículas de la prensa porfirista que para sostener en el poder al General Díaz profetizan grandes revoluciones para cuando él deje la Presidencia; alarmando así al extranjero que ve peligrosa para sus intereses la senilidad del General Díaz;

Que el General Díaz ha encerrado en su mano los tres poderes de la federación y así, el poder legislativo no legisla para bien del pueblo sino para bien del Dictador, el poder judicial antes que la ley tiene presente la consigna del Dictador, y el General Díaz, poder ejecutivo no tiene así el freno de la Representación Nacional ni de las leyes del país;

Que el General Díaz ha producido la supremacía del capital porque maneja a los capitalistas y es accionista principal en multitud de negociaciones, lo que hace que el interés de éstas influya en sus actos administrativos, y ha hecho palpables la decadencia



del trabajo, el descontento general y un verdadero malestar en las clases todas de la sociedad;

Que el gobierno actual no es obra ya del pueblo y eso es cuestión que no debe discutirse porque está unánimemente fallada, en vista de los abusos que se han cometido a la sombra del sistema electoral porfirista, bien conocido por nacionales y extranjeros;

Que el General Díaz, no se instituyó en el poder para beneficio del pueblo, como puede comprenderse por su falta de cumplimiento de lo prometido y por sus actos administrativos;

Que todos los hombres hasta los de mediana dignidad, deben tener vergüenza de llamarse ciudadanos mexicanos bajo un despotismo que como el actual deprime y envilece;

Que el gobierno del General Díaz priva a un grupo de traficantes políticos que se entregan a los cortesanos y politiqueros a quienes enriquece con el despilfarro de las rentas públicas, con exención de contribuciones y con el monopolio de las empresas más productivas de nuestra industria;

Que estando en resumen, peor la situación del país que cuando el General Díaz ascendió al poder prometiendo componerla, se ve bien claro, que el General Díaz ha engañado al pueblo:

*El Club Anti-reeleccionista "Redención" declara que el pueblo mexicano debe, en uso de sus derechos electorales, impedir la sexta reelección del General Díaz, que de seguir gobernándolo precipitará a la nación en los horrores de la guerra civil, pues los mexicanos todos no permitiríamos que continuara este estado de cosas, figurando así más tarde todos estos considerandos en una proclama revolucionaria.*

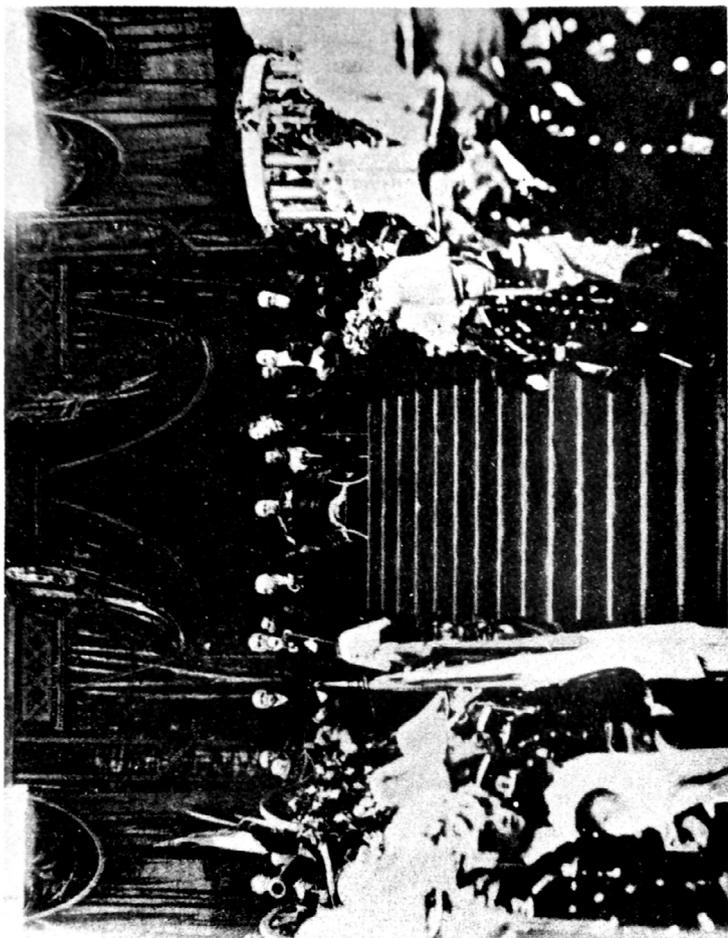
El mismo Club Anti-reeleccionista "Redención" invita a los mexicanos todos sean cuales fueren sus credos políticos y religio-

sos a instalar clubs anti-reeleccionistas, que lleven al pueblo a los próximos comicios.

Y en virtud de esta convocatoria, suplicamos a los Clubs que se instalen, se sirvan adoptar un candidato a la Presidencia de la República, para que sus trabajos sean netamente prácticos y desprovistos de todo lirismo. Próximamente el Club "Redención" dará a conocer su candidato.

México, 11 de Abril de 1903.—Presidente.—Santiago de la Hoz.—1er. Vice-Presidente, Alfonso Cravioto.—2º Vice-Presidente, Marcos J. López.—Tesorero, Ricardo Flores Magón.—1er. Secretario, Luis Jaso.—2º Secretario, Enrique Flores Magón. 3er. Secretario, Juan Acevedo.—4º Secretario, Santiago R. de la Vega.— 1er. Vocal, Juan Sarabia.—2o. Vocal, Heliodoro Gómez. 3er. Vocal, Manuel Sarabia.—4º Vocal, Pablo Aguilar.—5º Vocal, Gabriel Pérez Fernández.—6º Vocal, José M<sup>a</sup> Gallardo.—7º Vocal, Tomás Mendoza.—8º Vocal, Alfonso Arciniega.—9º Vocal, Miguel Espinosa Sánchez.—10º Vocal, Fernando Ríos."\*

\* *Manifiesto a la Nación*, publicado en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 19 de abril de 1903. Col. cit.



Las garantías individuales estaban suspendidas por la Dictadura.

## EDITORIAL

Apenas obtenidos los elementos materiales cuya falta nos había obligado a permanecer en la expectación y en silencio, nos apresuramos a reanudar la interrumpida lucha desde las columnas de *Regeneración* y esperamos que nuestros lectores recibirán el saludo de nuestro periódico como se recibe el saludo de un viejo amigo.

Volvemos al combate como siempre hemos vuelto después de cada golpe: con nuestra fe agigantada, con nuestras esperanzas no marchitas y con nuestro espíritu templado por la adversidad y caldeado por el entusiasmo. La convicción de que cumplimos con un alto deber, sirviendo a nuestra patria, nos infunde ese entusiasmo vigorosamente, y si acaso sentimos una tristeza, es la de vivir alejados de la patria querida y separados de la comunión de nuestros hermanos de México.

Pero ha sido preciso. La tiranía nos ha arrojado de nuestra patria obligándonos a buscar libertad en suelo extranjero. Cuatro años hemos luchado en México; cuatro años la tiranía nos ha vejado, nos ha despojado, nos ha oprimido, sujetándonos a procesos inicuos, amenazándonos con procedimientos brutales, arrastrándonos por cárceles civiles y prisiones militares, por penitenciarías y por cuarteles.

En nuestro infortunado país la libertad no existe. Ningún ciudadano puede hacer uso de los derechos políticos que la Constitución otorga, ningún mexicano encuentra garantías bajo un gobierno como el de Díaz, que sólo se preocupa de asesinar el

espíritu público y de sofocar todo movimiento político independiente. El club y el periódico son el terror de la tiranía.

Cuando la Confederación de Clubes Liberales se organizó en México a la voz del señor ingeniero Camilo Arriaga, el gobierno tembló porque vio en el surgimiento de las agrupaciones liberales una prueba de que el país no estaba políticamente muerto, sino anhelante de reconquistar sus ideales de libertad y Reforma, tan torpemente pisoteados por el motinero de Tuxtepec.

Cerca de doscientos clubes liberales se levantaron en toda la República, y muchas publicaciones independientes —entre las que *Regeneración* tuvo la honra de figurar—, coadyuvaron a vigorizar aquel movimiento, que llegó a ser imponente cuando se celebró el Primer Congreso Liberal, en la ciudad de San Luis Potosí.

En un país libre y ante un gobierno honrado, los trabajos del Partido Liberal hubieran parecido naturales, y más dignos de aplauso que de persecución, y más merecedores de garantías que de atentados. Pero para la dictadura que nada de común tiene con la patria, había de ser un crimen trabajar por el bien del país; para el gobierno, levantado sobre las lágrimas y la sangre tenía que ser un peligro la organización de los ciudadanos en fuerza política.

El gobierno de Díaz, seguro de su debilidad ante la opinión de su impopularidad, sintió pánico ante el empuje del movimiento liberal que contaba con las simpatías del pueblo anhelante de libertad y cansado de opresiones.

Comenzó la persecución. Díaz comisionó para la destrucción de los clubes a Bernardo Reyes, considerándolo como el instrumento más apropiado para llevar a efecto esa obra de brutalidad y de barbarie, que debería avergonzar a la dictadura, si la dictadura fuera capaz de avergonzarse.

Un vendaval de salvajismo se desató en todo el país; el exterminio fue una bandera, el atentado fue una ley. Sin motivo, sin

causa, sin pretexto siquiera se persiguió, se encarceló, se asesinó con rabia, con ferocidad, con desenfreno. La dignidad del ciudadano fue estrujada por la agresión del esbirro, la abnegación del patriota fue befa por el cinismo del polizonte, la voz del tribuno fue acallada por la intimación del sicario; la pluma del periodista fue hecha añicos por el garrote del gendarme. . . Fue una orgía de barbarie; fue un himno a la brutalidad, fue el alarde canallesco de una dictadura que, apoyada sobre treinta mil bayonetas, se jactaba de pisotear la ley, de abofetear la civilización, de desgarrar todos los fueros de humanidad y de justicia.

El Club Liberal de Lampazos, N.L., fue la primera víctima. La fuerza bruta cayó sobre sus miembros, que estuvieron a punto de ser muertos y después fueron encarcelados. La fuerza, única razón de los tiranos, se desplomó como una tempestad, sobre los clubes de Valles, San Nicolás Tolentino, Pichucalco, Cuicatlán, Pachuca, Cuencamé y otros más de distintos puntos de la República. El broche de oro para tantos atropellos a la libertad de reunión, fue el asalto al Club Ponciano Arriaga de San Luis Potosí, centro director de la Confederación Liberal; asalto sin precedente en los anales del despotismo, ordenado por Reyes, preparado por el gobernador Escontría y llevado a efecto por el diputado Barrón, que capitaneaba una turba de soldados y policías, el asalto fue coronado con el despojo de una imprenta que se hallaba contigua al salón del Club Liberal, constituyó el botín en aquel golpe de mano, que hizo trágicamente memorable el 24 de enero de 1902.

Los atentados personales entraron en el programa de terror que desarrolló la tiranía. El doctor Tomás Lorck fue apaleado en Zacatecas por los esbirros del gobierno; el profesor Francisco Noble y su hija la señorita Altagracia, fueron agredidos a machetazos en Pachuca por los gendarmes del gobernador Rodríguez; el periodista Rivero Echegaray fue cobardemente asesinado en Tampico, y en Monterrey el periodista Guajardo fue perseguido a balazos.

La nota más infame y sangrienta en el concierto de las tropelías contra el ciudadano, la dio el siniestro Bernardo Reyes, que



en Monterrey fusiló fríamente al pueblo en masa el 2 de abril de 1903.

La libertad de imprenta no fue menos ultrajada que el derecho de asociación. *Regeneración* tuvo la honra de atraerse desde el principio de su campaña las iras del gobierno, y decimos tuvo la honra, porque las persecuciones de la tiranía son timbres de limpia gloria para los ciudadanos que las sufren, en defensa del pueblo y de la patria. El periódico fue denunciado y las puertas de la cárcel se abrieron para sus directores los señores licenciados Jesús y Ricardo Flores Magón, que estuvieron presos cerca de un año, el asalto al Club Ponciano Arriaga, de San Luis Potosí, entrañó también un ataque a la prensa, pues el señor ingeniero Camilo Arriaga y el señor Juan Sarabia —presidente y secretario del Club—, que sufrieron una larga prisión dirigían respectivamente los periódicos *Renacimiento* y *El Porvenir*. De uno a otro extremo del país las cárceles se llenaron de periodistas independientes; la manifestación de las ideas, en todas sus formas, fue objeto de feroz inquina, y el señor licenciado Antonio Díaz Soto y Gama fue reducido a prisión por haber pronunciado el 18 de julio en Pinos, Zacatecas, un discurso en honor a Juárez, que desagradó, por su independencia a los lacayos de Porfirio Díaz.

El gobierno hizo alarde de su odio a la prensa y con diversos motivos fueron perseguidos y sujetos a proceso, *El Hijo del Ahuizote*, *El Paladín*, *Onofroff*, *El Alacrán*, *La Nación Española*, *Diario del Hogar*, *El Universal*, *Juan Panadero*, *La Tarántula*, *Diógenes*, de México, D.F.; *Jalisco Libre*, *La Libertad*, *El Correo de Jalisco*, *La Gaceta*, de Guadalajara, Jalisco, *El Corsario*, de Morelia, Michoacán; *El Sol*, *La Luna*, *La Libertad*, *El Demócrata*, *El Combate*, de Hermosillo, Sonora; *La Evolución*, de Durango; *El Avance*, de Irapuato, Guanajuato; *Centinela*, de Zacatecas; *El Desfanatizador*, de Pachuca, Hidalgo; *El Barretero*, *El Sable*, de Guanajuato; *La Opinión Pública*, *El Demófilo*, de San Luis Potosí; *La Avispa*, *El Demócrata*, *El Progreso*, de Matehuala, San Luis Potosí; *La Democracia Latina*, *Redención*, *Justicia*, *Constitución*, de Monterrey, Nuevo León; *El Trueno*, de Linares, Nuevo León; *La Voz de Altamirano*, de Chihuahua; *El Cuarto Poder*, de Teziutlán,

Puebla; *Bala Rusa*, *Hoja Blanca*, de Tampico, Tamaulipas; y cien periódicos más.

La dictadura se arrancó la careta, despreció toda formalidad, desconoció todo respeto, e indicó claramente que estaba decidida a acallar cuanta palabra de verdad surgiera, cuanto grito de justicia se levantara. Fuimos perseguidos sin piedad y sin tregua, dondequiera que alzábamos nuestra voz. *El Hijo del Ahuizote* hizo una campaña contra el ridículo reservismo, y los señores Ricardo y Enrique Flores Magón fueron procesados militarmente, no faltando en este proceso la indefectible decomisada de imprenta. Más tarde se reorganizó en México el Club Liberal Ponciano Arriaga, se fundó el Club Antirreleccionista Redención y desde las columnas de *Excelsior* y *El Hijo del Ahuizote*, combatimos enérgicamente la sexta reelección del general Díaz, secundado por *Vesper* con todo vigor, pero las cóleras de la dictadura cayeron sobre nosotros y se nos envolvió en un nuevo proceso en el que se llegó al desbocamiento de la barbarie y al desenfreno de la iniquidad. Se pretendió doblegarnos, aplastarnos, triturarnos, reducirnos a la impotencia y al silencio absoluto y para conseguirlo se nos trató inquisitorialmente en la cárcel y se nos despojó de nuestros elementos de trabajo y de vida, dejándonos en la miseria. Con motivo de este proceso fueron encarceladas más de treinta personas sin duda para ejemplo de cuantos en lo sucesivo quisieran ejercitar un derecho. La publicación de nuestros periódicos fue cínicamente prohibida por la autoridad judicial, nuestros amigos y nuestros defensores fueron perseguidos. Apareció *El Nieto del Ahuizote*, y fue denunciado y suspendido al primer número. Se publicó *El Padre del Ahuizote* y al primer número fue aplastado. Manuel Sarabia se atrevió a condenar en público las arbitrariedades del gobierno y pagó su franqueza con seis meses de prisión. *La Voz de Juárez* tuvo la audacia de reprochar a Díaz su brutal proceder, y *La Voz de Juárez* fue denunciada, teniendo que buscar asilo en Laredo, Texas, su director don Paulino Martínez. Por último, *Vesper* que hasta entonces había sido respetado fustigó con indignación a la tiranía y la tiranía ebria de odio, se despojó de su último resto de pudor y arrojó a las galeras de Belem a la señora Gutiérrez de Mendoza directora de *Vesper* y a la señorita Acuña y Rosete, de la misma publicación.



¿Quién podrá decirnos después de lo que dejamos referido que una lucha política es posible en México? ¿Quién se atreverá a condenarnos en país extranjero al amparo de la libertad que nos es necesario para trabajar por el bien de nuestra patria?

Mucho hemos combatido a la dictadura sin alejarnos de su alcance, sin esquivar sus agresiones, sin doblegarnos ante sus atropellos, hemos pasado por las cartucheras del presidio militar y por las bartolinas de Belem, por las celdas de la penitenciaría y por los calabozos del cuartel; hemos caminado por el arroyo en cuerpo de patrulla; entre las filas de la soldadesca brutal; y hemos sido despojados de nuestras propiedades por decretos de jueces indignos y venales que se doblan como lacayos y se venden como hetairas.

Mientras pudimos trabajar en México allí permanecemos. Pero al fin se nos obligó a salir de México. En todos los procesos que sufrimos por asuntos periodísticos se nos arrebató la imprenta respectiva, pues comprendía el gobierno que la falta de imprenta nos imposibilitaba para trabajar. El despojo llegó a ser en nuestros enemigos una costumbre y si bien pudimos sostenernos algún tiempo en semejante situación, al fin nos rebelamos contra ella. No podíamos resignarnos a regalar periódicamente al gobierno nuestra propiedad, producto de trabajo y elemento para la lucha. Admitimos la vejación pero no la rapiña, soportamos que se nos encarcele pero no toleramos que se nos robe. Ya que el gobierno de Díaz para reducirnos al silencio ha esgrimido no sólo el terror sino también la rapacidad, nos hemos visto precisados a venir a este país en pos de garantías, no sólo para nuestras personas sino también para nuestras propiedades.

Al refugiarnos en la tierra americana, no buscamos la impunidad para nuestros ataques, puesto que siempre obraremos dentro de los límites que marca el artículo 7o. Constitucional a la libertad de prensa, ni pretendemos precisamente salvar nuestras personas de determinados atropellos, pues acostumbramos a resistir el sufrimiento con energía. Lo que únicamente anhelamos es asegurar la continuidad de nuestras labores que en México nos fue-

ron interrumpidas con mucha frecuencia primero y por último prohibidas.

Luchamos por nuestra patria desde el extranjero, porque para esa lucha se nos imposibilitó en nuestro país, y estamos seguros que nuestros compatriotas honrados sabrán justipreciar nuestra conducta. Los que nos acusen de cobardía, serán los cobardes, los que nos tachen de traición, serán los malos hijos de la patria.

Tales son los motivos por los que *Regeneración*, en esta nueva época, ve la luz pública en Estados Unidos.

Nuestro programa es el mismo que hemos sustentado siempre. Atacaremos al general Díaz, porque es el primer responsable de las desgracias de los mexicanos, y porque personifica la tiranía más odiosa, más sangrienta, más fatídica que ha pesado sobre las desventuras de la patria.

Daremos a conocer los peligros que correría México, con un gobierno presidido por Ramón Corral, cuyos antecedentes tenebrosos lo alejan de un puesto que en lo futuro sólo deberán ocupar los ciudadanos honrados y patriotas, y exhibiremos en toda su podredumbre a científicos y reyistas, que por sus tendencias liberticidas y malsanas, son un grave peligro para el futuro de la nación.

Enviamos a nuestros compatriotas nuestro saludo fraternal y confiamos en que impartirán su protección a nuestro periódico, no porque él tenga méritos propios, sino porque representa una causa patriótica y honrada, una causa de libertad y de justicia, a la que no pueden ser indiferentes los mexicanos de corazón bien puesto.

*Regeneración*. 5 de noviembre de 1904



## BASES PARA LA UNIFICACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

I. Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con el personal que firma el presente manifiesto. La junta existirá públicamente y residirá en un país extranjero para estar a salvo, hasta donde es posible, de los atentados del gobierno de México. Trabajará por la organización del Partido Liberal y con los elementos que los correligionarios le proporcionen, luchará por todos los medios, contra la dictadura de Porfirio Díaz. *Regeneración* será el órgano oficial de la Junta.

II. Los ciudadanos mexicanos que estén de acuerdo con las ideas de este manifiesto y anhelan la libertad de la patria, constituirán en las poblaciones en que residan, agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esa Junta. Se aconseja a los correligionarios que en dichas agrupaciones prescindan de inútiles formalidades. Lo único que se pide es que los ciudadanos liberales de cada población se reúnan de tiempo en tiempo para tratar de los asuntos políticos del país y mantengan correspondencia con esta Junta, ya para comunicarle noticias políticas, ya para proponerle proyectos, o ya simplemente para conservar con ella las relaciones establecidas. Se encarece a los correligionarios que constituyan uniones lo más numerosas posible; pero si en algunas partes sólo hay un ciudadano de nuestras ideas, que no por su aislamiento deje de dirigirse a nosotros.

III. Los grupos o ciudadanos que secundan la presente excitativa, lo comunicarán a esta Junta, que inscribirá sus nombres entre los miembros del partido que se reorganiza. Esos grupos y

ciudadanos enviarán mensualmente a la Junta, según sus recursos y la voluntad de cada uno, una contribución que se invertirá en los gastos que requiere el cumplimiento de la cláusula siguiente.

IV. La Junta, aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones opositoras en México, distribuirá fondos entre los luchadores liberales que se encuentren en la pobreza, sostendrá a los que la dictadura encarcele y despoje; y si se dan casos en que un funcionario público pierda su posición por haber cumplido con su deber, también lo ayudará. Anhelamos hacer efectiva la solidaridad entre los liberales y para ello contamos con el apoyo eficaz de nuestros correligionarios.

V. La Junta guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos. No comunicará entre sí a las distintas agrupaciones o personas afiliadas, sino hasta convencerse de que son verdaderamente leales a la causa. Pero si algún miembro del partido no desea en ningún caso ser comunicado con los demás, se servirá declararlo y la Junta respetará su voluntad.

Por estos medios nos organizaremos sin peligro, y cuando tenga fuerza nuestro partido, podrá desplegar sus banderas y entablar la lucha decisiva, frente a la odiosa tiranía.

#### MEXICANOS:

Inmensos son vuestros infortunios, tremendas vuestras miserias, y muchos y terribles los ultrajes que han humillado vuestra frente en seis amargos lustros de despotismo. Pero sois patriotas, sois honrados y nobles, y no permitiréis que eternamente prevalezca el crimen. El Partido Liberal os llama a una lucha santa por la redención de la patria: responded al llamamiento, agrupaos bajo los estandartes de la justicia y del derecho y de nuestros esfuerzos y de nuestro empuje, surja augusta la patria, para siempre redimida y libre.

Reforma, Libertad y Justicia.

St. Louis, Mo., 28 de septiembre de 1905.

Presidente, Ricardo Flores Magón. Vicepresidente, Juan Sarabia. Secretario, Antonio I. Villarreal. Tesorero, Enrique Flores Magón. 1er. Vocal, profesor Librado Rivera. 2o. Vocal, Manuel Sarabia. 3er. Vocal, Rosalío Bustamante.

*Regeneración.* 30 de septiembre de 1905



## PROCLAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

### Llamado a la insurrección

#### “A LA NACIÓN

Conciudadanos: en legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la Patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz; en defensa de nuestro honor y de nuestra vida amenazada por un gobierno que considera delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos emancipadores; en defensa de la Justicia, ultrajada sin tregua por el puñado de bandoleros que nos oprimen, nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación, hasta que en unión de todo el Partido Liberal Mexicano, hayamos hecho triunfar el Programa promulgado el día 1<sup>o</sup> de julio del corriente año, por la Junta Organizadora del Partido Liberal. Los excesos cometidos a diario por la dictadura en toda la extensión de nuestro infortunado país, los atentados en contra del derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de imprenta y de discurso, contra la libertad del trabajo; las hecatombes con que sofoca el gobierno las manifestaciones de civismo, los asesinatos y los robos que cínicamente y en todas partes cometen las autoridades, el desprecio sistemático con que tratan al mexicano los actuales gobernantes, las consignaciones a los ciudadanos independientes, los empréstitos enormes con que la dictadura ha comprometido a la Nación sin más objeto que el enriquecimiento de unos cuantos opresores, la indignidad de nuestros tiranos que han solicitado la invasión de nuestro terri-

torio por fuerzas extranjeras, y en una palabra, todo este cúmulo de iniquidades, opresiones, de latrocinio y de crímenes de todo género que caracterizan al gobierno porfirista, ameritan ser detenidos y castigados por el pueblo, que si durante treinta años ha sido respetuoso y humilde con la vana esperanza de que sus déspotas volvieran al buen camino, hoy que se ha convencido de su error y se ha cansado de soportar cadenas, sabrá ser inflexible en la reivindicación de sus derechos. Los crímenes cada día mayores de la dictadura, y la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho hemos sido atropellados por los tiranos, nos precipitan a la Revolución; los que en ella vean un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sido de sobra pacífico y sufrido, culpen a la tiranía que por sus desenfrenos y su despótica intolerancia, nos ha hecho recurrir a la fuerza de las armas para defender nuestros derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones. No hay tras nuestro movimiento miras ambiciosas ni personalismo. Luchamos por la Patria, por todos los oprimidos en general, por el mejoramiento de todas las condiciones políticas y sociales en nuestro país, para beneficio de todos. Nuestra bandera de lucha es el Partido Liberal. La única autoridad que reconocemos mientras se establece un Gobierno elegido por el pueblo, es la Junta Organizadora del Partido Liberal. Somos una fracción de ese gran Partido que ha luchado y luchará hasta vencer por la redención de la Patria, y obramos de acuerdo con nuestros correligionarios del resto del país que, como nosotros, se han levantado en esta misma fecha contra la actual corrompida administración que no tarda en ser derribada y que en estos momentos ya tiembla ante el formidable movimiento revolucionario que estremece todos los ámbitos de la República Mexicana. Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del Ejército Nacional para que lejos de servir a la vil dictadura que deshonra a la Patria, y la traiciona, se unan al movimiento libertador. Ellos son hijos del pueblo como nosotros; sobre ellos pesa el mismo yugo que a todos nos aplasta; ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar por la dignidad y por el bien de la Patria, y no por el bien personal de un déspota, ladrón y sanguinario como Porfirio Díaz. A los jefes y oficiales en servicio de la dictadura que se pasen a las filas liberales, se les concederá un

ascenso de dos grados sobre el que tengan; a los soldados rasos se les pagará un peso diario libre de gastos, y a las clases se les darán sueldos equivalentes. A los extranjeros les advertimos que nada pretendemos contra ellos, pero también les recordamos el deber que tienen de ser neutrales en los asuntos políticos de México, en los que no tienen derecho de intervenir. Prestaremos a las personas y propiedades de los extranjeros todas las garantías que nos sea posible, pues por el interés de nuestra querida Patria y de nuestra propia causa, no queremos dar lugar a conflictos internacionales; pero los extranjeros que, faltando a la neutralidad sirvan al Gobierno y nos combatan, no pueden esperar ninguna consideración de nuestra parte.—Reforma, Libertad y Justicia.—Septiembre de 1906”.\*

\* Tomado de la transcripción hecha por el C.D. Padua en su libro *Movimiento Revolucionario 1906 en Veracruz*, 1936, págs. 6 y 7.



## MANIFIESTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1911

### MEXICANOS:

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ve con simpatía vuestros esfuerzos para poner en práctica los altos ideales de emancipación política, económica y social, cuyo imperio sobre la tierra pondrá fin a esa ya bastante larga contienda del hombre contra el hombre, que tiene su origen en la desigualdad de fortunas que nace del principio de la propiedad privada.

Abolir ese principio significa el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos que se ven obligados, para no perecer, a entablar entre sí una encarnizada competencia, de la que salen triunfantes, no los más buenos, ni los más abnegados, ni los mejor dotados en lo físico, en lo moral o en lo intelectual, sino los más astutos, los más egoístas, los menos escrupulosos, los más duros de corazón, los que colocan su bienestar personal sobre cualquier consideración de humana solidaridad y de humana justicia.

Sin el principio de la propiedad privada no tiene razón de ser el gobierno, necesario tan sólo para tener a raya a los desheredados en sus querellas o en sus rebeldías contra los detentadores de la riqueza social; ni tendrá razón de ser la Iglesia, cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión y la explotación por la prédica de la paciencia, de la resignación y de la humildad, acallando los gritos de los instintos

más poderosos y fecundos con la práctica de penitencias inmora-  
les, crueles y nocivas a la salud de las personas, y, para que los  
pobres no aspiren a los goces de la tierra y constituyan un peli-  
gro para los privilegios de los ricos, prometen a los humildes, a  
los más resignados, a los más pacientes, un cielo que se mece en  
el infinito, más allá de las estrellas que se alcanzan a ver. . .

Capital, autoridad, clero; he ahí la trinidad sombría que hace  
de esta bella tierra un paraíso para los que han logrado acaparar  
en sus garras por la astucia, la violencia y el crimen, el producto  
del sudor, de la sangre, de las lágrimas y del sacrificio de miles de  
generaciones de trabajadores, y un infierno para los que con sus  
brazos y su inteligencia trabajan la tierra, mueven la maquinaria,  
edifican las casas, transportan los productos, quedando de esa  
manera dividida la humanidad en dos clases sociales de intereses  
diametralmente opuestos: la clase capitalista y la clase trabaja-  
dora; la clase que posee la tierra, la maquinaria de producción y  
los medios de transportación de las riquezas, y de la clase que no  
cuenta más que con sus brazos y su inteligencia para proporcio-  
narse el sustento.

Entre estas dos clases sociales no puede existir vínculo al-  
guno de amistad ni de fraternidad, porque la clase poseedora está  
siempre dispuesta a perpetuar el sistema económico, político y  
social que garantiza el tranquilo disfrute de sus rapiñas, mientras  
la clase trabajadora hace esfuerzos por destruir ese sistema ini-  
cua para instaurar un medio en el cual la tierra, las casas, la  
maquinaria de producción y los medios de transportación sean de  
uso común.

#### MEXICANOS:

El Partido Liberal Mexicano reconoce que todo ser humano,  
por el solo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de  
todas y cada una de las ventajas que la civilización moderna  
ofrece, porque esas ventajas son el producto del esfuerzo, y del  
sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos.

El Partido Liberal Mexicano reconoce, como necesario, el tra-  
bajo para la subsistencia, y, por lo tanto, todos, con excepción de

los ancianos, de los impedidos e inútiles y de los niños, tienen que dedicarse a producir algo útil para poder dar satisfacción a sus necesidades.

El Partido Liberal Mexicano reconoce que el llamado derecho de propiedad individual es un derecho inicuo, porque sujeta al mayor número de seres humanos a trabajar y a sufrir para la satisfacción y el ocio de un pequeño número de capitalistas.

El Partido Liberal Mexicano reconoce que la autoridad y el clero son el sostén de la iniquidad capital, y, por lo tanto, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ha declarado solemnemente guerra a la autoridad, guerra al capital, guerra al clero.

Contra el capital, la autoridad y el clero, el Partido Liberal Mexicano tiene enarbolada la bandera roja en los campos de la acción en México, donde nuestros hermanos se batían como leones, disputando la victoria a las huestes de la burguesía o sean: maderistas, reyistas, vazquistas, científicos, y tantas otras cuyo único propósito es encumbrar a un hombre a la primera magistratura del país, para hacer negocio a su sombra sin consideración alguna a la masa entera de la población de México, y reconociendo, todas ellas, como sagrado, el derecho de propiedad individual.

En estos momentos de confusión, tan propicios para el ataque contra la opresión y la explotación; en estos momentos en que la autoridad, quebrantada, desequilibrada, vacilante, acometida por todos sus flancos por las fuerzas de todas las pasiones desatadas, por la tempestad de todos los apetitos avivados por la esperanza de un próximo hartazgo; en estos momentos de zozobra, de angustia, de terror para todos los privilegios, masas compactas de desheredados invaden las tierras, quemán los títulos de propiedad, ponen las manos creadoras sobre la fecunda tierra y amenazan con el puño a todo lo que ayer era respetable: autoridad, capital y clero; abren el surco, esparcen la semilla y esperan, emocionados, los primeros frutos de un trabajo libre.



Estos son, mexicanos, los primeros resultados prácticos de la propaganda y de la acción de los soldados del proletariado, de los generosos sostenedores de nuestros principios igualitarios, de nuestros hermanos que desafían toda imposición y toda explotación con este grito de muerte para todos los de arriba y de vida y de esperanza para todos los de abajo: ¡Viva Tierra y Libertad!

La tormenta se recrudece día a día: maderistas, vazquistas, reyistas, científicos, delabarristas os llaman a gritos, mexicanos, a que voléis a defender sus desteñidas banderas, protectoras de los privilegios de la clase capitalista. No escuchéis las dulces canciones de esas sirenas, que quieren aprovecharse de vuestro sacrificio para establecer un gobierno, esto es, un nuevo perro que proteja los intereses de los ricos. ¡Arriba todos; pero para llevar a cabo la expropiación de los bienes que detentan los ricos!

La expropiación tiene que ser llevada a cabo a sangre y fuego durante este grandioso movimiento, como lo han hecho y lo están haciendo nuestros hermanos los habitantes de Morelos, sur de Puebla, Michoacán, Guerrero, Veracruz, norte de Tamaulipas, Durango, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo y regiones de otros estados, según ha tenido que confesar la misma prensa burguesa de México, en que los proletarios han tomado posesión de la tierra sin esperar a que un gobierno paternal se dignase hacerlos felices, conscientes de que no hay que esperar nada bueno de los gobiernos y de que “la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos”.

Estos primeros actos de expropiación han sido coronados por el más risueño de los éxitos; pero no hay que limitarse a tomar tan sólo posesión de la tierra y de los implementos de agricultura; hay que tomar resueltamente posesión de todas las industrias por los trabajadores de las mismas, consiguiéndose de esa manera que las tierras, las minas, las fábricas, los talleres, las fundiciones, los carros, los ferrocarriles, los barcos, los almacenes de todo género y las casas queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo.

Los habitantes de cada región en que tal acto de suprema justicia se lleve a cabo no tienen otra cosa que hacer que ponerse de acuerdo para que todos los efectos que se hallen en las tiendas, almacenes, graneros, etcétera, sean conducidos a un lugar de fácil acceso para todos, donde hombres y mujeres de buena voluntad practicarán un minucioso inventario de todo lo que se haya recogido, para calcular la duración de esas existencias, teniendo en cuenta las necesidades y el número de los habitantes que tienen que hacer uso de ellas, desde el momento de la expropiación hasta que en el campo se levanten las primeras cosechas y en las demás industrias se produzcan los primeros efectos.

Hecho el inventario, los trabajadores de las diferentes industrias se entenderán entre sí fraternalmente para regular la producción; de manera que, durante este movimiento, nadie carezca de nada, y sólo se morirán de hambre aquellos que no quieran trabajar, con excepción de los ancianos, los impedidos y los niños, que tendrán derecho a gozar de todo.

Todo lo que se produzca será enviado al almacén general de la comunidad del que todos tendrán derecho a tomar **TODO LO QUE NECESITEN SEGÚN SUS NECESIDADES**, sin otro requisito que mostrar un contraseña que demuestre que se está trabajando en tal o cual industria.

Como la aspiración del ser humano es tener el mayor número de satisfacciones con el menor esfuerzo posible, el medio más adecuado para obtener ese resultado es el trabajo en común de la tierra y de las demás industrias. Si se divide la tierra y cada familia toma un pedazo, además del grave peligro que se corre de caer nuevamente en el sistema capitalista, pues no faltarán hombres astutos o que tengan hábitos de ahorro que logren tener más que otros y puedan a la larga poder explotar a sus semejantes; además de este grave peligro, está el hecho de que si una familia trabaja un pedazo de tierra, tendrá que trabajar tanto o más que como se hace hoy bajo el sistema de la propiedad individual para obtener el mismo resultado mezquino que se obtiene actualmente; mientras que si se une la tierra y la trabajan en común



los campesinos, trabajarán menos y producirán más. Por supuesto que no ha de faltar tierra para que cada persona pueda tener su casa y un buen solar para dedicarlo a los usos que sean de su agrado. Lo mismo que se dice del trabajo en común de la tierra, puede decirse del trabajo en común de la fábrica, del taller, etcétera, pero cada quien, según su temperamento, según sus gustos, según sus inclinaciones podrá escoger el género de trabajo que mejor le acomode, con tal de que produzca lo suficiente para cubrir sus necesidades y no sea una carga para la comunidad.

Obrándose de la manera apuntada, esto es, siguiendo inmediatamente a la expropiación la organización de la producción, libre ya de amos y basada en las necesidades de los habitantes de cada región, nadie carecerá de nada a pesar del movimiento armado, hasta que, terminado este movimiento con la desaparición del último burgués y de la última autoridad o agente de ella, hecha pedazos la ley sostenedora de privilegios y puesto todo en manos de los que trabajan, nos estrechemos todos en fraternal abrazo y celebremos con gritos de júbilo la instauración de un sistema que garantizará a todo ser humano el pan y la libertad.

#### MEXICANOS:

Por esto es por lo que lucha el Partido Liberal Mexicano. Por esto es por lo que derrama su sangre generosa una pléyade de héroes, que se baten bajo la bandera roja al grito prestigioso de ¡Tierra y Libertad!

Los liberales no han dejado caer las armas a pesar de los tratados de paz del traidor Madero con el tirano Díaz, y a pesar, también, de las incitaciones de la burguesía, que ha tratado de llenar de oro sus bolsillos, y esto ha sido así, porque los liberales somos hombres convencidos de que la libertad política no aprovecha a los pobres, sino a los cazadores de empleos, y nuestro objeto no es alcanzar empleos ni distinciones, sino arrebatarlo todo de las manos de la burguesía, para que todo quede en poder de los trabajadores.

La actividad de las diferentes banderías políticas que en estos momentos se disputan la supremacía, para hacer, la que triunfe, exactamente lo mismo que hizo el tirano Porfirio Díaz, porque ningún hombre, por bienintencionado que sea, puede hacer algo en favor de la clase pobre cuando se encuentra en el poder; esa actividad ha producido el caos que debemos aprovechar los desheredados, tomando ventaja de las circunstancias especiales en que se encuentra el país, para poner en práctica, sin pérdida de tiempo, sobre la marcha, los ideales sublimes del Partido Liberal Mexicano, sin esperar a que se haga la paz para efectuar la expropiación, pues para entonces ya se habrán agotado las existencias de efectos en las tiendas, graneros, almacenes y otros depósitos, y como al mismo tiempo, por el estado de guerra en que se había encontrado el país, la producción se había suspendido, el hambre sería la consecuencia de la lucha, mientras que efectuando la expropiación y la organización del trabajo libre durante el movimiento, ni se carecerá de lo necesario en medio del movimiento ni después.

#### MEXICANOS:

Si queréis ser de una vez libres no luchéis por otra causa que no sea la del Partido Liberal Mexicano. Todos os ofrecen libertad política para después del triunfo; los liberales os invitamos a tomar la tierra, la maquinaria, los medios de transportación y las casas desde luego, sin esperar a que nadie os dé todo ello, sin aguardar a que una ley decrete tal cosa, porque las leyes no son hechas por los pobres, sino por señores de levita, que se cuidan bien de hacer leyes en contra de su casta.

Es el deber de nosotros los pobres trabajar y luchar por romper, las cadenas que nos hacen esclavos. Dejar la solución de nuestros problemas a las clases educadas y ricas es ponernos voluntariamente entre sus garras. Nosotros los plebeyos; nosotros los andrajosos; nosotros los hambrientos; los que no tenemos un terrón donde reclinar la cabeza; los que vivimos atormentados por la incertidumbre del pan de mañana para nuestras compañeras y nuestros hijos; los que, llegados a viejos, somos despedidos ignominiosamente porque ya no podemos trabajar, toca a nos-



otros hacer esfuerzos poderosos, sacrificios mil para destruir hasta sus cimientos el edificio de la vieja sociedad, que ha sido hasta aquí una madre cariñosa para los ricos y los malvados, y una madrastra huraña para los que trabajan y son buenos.

Todos los males que aquejan al ser humano provienen del sistema actual, que obliga a la mayoría de la humanidad a trabajar y a sacrificarse para que una minoría privilegiada satisfaga todas sus necesidades y aun todos sus caprichos, viviendo en la ociosidad y en el vicio. Y menos malo si todos los pobres tuvieran asegurado el trabajo; como la producción no está arreglada para satisfacer las necesidades de los trabajadores sino para dejar utilidades a los burgueses, éstos se dan maña para no producir más que lo que pueden expender, y de ahí los paros periódicos de las industrias o la restricción del número de trabajadores, que proviene, también, del hecho del perfeccionamiento de la maquinaria, que suple con ventaja los brazos del proletariado.

Para acabar con todo eso es preciso que los trabajadores tengan en sus manos la tierra y la maquinaria de producción, y sean ellos los que regulen la producción de las riquezas atendiendo a las necesidades de ellos mismos.

El robo, la prostitución, el asesinato, el incendiarismo, la estafa, productos son del sistema que coloca al hombre y a la mujer en condiciones en que para no morir de hambre se ven obligados a tomar de donde hay o a prostituirse, pues en la mayoría de los casos, aunque se tengan deseos grandísimos de trabajar, no se consigue trabajo, o es éste tan mal pagado, que no alcanza el salario ni para cubrir las más imperiosas necesidades del individuo y de la familia, aparte de que la duración del trabajo bajo el presente sistema capitalista y las condiciones en que se efectúa, acaban en poco tiempo con la salud del trabajador, y aun con su vida, en las catástrofes industriales, que no tiene otro origen que el desprecio con que la clase capitalista ve a los que se sacrifican por ella.

Irritado el pobre por la injusticia de que es objeto; colérico ante el lujo insultante que ostentan los que nada hacen; apaleado

en las calles por el polizone por el delito de ser pobre; obligado a alquilar sus brazos en trabajos que no son de su agrado; mal retribuido, despreciado por todos los que saben más que él o por los que por dinero se creen superiores a los que nada tienen; ante la expectativa de una vejez tristísima y de una muerte de animal despedido de la cuadra por inservible, inquieto ante la posibilidad de quedar sin trabajo de un día para otro; obligado a ver como enemigo aun a los mismos de su clase, porque no sabe quién de ellos será el que vaya a alquilarse por menos de lo que él gana, es natural que en estas circunstancias se desarrollen en el ser humano instintos antisociales y sean el crimen, la prostitución, la deslealtad los naturales frutos del viejo y odioso sistema, que queremos destruir hasta en sus más profundas raíces para crear uno nuevo de amor, de igualdad, de justicia, de fraternidad, de libertad.

¡Arriba todos como un solo hombre! En las manos de todos están la tranquilidad, el bienestar, la libertad, la satisfacción de todos los apetitos sanos; pero no nos dejemos guiar por directores; que cada quién sea el amo de sí mismo; que todo se arregle por el consentimiento mutuo de las individualidades libres. ¡Muera la esclavitud! ¡Muera el hambre! ¡Viva Tierra y Libertad!

#### MEXICANOS:

Con la mano puesta en el corazón y con nuestra conciencia tranquila, os hacemos un formal y solemne llamamiento a que adoptéis, todos, hombres y mujeres, los altos ideales del Partido Liberal Mexicano. Mientras haya pobres y ricos, gobernantes y gobernados, no habrá paz, ni es de desearse que la haya porque esa paz estaría fundada en la desigualdad política, económica y social, de millones de seres humanos que sufren hambre, ultrajes, prisión y muerte, mientras una pequeña minoría goza de toda suerte de placeres y de libertades por no hacer nada.

¡A la lucha!; a expropiar con la idea del beneficio para todos y no para unos cuantos, que esta guerra no es una guerra de bandidos, sino de hombres y mujeres que desean que todos sean hermanos y gocen, como tales, de los bienes que nos brinda la natu-



raleza y el brazo y la inteligencia del hombre han creado, con la única condición de dedicarse cada quien a un trabajo verdaderamente útil.

La libertad y el bienestar están al alcance de nuestras manos. El mismo esfuerzo y el mismo sacrificio que cuesta elevar a un gobernante, esto es, un tirano, cuesta la expropiación de los bienes que detentan los ricos. A escoger, pues: o un nuevo gobernante, esto es, un nuevo yugo, o la expropiación salvadora y la abolición de toda imposición religiosa, política o de cualquier otro orden.

¡TIERRA Y LIBERTAD!

Dado en la ciudad de Los Ángeles, estado de California, Estados Unidos de América, a los 23 días del mes de septiembre de 1911.

Ricardo Flores Magón  
Librado Rivera  
Anselmo L. Figueroa  
Enrique Flores Magón

*Regeneración*, 1911

## DOCUMENTOS DE RICARDO FLORES MAGÓN



## LA REVOLUCIÓN

ESTÁ POR CAER el fruto bien maduro de la revuelta intestina; el fruto amargo para todos los engreídos con una situación que produce honores, riquezas, distinciones a los que fundan sus goces en el dolor y en la esclavitud de la humanidad; pero fruto dulce y amable para todos los que por cualquier motivo han sentido sobre su dignidad las pezuñas de las bestias que en una noche de treinta y cuatro años han robado, han violado, han matado, han engañado, han traicionado, ocultando sus crímenes bajo el manto de la ley, esquivando el castigo tras la investidura oficial.

¿Quiénes temen la Revolución? Los mismos que la han provocado; los que con su opresión o su explotación sobre las masas populares han hecho que la desesperación se apodere de las víctimas de sus infamias; los que con la injusticia y la rapiña han sublevado las conciencias y han hecho palidecer de indignación a los hombres honrados de la tierra.

La Revolución va a estallar de un momento a otro. Los que por tantos años hemos estado atentos a todos los incidentes de la vida social y política del pueblo mexicano, no podemos engañarnos. Los síntomas del formidable cataclismo no dejan lugar a la duda de que algo está por surgir y algo por derrumbarse, de que algo va a levantarse y algo está por caer. Por fin, después de treinta y cuatro años de vergüenza, va a levantar la cabeza el pueblo mexicano, y por fin, después de esa larga noche, va a quedar convertido en ruinas el negro edificio cuya pesadumbre nos ahogaba.

Es oportuno ahora volver a decir lo que tanto hemos dicho: hay que hacer que este movimiento, causado por la desesperación, no sea el movimiento ciego del que hace un esfuerzo para librarse del peso de un enorme fardo, movimiento en que el instinto domina casi por completo a la razón. Debemos procurar los libertarios que este movimiento tome la orientación que señala la Ciencia. De no hacerlo así, la Revolución que se levanta no serviría más que para sustituir un Presidente por otro Presidente, o lo que es lo mismo un amo por otro amo. Debemos tener presente que lo que se necesita es que el pueblo tenga pan, tenga albergue, tenga tierra que cultivar; debemos tener presente que ningún Gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la miseria. Es el pueblo mismo, son los hambrientos, son los desheredados los que tienen que abolir la miseria, tomando, en primer lugar, posesión de la tierra que, por derecho natural, no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de todo ser humano. No es posible predecir hasta dónde podrá llegar la obra reivindicadora de la próxima Revolución; pero si llevamos los luchadores de buena fe el propósito de avanzar lo más posible por ese camino; si al empuñar el winchester vamos decididos, no al encumbramiento de otro amo, sino a la reivindicación de los derechos del proletariado; si llevamos al campo de la lucha armada el empeño de conquistar la libertad económica, que es la base de todas las libertades, que es la condición sin la cual no hay libertad ninguna; si llevamos ese propósito encauzaremos el próximo movimiento popular por un camino digno de esta época; pero si por el afán de triunfar fácilmente; si por querer abreviar la contienda quitamos de nuestras tendencias el radicalismo que las hace incompatibles con las tendencias de los partidos netamente burgueses y conservadores, entonces habremos hecho obra de bandidos y de asesinos, porque la sangre derramada no servirá más que para dar mayor fuerza a la burguesía, esto es, a la casta poseedora de la riqueza, que después del triunfo pondrá nuevamente la cadena al proletariado con cuya sangre, con cuyo sacrificio, con cuyo martirio ganó el poder.

Preciso es, pues, proletarios; preciso es pues, desheredados, que no os confundáis. Los partidos conservadores y burgueses os hablan de libertad, de justicia, de ley, de gobierno honrado, y os

dicen que, cambiando el pueblo los hombres que están en el Poder por otros, tendréis libertad, tendréis justicia, tendréis ley; tendréis gobierno honrado. No os dejéis embaucar. Lo que necesitáis es que se os asegure el bienestar de vuestras familias y el pan de cada día; el bienestar de las familias no podrá dároslo ningún Gobierno. Sois vosotros los que tenéis que conquistar esas ventajas, tomando desde luego posesión de la tierra, que es la fuente primordial de la riqueza, y la tierra no os la podrá dar ningún Gobierno ¡entendedlo bien!, porque la ley defiende el “derecho” de los detentadores de la riqueza; tenéis que tomarlo vosotros a despecho de la ley, a despecho del Gobierno, a despecho del pretendido derecho de propiedad; tendréis que tomarlo vosotros en nombre de la justicia natural, en nombre del derecho que todo ser humano tiene a vivir y a desarrollar su cuerpo y su inteligencia.

Cuando vosotros estéis en posesión de la tierra, tendréis libertad, tendréis justicia, porque la libertad y la justicia no se decretan; son el resultado de la independencia económica, esto es, de la facultad que tiene un individuo de vivir sin depender de un amo, esto es, de aprovechar para sí y para los suyos el producto íntegro de su trabajo.

Así, pues, tomad la tierra. La ley dice que no la toméis, que es de propiedad particular; pero la ley que tal cosa dice fue escrita por los que os tienen en la esclavitud, y tan no responde a una necesidad general, que necesita el apoyo de la fuerza. Si la ley fuera el resultado del consentimiento de todos, no necesitaría el apoyo del polizonte, del carcelero, del juez, del verdugo, del soldado y del funcionario. La ley os fue impuesta, y contra las imposiciones arbitrarias, apoyadas por la fuerza, debemos los hombres dignos responder con nuestra rebeldía.

Ahora, ¡a luchar! La Revolución, incontenible, avasalladora, no tarda en llegar. Si queréis ser libres de veras, agrupaos bajo las banderas libertarias del Partido Liberal; pero si queréis solamente daros el extraño placer de derramar sangre y derramar la vuestra “jugando a los soldados”, agrupaos bajo otras banderas, las antirreeleccionistas por ejemplo, que después de que “juguéis a los soldados”, os pondrán nuevamente el yugo patronal y el



yugo gubernamental; pero, eso sí, os habréis dado el gustazo de cambiar el viejo Presidente, que ya os chocaba, por otro flamante, acabado de hacer.

Compañeros, la cuestión es grave. Comprendo que estáis dispuestos a luchar; pero luchad con fruto para la clase pobre. Todas las revoluciones han aprovechado hasta hoy a las clases encumbradas, porque no habéis tenido idea clara de vuestros derechos y de vuestros intereses, que, como lo sabéis, son completamente opuestos a los derechos y a los intereses de las clases intelectuales y ricas. El interés de los ricos es que los pobres sean pobres eternamente, porque la pobreza de las masas es la garantía de sus riquezas. Si no hay hombres que tengan necesidad de trabajar a otro hombre, los ricos se verán obligados a hacer alguna cosa útil, a producir algo de utilidad general para poder vivir; ya no tendrán entonces esclavos a quienes explotar.

No es posible predecir, repito, hasta dónde llegarán las reivindicaciones populares en la Revolución que se avecina; pero hay que procurar lo más que se pueda. Ya sería un gran paso hacer que la tierra fuera de propiedad de todos; y si no hubiera fuerza suficiente o suficiente conciencia entre los revolucionarios para obtener más ventaja que ésa, ella sería la base de reivindicaciones próximas que por la sola fuerza de las circunstancias conquistaría el proletariado.

¡Adelante, compañeros! Pronto escucharéis los primeros disparos; pronto lanzarán el grito de rebeldía los oprimidos. Que no haya uno solo que deje de secundar el movimiento, lanzando con toda la fuerza de la convicción este grito supremo: ¡Tierra y Libertad!

RICARDO FLORES MAGÓN

(De "Regeneración", 19 de noviembre de 1910.)\*

\* Como se ve por la fecha, este artículo fue escrito 24 horas antes de que estallara la Revolución.

## CONTRA EL ZAPATISMO

Desde que Venustiano Carranza asumió en diciembre del año pasado una actitud más radical, obligado por la necesidad de atraer a sus filas al elemento obrero, se ha venido sosteniendo una campaña sistemática de desprestigio, por parte de sus partidarios, contra el movimiento revolucionario conocido con el nombre de zapatismo.

En esa campaña, los carrancistas han hecho uso de todas las malas armas, pues son las únicas disponibles cuando se trata de negar la verdad. Los carrancistas aseguran que Emiliano Zapata es un instrumento de los "científicos" y que sus tendencias son clericales.

Estas mentiras, dichas con aplomo, producen entre personas superficiales o ignorantes el efecto deseado por los que las propagan; pero nos hacen reír a todos los que conocemos a fondo ese movimiento formidable que se llama revolución mexicana.

Es absurdo suponer siquiera que Emiliano Zapata sea un instrumento de los "científicos", pues ni los hechos de los revolucionarios surianos, ni sus palabras vertidas en manifiestos, proclamas, circulares y otros documentos, así como ni las respuestas que ha dado a corresponsales de periódicos de muy variadas opiniones que han ido a entrevistarle, deja sospechar que exista alguna liga entre el antiguo elemento porfirista y ellos.

El estado de Morelos, cuna del zapatismo, fue uno de los estados de la República Mexicana cuyo territorio estaba casi por

completo en las manos de los “científicos”. De la Torre y Mier, Escandón, Alarcón, Noriega y otros más, millonarios y “científicos” todos, poseían el estado. ¿No están ahora en poder de los proletarios las tierras que tenían acaparadas? ¿Y puede suponerse que esos burgueses desposeídos sean los que apoyan a Zapata?

La gran fábrica de papel de San Rafael, de la que eran accionistas principales Porfirio Díaz, José Sánchez Ramos y otros “científicos”, se encuentra en poder de los zapatistas, y Emiliano Zapata ofreció a Antonio de P. Araujo poner a disposición de *Regeneración* todo el papel que se necesitara en caso de que el periódico se publicase en territorio controlado por las fuerzas surianas. ¿Se puede imaginar que los “científicos” nos den armas para combatir el sistema burgués de la propiedad privada?

Y si de los hechos pasamos a las palabras vertidas por los revolucionarios surianos, se acabará de comprender que es una mentira vil la que propalan los carrancistas, cuando aseguran que Emiliano Zapata es un instrumento de los “científicos”. Tenemos a la vista un folleto impreso en la Imprenta Comercial, callejón del Nazareno número 57, de la ciudad de Puebla, y ese folleto contiene el Plan de Ayala y otros documentos zapatistas. En una especie de prólogo, se habla de las calumnias propaladas por la burguesía contra los zapatistas, a quienes se ha hecho pasar siempre como bandidos de la peor ralea. Se lee lo siguiente en la parte relativa: “Tales calumnias propaladas con profusión y pintadas con rojos colores por la fantasía de escritores alquilados y vendidos al gobierno, al funesto grupo ‘científico’ y a los grandes terratenientes no han sido hechas con otro fin que el de desprestigiar a los defensores del Plan de Ayala. . .”.

Como se ve, en lugar de apoyo por parte de los “científicos”, los zapatistas sufren calumnias.

En el capítulo del Plan de Ayala sobre expropiación de tierras, montes y aguas, se encuentra este artículo: “8o. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes. . .”

El 4 de marzo de 1913, Emiliano Zapata expidió un manifiesto en que se lee el siguiente párrafo: “. . . el gobierno ilegal del general Victoriano Huerta, está muy lejos de corresponder a la revolución; podrá representar al núcleo de científicos, de neo-conservadores, de prosélitos del sistema porfiriano; pero no al núcleo de revolucionarios de principios. . .”

En el manifiesto de Zapata fechado en Milpa Alta, Distrito Federal, en agosto de 1914, documento notable por el radicalismo que encierra y que fue publicado en parte en nuestra edición de 6 de marzo de este año, se lee un párrafo que dice: “Esta [la pacificación del país] sólo podrá obtenerse si se realiza la doble operación de reducir a la impotencia los elementos del antiguo régimen [los científicos] y de crear nuevos vinculados estrictamente con la revolución.”

En todos los documentos zapatistas se ve que uno de los principales fines de ese movimiento, es el exterminio de los “científicos” y la devolución de la tierra a los campesinos, y por lo que respecta a las tendencias clericales de Zapata, ningún clerical habla con elogio de la obra anticlerical de Benito Juárez, a quien admira Emiliano en el artículo 9o. del Plan de Ayala que dice así: “Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados [los de los científicos y demás burgueses], se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han querido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso.”

En su manifiesto de agosto de 1914, dice Zapata: “Quitar al enemigo los medios de dañar, fue la sabia política de los reformadores de 57, cuando despojaron al clero de sus inmensos caudales, que sólo le servían para fraguar conspiraciones y mantener al país en perpetuo desorden. . .”

Sirva lo expuesto para contrarrestar los funestos efectos que están produciendo las mentiras propaladas por los propagandistas



carrancistas. Uno de esos embusteros es Carlos Loveira, individuo que se encuentra actualmente en Nueva York, después de haber visitado Cuba. La misión de Loveira es hacer creer a los trabajadores norteamericanos, que Carranza es amigo de los obreros. Viene, por lo mismo, a hacer propaganda carrancista, y, naturalmente, tiene que expresarse mal de todos aquellos que no se doblegan ante su ídolo. ¡Tiene que desquitar el sueldo!

Carranza tiene empeño en desprestigiar a Zapata, Carranza no ha podido llevar a cabo un movimiento expropiador como Zapata lo ha hecho, y no cuenta, por lo mismo, con la simpatía popular que es la fuerza del luchador suriano. Ambicioso y malvado, Carranza tiene que recurrir a artimañas de felón para desprestigiar a sus enemigos, y como tiene dinero no falta individuo que le sirva.

Loveira trae la representación de algunos sindicatos obreros de México; pero eso no es un obstáculo para que sea un embustero. Lo cierto es que Carranza es generalmente odiado por el proletariado mexicano, pues mientras en territorio controlado por sus fuerzas la gente se muere de hambre, en las regiones donde operan los revolucionarios expropiadores, los pobres tienen comida en abundancia.

Ricardo Flores Magón

*Regeneración*, No. 209, 23 de octubre de 1915

## VIENTOS DE TEMPESTAD

*Regeneración* ha tenido siempre el privilegio de atraer la tempestad, como la cima atrae el rayo. Es que *Regeneración* es grande; *Regeneración* es una cima; *Regeneración* es una eminencia, desde cuya altura se dice la verdad.

Y eso es lo que duele: que se diga la verdad, la verdad bella, grande, dulce para el que sufre; es horrible, es amarga para el que oprime y engaña. De ahí que el pobre la ame, y el tirano la odie y la tema.

*Regeneración* ha dicho siempre la verdad. Por la verdad ha caído más de una vez arrollada por la tiranía; sus redactores han sido encerrados en presidio, sus imprentas confiscadas, su domicilio violado, sus archivos secuestrados.

Otra vez se anuncia la tempestad. Algo se fragua en la sombra contra el querido periódico en el cual vamos envejeciendo, por el cual sacrificamos los placeres de la juventud florida, al cual hemos ofrendado la única riqueza que puede poseer el pobre: la salud.

El periódico honesto, el periódico luz, el periódico faro, va a ser arrebatado de nuestras manos y arrojado al lodo sin vida, muerto; él, que inyectaba fuerza en el corazón del triste; él, que ponía pinceladas rosas en las mentes oscurecidas por el infortunio; él, que un brazo luminoso, tendido en las tinieblas, señalaba a los pueblos el camino del deber.

Con su muerte, *Regeneración* se llevará parte de nuestra vida, porque en sus columnas hemos vaciado sin medida la sangre de nuestras arterias, el fósforo de nuestro cerebro, y en sus líneas apretadas hemos depositado caudales de energía, de voluntad, de sinceridad, de firmeza.

*Regeneración* es un periódico que, por su naturaleza, tiene siempre la vida en peligro, no porque ofenda la virtud y ame al crimen, que sucede todo lo contrario, sino porque educa, instruye, despierta entusiasmos que ponen en peligro la existencia de un sistema económico, político y social que permite a unos pocos, que nada útil hacen, gozar de todas las delicias de la vida, y condena al resto de la humanidad a la fatiga, al dolor, a la esclavitud, a la muerte.

Naturalmente, los que tienen interés en que perdure tal sistema inicuo —porque de él obtienen ventajas que no obtendrían en otro sistema basado en la libertad, la igualdad y la fraternidad— son los enemigos más encarnizados con que cuenta *Regeneración*.

*Regeneración*, a pesar de todo lo que se diga en contrario, es un periódico que ejerce gran influencia en el movimiento mexicano. De ahí que Díaz lo persiguiera a muerte tanto en México como en Estados Unidos, gastando alrededor de un millón de dólares para conseguir que se nos detuviera por tres años en prisión, pues habiendo sido arrestados en agosto de 1907, en Los Ángeles, fuimos puestos en libertad hasta agosto de 1910.

Después, Madero, gastando una suma semejante, consiguió que se nos retuviera en prisión de junio de 1912 a enero de 1914.

Ahora es Carranza el perseguidor; otro torrente de oro se hará necesario para ponernos de nueva cuenta en prisión. Desde luego ya comenzó a correr ese oro, que no sale de los bolsillos de Carranza, sino del sudor del pobre pueblo, que habita en la región mexicana dominada por sus soldados. Ese pueblo que suspira por su libertad, será obligado a contribuir para comprar sus

cadena, o, lo que es lo mismo, para que se ponga en prisión a los que de veras luchan por la libertad.

La influencia que *Regeneración* ejerce en los asuntos mexicanos, ha sido confesada por los más prominentes políticos y hombres de negocios de México, y por el senador de Estados Unidos, Fall, quien por la información que personalmente recogió hace tres años sobre la ayuda que del extranjero hubiera recibido la revolución mexicana, sacó la conclusión de que el Partido Liberal Mexicano, y su órgano *Regeneración*, eran responsables del estado constante de conmoción en que se encontraba el pueblo mexicano.

Niéguenlo los interesados en confundir al pueblo; a *Regeneración* y al Partido Liberal Mexicano se debe el progreso asombroso alcanzado por la revolución mexicana en estos últimos cinco años, y si al fin triunfasen los principios del comunismo anarquista en México, al Partido Liberal Mexicano, y a su órgano *Regeneración*, se deberá ese hecho.

De varias semanas a esta parte hemos notado que la vigilancia que siempre ha ejercido la autoridad sobre nosotros se ha acentuado, al grado de que ya no es solamente el perro aislado el que nos espía, sino que jaurías enteras nos acechan. Si a esta circunstancia se agrega la insistencia con que los periódicos carrancistas han venido acusándonos de ser nosotros los autores intelectuales del movimiento revolucionario de los mexicanos en Texas, hay ya una fuerte presunción de que algo se trama contra nosotros; que hay el propósito por parte de Estados Unidos de ayudar a Carranza a desembarazarse de lo que pudiera estorbarle en el desarrollo de los planes que tiene para la consolidación de su gobierno.

Una última circunstancia ha venido a robustecer todavía más la creencia de que se está preparando una acusación contra *Regeneración*: varios compañeros han recibido una circular girada por el inspector de Correos, W.M. Cookson, de la oficina postal de esta ciudad, en la que se les pide que sirvan de testigos en contra de *Regeneración*. Algunos compañeros nos han enviado las circu-



lares para que las veamos. He aquí una traducción de dicha circular:

“Los Ángeles, California, noviembre 4 de 1915.

“Señor:

“Yo estoy informado de que usted es un suscriptor de *Regeneración*, un periódico publicado en Los Ángeles. Deseo obtener de usted dos o más ejemplares de ese periódico, que le hayan sido enviados a usted por medio de las estafetas durante el mes de octubre de 1915, o de septiembre de 1915.

“Se necesitan estos ejemplares del periódico en la investigación de un asunto que está siendo estudiado por el departamento de correos, y por lo mismo le agradecería a usted me enviase, bajo el sobre rotulado que le incluyo, el cual no necesita ser estampillado, los ejemplares de *Regeneración* que usted haya recibido por medio de las estafetas de Estados Unidos, durante el mes de octubre de 1915, ejemplares que serán cuidadosamente conservados para ser devueltos a usted después de que hayan sido utilizados para lo que se les necesita.

“Para este asunto le agradecería a usted que ponga sus iniciales en cada ejemplar para su identificación, así como para certificar que el periódico fue recibido por usted por medio de las estafetas de una manera regular.

“Adjunto un sobre rotulado para el envío de los ejemplares, y le agradeceré obsequie mi petición lo más pronto que usted pueda.

“De usted, atento seguro servidor.

“El inspector, W.M. Cookson.”

Como se ve por la preinserta circular, el asunto es serio. Se trata de iniciar un proceso contra *Regeneración*, y para que una acusación contra un periódico pueda ser admitida en las Cortes,

se necesita demostrar que circula por medio del correo. El testimonio de que circula por medio del correo es lo que quieren obtener de nuestros compañeros las autoridades postales.

La acusación contra *Regeneración* tiene que ser fundada en algún escrito de los que aparecieron en las ediciones correspondientes al mes de octubre, por lo que se ve en la circular del inspector Cookson. Se trata, por lo mismo, de violar en contra nuestra una de las garantías constitucionales: la de la libertad de escribir sobre cualquier materia, libertad que se concede, y amplísima, a todos los escritores: al socialista, al librepensador, al republicano, al demócrata, al prohibicionista, a todos, menos al anarquista, con lo que se demuestra que las famosas libertades políticas, tanto en Estados Unidos como en el resto de los países de la Tierra, son una farsa cuando se trata de demostrar con la verdad que el sistema que actualmente sufrimos los seres humanos es malo, y que es preciso derribarlo para echar los cimientos de uno nuevo que esté más de acuerdo con la libertad y la justicia.

Compañeros: se ve con claridad el propósito que se tiene de acabar con *Regeneración*, suprimiendo el periódico y arrojándonos al presidio. Es preciso defenderse de ese asalto brutal a la libertad del pensamiento. Se necesita que en estos momentos de prueba estemos todos, como un solo hombre, alrededor del periódico. Dos cosas se necesitan desde luego, sobre la marcha, sin tardanza: la protesta y reunir fondos para hacer frente a la persecución.

En la tercera plana encontraréis una protesta redactada en español y en inglés. Firmadla todos los que estiméis en algo la vida del periódico, y dirigidla a Woodrow Wilson, Washington, D.C.

Para hacer frente a la persecución que se acerca, enviad fondos sin pérdida de tiempo, pues nosotros carecemos de ellos. Recordad que todo lo hemos sacrificado en esta larga contienda que hemos venido sosteniendo, y que no contamos con otra cosa que con la solidaridad de los trabajadores honrados.



Venustiano Carranza quiere cimentar un gobierno con el apoyo de Estados Unidos. Por eso se nos persigue. No permitamos que tal gobierno se haga fuerte, porque si eso sucediera, se perdería lo que se ha obtenido mediante tanto sacrificio. ¡Ayudadnos!\*

Ricardo Flores Magón

*Regeneración*, 13 de noviembre de 1915

\* El 18 de febrero de 1916, Ricardo y Enrique fueron procesados, acusado el primero de haber escrito tres artículos: "Los levantamientos en Texas", "A los soldados carrancistas" y "Las reformas carrancistas", y el segundo, Enrique, por un artículo llamado "Publicidad". También fue acusado Wm. C. Owen, redactor de la sección inglesa de *Regeneración* de lesa majestad por criticar a Woodrow Wilson.

## LAS REFORMAS CARRANCISTAS

Venustiano Carranza ha logrado conseguirse partidarios haciendo buenas sus promesas de repartos de tierra y dotación de ejidos a los pueblos.

Viendo que el pueblo ya no tiene fe en promesas "para después del triunfo", va haciendo efectivas esas promesas, va poniendo en práctica las reformas que agregó a su programa cuando se dio cuenta de que el pueblo lucha por adquirir bienes materiales que le den independencia económica, sin lo cual la libertad del individuo es imposible.

En Veracruz, en Yucatán y algunos otros estados, controlados por Carranza, se están llevando a cabo repartos de tierras entre los campesinos, y los pueblos están siendo dotados de ejidos. Pero ¿la realización de tales promesas dará a los desheredados la libertad y el bienestar a que tienen derecho como seres humanos que son? No lo creemos, porque tales reformas no dan muerte al llamado derecho de propiedad privada o individual. Ese derecho inicuo, fuente de todos los males que sufre la humanidad, queda en pie, y, al quedar en pie, tienen que vivir igualmente sus dos poderosos apoyos: la Iglesia y el Estado, esto es, el sacerdote y la autoridad, sin los cuales el capital no podría existir.

Menos malo sería si esos repartos de tierras se hicieran a título gratuito, esto es, que nada se cobrase por ellos a los beneficiados; pero no es así: el campesino que recibe un pedazo de tierra tiene que pagar el valor de dicho pedazo al burgués, por medio del gobierno. Tiene que pagar, además, contribuciones

para que puedan vivir y divertirse, el presidente de la República, los ministros de su gabinete, los diputados, los senadores, los jueces, los magistrados, los empleados de toda denominación, los soldados, los policías, los carceleros. . . sin contar con los representantes diplomáticos y consulares, a quienes hay que dar cantidades enormes de dinero para que representen al país, a las mil y mil canonjías y gajes que se reparten entre los favoritos de los gobernantes, y las inmensas cantidades que quedan embarradas en las manos de los funcionarios, grandes y chicos, aparte de sus sueldos legales.

Todo esto tiene que ser pagado, aparte de las fabulosas cantidades de dinero que se invierten en material de guerra, en edificios públicos y mil obras más, costosas todas porque todos quieren sacar ventaja de ellas, y aparte, también, de la deuda nacional, que asciende a cantidades que la imaginación no puede concebir.

El campesino, dentro del sistema de la propiedad privada o individual, tiene que pagar el agua para el regadío de su parcela: tiene que pagar la leña que trae del bosque o del depósito del burgués; tiene que construir su jacal a costa de dinero y que comprar la herramienta y bestias que necesita para sus trabajos; tiene que contar con provisiones para no morir de hambre mientras levanta la primera cosecha; tiene que contar con fondos para hacerse de semillas que necesita para la siembra. En suma: necesita dinero para todo, y aun para lo que no le hace falta, sino que pesa sobre él, lo embrutece, lo sangra, y lo explota: la autoridad y el clero.

Y si es malo el año, ¡qué angustia! El gobierno exigirá las contribuciones como si las cosechas hubieran sido buenas; el agiotista exigirá lo prestado al campesino, sin consideración de ninguna clase. Habrá entonces que vender o empeñar el caballo o el buey, o que pedir prestado más dinero para salir adelante y llenar otros estómagos, los estómagos de nuestros verdugos, mientras nuestros niños y nuestros ancianos padres languidecen a nuestra vista, víctimas de nuestra terquedad de querer gobierno, sufriendo las consecuencias de nuestra falta de valor para decir a los caudillos revolucionarios: “¡No queremos reformas!

¡Queremos la abolición del derecho de propiedad privada o individual! ¡Queremos que todo lo que existe sea para todos!” Y haciendo mil pedazos las banderías personalistas, agitado por lo alto el Manifiesto de 23 de septiembre de 1911, cuyos principios son los únicos que garantizan a todo ser humano el bienestar y la libertad, porque no quiere más propiedad privada, ni autoridad, ni clero.

El pobre, el verdadero paria, el desheredado que no cuenta con un terrón para reclinar la cabeza, ese nada gana con las reformas carrancistas, porque necesita dinero para ponerse a trabajar un pedazo de tierra; pero suponiendo que contase con algo para provisiones, utensilios para el trabajo y lo más indispensable para poder subsistir mientras levanta la primera cosecha, y suponiendo todavía más: que la cosecha sea bastante buena, estando el mercado controlado por los capitalistas tendrá que sujetarse el campesino a vender a vil precio sus productos a los acaparadores, con lo que habría trabajado más que cualquier jornalero por una despreciable pitanza, y la miseria y la tristeza continuarían reinando en su hogar, mientras la abundancia y la dicha reinarían en los hogares de los burgueses, de la misma manera que había ocurrido antes de la revolución.

Las reformas carrancistas son la burla más sangrienta que puede haber recibido nunca el proletariado. Su reforma agraria es una bofetada, dada en pleno rostro a los desheredados.

¡Nada de reformas! Lo que necesitamos los hambrientos es la libertad completa, basada en la independencia económica. ¡Abajo el llamado derecho de propiedad privada! Y mientras este derecho inicuo continúe en pie, en pie continuaremos y con las armas en la mano todos los proletarios. ¡Basta de burlas! Proletarios: a quien os hable de carrancismo, escupidle el rostro y quebradle los hocicos.

¡Viva Tierra y Libertad!

Ricardo Flores Magón

*Regeneración*, 25 de noviembre de 1915





Penitenciaría Federal de los Estados Unidos  
Leavenworth, Kansas. Mayo 4 de 1920

GUS TELTSCH  
Lake Bay, Wash

Querido amigo:

Me avergüenza no haber contestado más pronto tu amable carta del 9 de abril último; la causa ha sido mi mala salud. Estuve muy enfermo desde finales de marzo y durante todo el mes de abril. Para colmar mi desgracia me estoy quedando ciego.

El caso es que poco a poco mejoro con excepción de la vista, que siento debilitarse día con día. Estoy condenado a cegar, querido camarada; estoy sentenciado a convertirme en un objeto cualquiera. El oculista de esta institución se ha tomado toda clase de molestias tratando de dar con la fórmula de unos anteojos adecuados. Vanos esfuerzos, porque mis ojos están demasiado dañados ya. Por lo tanto, espero la eterna oscuridad que ha de envolverse en vida. . .

Para mí, el no ver es una positiva desgracia. ¡No ver más la luz! ¿Alguna vez has pensado tú en eso, querido camarada? La sola idea produce vértigo. La gente compara la ceguera con la noche. Sí, es la noche; pero sin el encanto de las estrellas. Es la noche pero sin la poesía de la naturaleza, vista a través de la oscuridad.

Pero pasemos a asuntos más placenteros. . .

Ricardo Flores Magón

Penitenciaría Federal de los Estados Unidos  
Leavenworth, Kansas. Diciembre 6 de 1920

NICOLÁS T. BERNAL  
Oakland, Cal.

Mi querido Nicolás:

Me refiero a tu querida carta del 30 de noviembre último. Con ella recibí cinco dólares, enviados bondadosamente por el camarada Rubio; hazle saber en cuánto estimo su ayuda, ya que el dinero es siempre una necesidad para el prisionero.

La camarada Erma Barsky me escribió de Nueva York la semana pasada. Dice que el Lic. Harry Weinberger fue a Washington la semana anterior para acelerar el fallo de mi asunto, pues como sabes, muchos amigos e influencias eminentes han pedido al Gobierno me conceda la libertad, en razón de estarme quedando ciego a pasos agigantados. En el Departamento de Justicia se le dijo al Sr. Weinberger que nada puede hacerse en mi favor si no suscribo una solicitud de perdón. . . Esto sella mi destino; cegaré, me pudriré y moriré dentro de estas horrendas paredes que me separan del resto del mundo, porque no voy a pedir perdón. ¡No lo haré! En mis veintinueve años de luchar por la libertad lo he perdido todo: oportunidades de hacerme rico y famoso; años y años de vida, consumidos en las prisiones. . . Conozco por experiencia los senderos del vagabundo y del paria, he desfallecido de hambre, mi vida ha estado en peligro incontables veces, he perdido la salud; en fin, lo he perdido todo menos una cosa, una sola cosa que fomento, mimo y conservo casi con celo fanático, y es mi honra como luchador.

Pedir perdón significaría que estoy arrepentido de haber hostigado al Capitalismo, con ánimo de canjearlo por un sistema justo, basado en la libre asociación de los trabajadores, tanto en la producción como en el consumo. Y no estoy arrepentido de ello; al contrario, orgulloso. Pedir perdón significaría que abdicó de mis ideales anarquistas. Y no me retracto; afirmo, afirmo que si

la especie humana llega alguna vez a gozar de verdadera fraternidad, libertad y justicia social, será por medio del anarquismo. Así pues, mi querido Nicolás, estoy condenado a cegar y morir en prisión; pero lo prefiero a volver la espalda a los trabajadores. No franquearé estas rejas a precio de tamaña vergüenza.

No sobreviviré a mi cautiverio, pues ya estoy viejo; pero cuando muera, quizá mis amigos escriban en mi tumba: "Aquí yace un soñador", y mis enemigos: "Aquí yace un loco". Pero no habrá nadie que se atreva a estampar esta inscripción: "Aquí yace un cobarde y traidor a sus ideas".

Ricardo Flores Magón



Penitenciaría Federal de los Estados Unidos  
Leavenworth, Kansas. Diciembre 20 de 1920

NICOLÁS T. BERNAL  
Oakland, Cal.

Mi querido Nicolás:

(. . .) Es inútil repetir cuán bien recibidas son tus cartas, porque en una u otra forma siempre traen la vívida expresión de tus sentimientos, o noticias referentes a las tareas de promoción que se encauzan al advenimiento de la —por tanto tiempo suspirada— justicia social; o detalles de las diligencias especiales que mis amigos emprenden para conseguir mi libertad, o el aliento fraternal de los trabajadores mexicanos. Aliento: esto último me llena el corazón de alegría, vigor y esperanza. Así pues, tu querida carta del 13 del actual ha sido bien recibida, muy bien recibida.

El mensaje del Sindicato de Obreros Panaderos de San Luis Potosí es conmovedor y estimulante. Te suplico hagas saber a estos generosos compañeros cuánto aprecio sus alentadoras palabras, que rezuman la sinceridad de los trabajadores honrados. El saludo de estos hermanos ha llenado mi corazón de esperanzas, de esperanzas en ese futuro que sueño en que cada uno ha de ser su propio amo, y en que el único código legal que rijas sus relaciones ha de estar contenido en palabras tan simples como: “No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti”.

Estaba yo muy enfermo cuando llegó a mis manos tan cariñoso saludo. Enfermo del cuerpo y enfermo del alma; pero hay tal encanto en la fraseología que lo anima, que tuvo el mérito de aliviar un poco mi adolorido corazón y hasta mi cuerpo, envejecido y estrujado por las inclemencias del tiempo. Con ello se duplica mi agradecimiento a esos generosos y queridos compañeros.

¡Oh, si supieran que mi libertad está en sus manos! (. . .).



Después de escrito lo anterior, llegó a mis manos tu carta del 16 del actual, en la que transcribiste la carta que . . . te escribió referente a la pensión que la Cámara de Diputados acordó generosamente para Librado y para mí.

No puedo escribir a México por vía directa; ya te expliqué las razones. Así que dile a . . . que no sé lo que Librado piense acerca de esta pensión, de manera que hablo exclusivamente en mi nombre. Soy anarquista y no podría, sin remordimiento y vergüenza, recibir el dinero que el Gobierno arrebató al pueblo.

Agradezco los sentimientos generosos que impulsaron a la Cámara de Diputados a acordar dicha pensión. Tienen razón en la medida en que creen en el Estado, y consideran honesto imponer contribuciones al pueblo para el sostenimiento de dicho organismo. Pero mi punto de vista es diferente. Yo no creo en el Estado; sostengo la abolición de las fronteras internacionales; ludo por la fraternidad universal del hombre; considero al Estado como una institución creada por el Capitalismo para garantizar la explotación y subyugación de las masas. Por consiguiente, todo dinero obtenido por el Estado representa el sudor, la angustia y el sacrificio de los trabajadores.

Si el dinero viniera directamente de los trabajadores lo aceptaré gustoso y hasta con orgullo, porque son mis hermanos. Pero la intervención gubernamental que pretende enviármelo, tras de haberlo exigido al pueblo —según mi convicción— quemaría mis manos y me llenaría el alma de remordimiento.

Da las gracias a Antonio Díaz Soto y Gama en lo particular, y a los generosos diputados en general. Pueden estar seguros que con todo el corazón aprecio sus buenos deseos; pero no puedo aceptar el dinero.

Ricardo Flores Magón



Penitenciaría Federal de los Estados Unidos  
Leavenworth, Kansas. Febrero 14 de 1921

NICOLÁS T. BERNAL  
Oakland, Cal.

Mi querido Nicolás:

(. . .) Dile al camarada Juan Ruiz que veo con simpatía los esfuerzos soviéticos por derribar al capitalismo; pero que pienso que no es por medio de una dictadura como se alcanzará tal meta. La dictadura, ya sea de la burguesía o del proletariado, es tiránica por definición, y la libertad no puede alcanzarse por medios tiránicos. El camino es la libre cooperación de los trabajadores para producir, sin amos de ninguna especie.

Es necesario que nosotros los proletarios estudiemos cuidadosamente los métodos rusos, con objeto de evitar sus errores. Por más de dos años Rusia ha sostenido una llamada "dictadura del proletariado", pero Gobierno al fin, y el resultado es que la población rusa se está muriendo de hambre. ¿Por qué? Porque la producción no puede ser administrada sino por los trabajadores mismos, y esto, en base a una cooperación libre de mujeres y hombres.

Los trabajadores de todas las industrias, incluyendo la agricultura, deben organizar la producción por sí mismos, de común acuerdo, produciendo cada uno conforme a su capacidad, y cada uno consumiendo de acuerdo a sus necesidades. Éste es el fundamento de la verdadera libertad, porque es justicia. . .

Ricardo Flores Magón

P.O. Box 7 Leavenworth, Kansas. Mayo 9 de 1921  
Señor Licenciado HARRY WEINBERGER  
Nueva York, N.Y.

Mi querido señor Weinberger:

Recibí su carta del 25 del pasado abril, así como una copia de la que el señor Daugherty escribió a usted.

Desea que le suministre datos relativos a la sentencia que terminé de cumplir el 19 de enero de 1914; pero para que usted pueda juzgar si he sido, o no, víctima de una conspiración cuyo fin es preservar la esclavitud del peonaje mexicano, le haré una síntesis de las persecuciones que he sufrido desde que me refugié en este país. Pero, antes de continuar, quiero rogarle que me perdone por distraer su atención de otros asuntos que, indudablemente, son de mayor importancia que el mío.

Después de muchos, muchos años, de luchar por medio de la prensa y de los clubes políticos en la ciudad de México, contra el cruel despotismo de Porfirio Díaz (en condiciones por demás desventajosas); después de haber sufrido desde los diecisiete años de edad repetidos encarcelamientos por mis credos políticos; después de haber escapado varias veces y casi por milagro de la muerte, a manos de los asesinos a sueldo (en aquel negro período de la historia mexicana era costumbre del Gobierno silenciar la voz de la verdad con el fusilamiento, el puñal o el veneno); después de que el Poder Judicial, por decreto expedido el 30 de junio de 1903, me prohibió no solamente escribir en mis propios periódicos, sino aun colaborar en otros; después de sufrir la incautación sucesiva de mis imprentas y la destrucción de los talleres; y puesto que mi vida estaba siempre en peligro, decidí venir a este país. Yo sabía que era la tierra de los libres y la patria de los audaces; mi propósito era continuar aquí el arduo trabajo de educar política y socialmente a las masas mexicanas.

El 4 de enero de 1904 puse pie en esta tierra, casi sin dinero, pues todo lo que llegué a poseer me había sido confiscado por el



Gobierno mexicano; pero venía rico en ilusiones y esperanzas de justicia social y política.

*Regeneración* reapareció en suelo norteamericano en noviembre de 1904. A los pocos días —en diciembre—, entró a mi domicilio un asesino enviado por Díaz, y me hubiese apuñalado por la espalda a no ser por la pronta intervención de mi hermano Enrique, que casualmente estaba cerca. Enrique arrojó fuera al rufián. Las circunstancias de este asalto brutal prueban que fue preparado y respaldado por ciertas autoridades, que incluso llegaron a prever el posible fracaso del asesino. Cómo explicar, si no, que cuando éste cayó en la banqueta, una insólita nube de agentes del orden público invadieran la casa. Y que Enrique fuera arrestado, encarcelado, y finalmente multado por “perturbar” el orden público. . . Envalentonado por la protección de que gozaba, el rufián forzó nuevamente la entrada de mi casa. En esta ocasión telefoné a la policía: el hombre fue arrestado y se me pidió que compareciera ante el juez al día siguiente, a primera hora. Cuando llegué al juzgado de policía, el hombre ya había sido puesto en libertad.

En vista de la venalidad —o fragilidad— que denotaban las autoridades que claman velar por los intereses y vidas humanas, decidí trasladarme más al norte. En febrero de 1905, *Regeneración* reanudó su publicación en St. Louis, Missouri.

En octubre del mismo año se abatieron sobre mí nuevas calamidades, al presentarse en St. Louis un funcionario del Gobierno mexicano llamado Manuel Esperón y de la Flor. Este individuo era la autoridad máxima —jefe político— en un distrito de Oaxaca, al que tenía sometido a la más aberrante esclavitud. Un orden suya bastaba para asesinar impunemente al peonaje —hombre, mujeres y niños por igual—, como acostumbraban hacerlo los señores feudales. Y bien, Díaz eligió a Esperón y de la Flor para venir a demandarnos por un artículo “difamatorio” publicado en *Regeneración*. El artículo de referencia era un minucioso y bien documentado reportaje sobre el despotismo de que hacía objeto a los infortunados habitantes de su distrito. Pero no era difamatorio, sino estrictamente verídico. Presenté

acusación de Libelo; y mi hermano Enrique, Juan Sarabia y yo fuimos a dar a la cárcel. Esperón y de la Flor aprovechó nuestro encierro para saquear las oficinas del periódico: imprenta, máquinas de escribir, libros, muebles, etc. Todo se remató *antes*, si quiera, de que se nos llamara a comparecer ante el Jurado.

He aquí otro detalle que ilustra la connivencia entre las autoridades mexicanas y norteamericanas para perseguirme: previamente al suceso que relato arriba, el Administrador de Correos de St. Louis me llamó un día a su oficina, con el pretexto de que le proporcionara algunos informes sobre las cuentas administrativas del periódico. En realidad, el objeto de mi visita era facilitar a un espía de la Agencia Pinkerton el observarme a sus anchas, para identificarme después. Cuando llegué, atendiendo a la cita, el espía ya estaba allí. También yo tuve ocasión de identificarlo después, porque fue él quien dirigió a la policía en nuestro arresto.

Después de varios meses de languidecer en una celda, fuimos puestos en libertad bajo fianza. Al salir nos encontramos con que el Administrador de Correos había cancelado a *Regeneración* el privilegio de circular en segunda clase. Se basaba en el deleznable pretexto de que más de la mitad de los ejemplares —por tiraje— circulaban en México, y que en México se estaba tramitando nuestra extradición para que fuésemos entregados a las autoridades mexicanas. Pagamos a nuestros fiadores el monto de la fianza, y en marzo de 1905 nos refugiamos en Canadá, porque sabíamos que la muerte nos esperaba en México. En aquella época bastaba una orden de Díaz solicitando la presencia de cualquier enemigo, para que éste fuese aprehendido, se le hiciera cruzar secretamente la frontera y se le fusilara sin más trámites.

Aunque estábamos en Toronto, Ontario, *Regeneración* seguía publicándose en St. Louis. Pero los agentes de Díaz dieron con nosotros y conociendo sus intenciones, huimos a Montreal, Quebec, antes de ser arrestados. Pocas horas después de haber abandonado Toronto, la policía llegaba a nuestro domicilio. Hasta la fecha ignoro cómo pudo Díaz utilizar en contra nuestra a las autoridades canadienses.



Mientras nos escondíamos en Montreal, los compañeros mexicanos planeaban un levantamiento armado para derrocar el salvaje despotismo de Porfirio Díaz. En septiembre de 1906 viajé de incógnito a la frontera mexicana para tomar parte en la generosa insurrección. Pero mi presencia en El Paso, Texas, que yo mantenía en estricto anonimato, fue descubierta por los esbirros norteamericanos y mexicanos. En octubre asaltaron el cuarto en que yo conferenciaba con algunos de mis compañeros. Antonio I. Villarreal (ahora Ministro de Agricultura en el gabinete de Obregón) y Juan Sarabia, fueron arrestados. Yo logré escapar, a raíz de lo cual se puso precio a mi cabeza: se ofrecieron veinticinco mil dólares de premio por mi captura, y cientos de miles de hojas sueltas con mi retrato y descripción personal circularon por todo el suroeste, pegadas en los escaparates de las oficinas de correos y otros lugares prominentes. Por fortuna pude evadir el arresto hasta el 23 de agosto de 1907, en que fui hecho prisionero en Los Ángeles, California, con Librado Rivera y Antonio I. Villarreal. Naturalmente, sin que existiera una orden formal de arresto.

Repito: la intención era hacernos cruzar la frontera, como ya lo habían hecho con Manuel Sarabia en junio del mismo año; por eso estaba de más la orden de arresto. Manuel Sarabia era uno de mis compañeros. Fue arrestado en Douglas, Arizona, por las autoridades norteamericanas —sin orden de aprehensión—, que aprovecharon la noche para entregarlo a los rurales mexicanos. Éstos, a su vez, lo trasladaron sin pérdida de tiempo al lado mexicano. La población íntegra de Douglas reaccionó indignada contra dicho crimen, y la agitación llegó a ser tan intensa, que Sarabia tuvo que ser vuelto a los Estados Unidos tres a cuatro días después. Allí recobró inmediatamente su libertad.

Nosotros evitamos el secuestro y traslado a México dando voces de alarma y gritando en plena calle las intenciones de quienes nos detenían. Se reunió una gran multitud. Los secuestradores se vieron obligados a llevarnos a la estación de policía e inventar sobre la marcha una denuncia cualquiera. Pero nuestro abogado defensor, Job Harriman —certificada por notario público—, obtuvo una confesión completa de un tal Furlong, jefe de la Furlong's Secret Detective Agency de St. Louis, en que

declara actuar al servicio y estar pagado por el Gobierno mexicano; su misión, llevarnos en secreto a la frontera mexicana. (Tengo entendido que este documento se envió al Departamento de Justicia.)

Esgrimieron en contra nuestra acusación tras acusación; el carácter y peso variaron, desde el delito de resistencia a la policía, hasta robo y asesinato. Todas estas acusaciones fueron refutadas con éxito por Harriman; tiempo que aprovecharon nuestros perseguidores en falsificar documentos, aleccionar testigos a sueldo, etc. Finalmente, se nos acusó de violar las leyes de neutralidad, porque prestamos ayuda material a los patriotas de la insurrección armada contra Porfirio Díaz. El Comisionado Federal de Los Ángeles examinó los documentos falsificados que le proporcionó la parte acusadora, interrogó a los testigos a sueldo y, después de habernos detenido más de veinte meses en la prisión del Condado, concluyó que debía enviarnos a juicio a Tombstone, Arizona.

Basta leer las declaraciones de los testigos del Gobierno ante el Comisionado Federal en Los Ángeles, y después ante nuestro Jurado en Tombstone, para que salte a la vista el perjurio en que incurrieron en uno o en ambos lugares. En vano la defensa presentó peritos, que probaron que los documentos mencionados eran groseras falsificaciones. Se nos sentenció a dieciocho meses de cárcel, que cumplimos en Yuma y en Florence, Arizona. Salimos libres el 1º de agosto de 1910, habiendo sumado más de tres años de encierro.

*Regeneración* apareció otra vez en septiembre de ese mismo año en Los Ángeles, California.

De nuevo en junio de 1911 fui arrestado junto con mi hermano Enrique, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa, acusados de haber violado las leyes de neutralidad; en efecto, habíamos enviado hombres, armas y municiones a quienes combatían en México esa vergonzosa y trágica forma de esclavitud conocida como "peonaje", y que ha sido la maldición de cuatro quintas partes de la población mexicana. Todo el mundo lo sabe.



Jack Mosby, uno de los testigos contratados por la parte acusadora, ya instalado en la silla de los testigos y bajo juramento, de pronto confesó que el fiscal federal le había prometido toda clase de beneficios si declaraba en falso contra nosotros. Otros falsos testigos de falsos testimonios, que no se atrevieron a hacer lo mismo ante el Jurado, lo hicieron después en declaraciones certificadas ante notario público. Todas estas pruebas y documentos deben estar archivados en el Departamento de Justicia, adonde fueron enviados en 1912. Pues en junio de 1912, después de un año de pelear el caso, nos enviaron a la Penitenciaría de la Isla de McNeil a cumplir una condena de veintitrés meses de prisión. Fuimos puestos en libertad el 19 de enero de 1914. Figueroa murió poco después, como resultado del encarcelamiento.

El 18 de febrero de 1916 fuimos arrestados mi hermano Enrique y yo, por publicar en *Regeneración* una serie de artículos en que denunciábamos la traición de Carranza —entonces Presidente de México— a los trabajadores; asimismo, por haber escrito que los mexicanos —que en esos días eran asesinados a mansalva por la policía rural texana— merecían justicia en vez de balas. A mí me fijaron una sentencia de un año y un día; esperaban que no viviría arriba de unos cuantos meses, pues se me levantó de la cama del hospital carcelario para conducirme al Jurado. A Enrique le tocaron tres años. Apelamos la sentencia, y al cabo obtuvimos libertad bajo fianza mientras se decidía sobre la apelación que, a fin de cuentas, nos negaron.

El 21 de marzo de 1918 fui arrestado con Rivera a causa del Manifiesto que publicamos en *Regeneración*; mi condena asciende a veinte años de prisión y la de Rivera a quince. La parte acusadora declaró que las frases y significado del Manifiesto eran sediciosos, es decir, denotaban una franca tendencia a provocar la insubordinación y amotinamiento de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos.

Nadie que posea un mínimo de sentido común puede sacar semejantes conclusiones de la lectura del Manifiesto pues, en realidad, no es sino una exposición de hechos y una advertencia oportuna a la humanidad entera, acerca de los males que aquéllos

pueden ocasionar. Uno de sus párrafos dice claramente que el individuo es incapaz de llevar a cabo por sí solo una revolución, toda vez que la revolución es un fenómeno social. El propósito del Manifiesto era prevenir los daños que una revolución conlleva en sí, de acuerdo con el concepto científico de “revolución”, en tanto precipitado inevitable y a escala mundial, consecuencia de condiciones de vida caótica. El Manifiesto no alude en absoluto a la policía del Gobierno norteamericano durante la última guerra, ni presta ayuda o aliento a los enemigos. No es germanófilo ni aliadófilo, ni subraya tampoco a los Estados Unidos en especial al pasar una breve revista al estado de cosas que prevalece en el orbe entero. Sin embargo, fue suficiente para sentenciarme casi de por vida al presidio. Esta vez, además, la persecución extremó su crueldad. Mi pobre esposa, María, también fue encarcelada por cinco meses; ahora, libre bajo fianza, espera ser llamada a juicio. ¿Todo por qué? Por haber notificado mi arresto a amigos capaces de prestarme ayuda en la defensa legal.

Tras de leer esta exposición de hechos —extremadamente larga y espantosamente tediosa—, ¿cómo puede nadie admitir el cuento de que jamás se me ha perseguido, y que los procesos en mi contra han sido legales? En cada caso, y en flagrante contravención de la ley, se me han fijado sumas exorbitantes como fianzas, para impedirme gozar de ese privilegio.

Responde de la veracidad de mis aseveraciones en estas líneas, mi honor de viejo luchador por la justicia.

El señor Daugherty dice que soy un hombre peligroso a causa de las doctrinas que sostengo y practico. Ahora bien, las doctrinas que sostengo y practico son las doctrinas anarquistas, y desafío a todos los hombres y mujeres honrados del mundo entero a que me prueben que resultan perjudiciales a nuestra especie humana.

La más alta finalidad del anarquismo consiste en establecer un orden social que se base en la fraternidad y el amor, y no en el odio y la rivalidad de clases o entre los miembros de una



misma clase. El anarquismo aspira a establecer una paz definitiva entre todas las razas de la tierra, mediante la supresión de la fuente de todo mal; el derecho a la propiedad privada. Si éste no es un ideal hermoso, ¿qué podría ya serlo?

Que los pueblos del mundo civilizado viven en condiciones óptimas, ideales, no hay quien lo crea. No hay persona consciente a quien lo horrorice la incesante lucha del hombre contra el hombre, el interminable engaño de que se hacen víctimas unos a otros. El actual imán de atracción para el mundo masculino y femenino es el éxito material; y ninguna vileza es lo bastante vil, ninguna bajeza lo bastante baja, como para desanimar la codicia de sus adoradores.

Las consecuencias de esta locura universal son catastróficas; el crimen pisotea toda virtud, en lugar de honradez se solapa la astucia; la autenticidad no es más que una palabra, o a lo sumo, una máscara tras la que sonrío el fraude. Se carece de valor para sostener las propias convicciones.

La franqueza ha desaparecido, y simulacro y usurpación son el terreno de encuentro —la pendiente resbaladiza— en que los hombres llevan a cabo sus tratos sociales y políticos.

“Todo sea por el éxito”, es el lema. Y se profana la noble faz de la Tierra con la sangre de la contienda bestial. . . Tales son las condiciones de vida de los hombres civilizados; condiciones que engendran toda clase de torturas morales y materiales y ¡ay!, todas las formas imaginables de degradación moral y material.

El anarquismo se empeña en corregir tantas influencias malas; y un hombre que profesa esta doctrina de fraternidad y amor, jamás podrá ser calificado de peligroso por persona alguna, que se precie de razonable y honesta.

El señor Daugherty reconoce que estoy enfermo; pero supone que mis enfermedades pueden ser atendidas con la misma eficacia dentro o fuera de la prisión. Todas las circunstancias y todo lo que circunda a un enfermo y lo afecta directamente, son

de suma importancia para el tratamiento médico. La prisión como lugar ideal, o tan sólo adecuado para dicho tratamiento, es inimaginable, máxime cuando el paciente y preso debe ambos sufrimientos a su fidelidad a la Verdad y a la Justicia.

Los dignatarios del Gobierno han dicho siempre que en Estados Unidos no se encarcela a nadie por sus creencias; pero el señor Daugherty escribe a usted textualmente: “En modo alguno da señales de arrepentimiento, antes bien, su desprecio por la ley parece enorgullecerlo. . . Por consiguiente, opino que, de no cambiar la actitud manifiesta en su carta a la señora Branstetter debe, al menos, seguir preso. . . hasta el 15 de agosto de 1925”.

Las frases arriba citadas, así como esa otra parte de la carta del señor Daugherty en la que dice que se me considera peligroso a causa de mis doctrinas son la mejor evidencia de que sí se arresta y encarcela a personas en Estados Unidos por sus creencias sociales y políticas.

Si yo creyese que no soy objeto de una consigna persecutoria, sino de un proceso legal; si yo creyese que la ley que me adjudica esta sentencia de por vida es recta, según el criterio del señor Daugherty, sería puesto en libertad.

Sin duda esa ley fue “buena” para algunas personas; para las que algo ganaron con su promulgación. Pero fue nociva para las masas, pues por ella miles de jóvenes norteamericanos perdieron la vida en Europa, muchos miles más fueron mutilados o de algún modo inutilizados para ganarse el sustento; gracias a ella la colosal carnicería europea (en la que decenas de millones de hombres resultaron muertos o lisiados de por vida), recibió un enorme impulso y engendró la tremenda crisis financiera que hoy amenaza sepultar al mundo en el caos. Sin embargo, como constato arriba, yo no violé tal ley con la publicación del Manifiesto del 16 de marzo de 1918.

En cuanto al arrepentimiento, tan importante para el señor Daugherty, declaro que mi conciencia no me reprocha nada malo. Al contrario. Estoy profunda y sinceramente convencido



de haber obrado con justicia, por lo que arrepentirme sería un crimen que mi conciencia jamás me perdonaría.

Puede arrepentirse, es deseable que se arrepienta quien comete un acto antisocial. Pero no es honrado exigir promesa de arrepentimiento a quien no desea otra cosa que libertad, justicia, bienestar, para todos sus semejantes, sin distinción de razas o credos.

Si algún día alguien me convenciese de que es justo que pululen en el mundo niños famélicos, y que las mujeres jóvenes tengan que elegir entre dos infiernos: prostituirse o morir de hambre; si alguna persona pudiese arrancar de mi mente la deslealtad que implica matar en nosotros mismos ese elemental instinto solidario, que impulsa al animal sociable a acudir en auxilio de individuos de su propia especie; si alguien pudiese cancelar en mí la idea de que, inteligente por definición, no es monstruoso que el hombre recurra a las viles armas del fraude y del engaño si quiere triunfar; si alguien o algo logran infiltrar en mi cerebro la idea de que el hombre debe ser el lobo del hombre, entonces me arrepentiré. Pero como esto no sucederá jamás, mi suerte está decretada: tengo que morir en presidio, marcado como un criminal.

La oscuridad empieza a envolverme, como en un ansioso anticipo de las sombras eternas en que se hunden los muertos. Acepto mi suerte con resignación viril en la certeza que un día, cuando el señor Daugherty y yo hayamos lanzado el último suspiro y tan sólo quede de cuanto fuimos su nombre —grabado exquisitamente en una lápida de mármol, en un cementerio elegante—, y el mío reducido a un número —14,596 toscamente cincelado en alguna piedra plebeya del cementerio penitenciario—, ese día se me hará justicia.

Dando a usted muchas gracias por la actividad que ha desplegado en mi favor, quedo sinceramente suyo.

Ricardo Flores Magón

Penitenciaría Federal de los Estados Unidos  
Leavenworth, Kansas. Mayo 2 de 1922

Señorita IRENE BENTON  
Granada, Minn.

Mi querida camarada:

Tu carta acertó al blanco justo: si supieras el calor que trajo a mi alma aterida; tu generosa misión fue todo un éxito, especialmente en esa última parte en que te refieres a tu querida madre y lo que opina de mí. Tocó las más delicadas fibras de mi ser. Casi me dejó al borde de las lágrimas, porque pensé en mi propia madre, muerta hace mucho, mucho tiempo. ¡Hace 21 años! En aquella época estaba yo en prisión, castigado por mis denuncias a la tiranía sangrienta de Porfirio Díaz, de manera que no pude acompañarla en su lecho de muerte, ni darle un último beso, ni escuchar sus últimas palabras. Fue en la ciudad de México, el 14 de junio de 1900, un poco menos de tres años antes de mi venida a este país en calidad de refugiado político. . . en busca de libertad. Muchas gracias a ti y a tu querida madre por sus simpatías.

Es de lo más interesante tu información acerca de las labores agrícolas terminadas y las que todavía están en proceso. No te imaginas cuánto amo el campo, las selvas, las montañas. “Los hombres —dices— han estado ocupados en los campos preparando el surco para recibir la semilla.” ¡Qué mundo de emociones y pensamientos suscitan en mí esas palabras! Porque también yo he sido sembrador, aunque sembrador de ideales. . . y he sentido lo que el sembrador de semillas siente, y la similitud de emociones me impulsa a llamarle hermano y colaborador. Él deposita sus semillas en las generosas entrañas de la tierra, y yo deposito las mías en la mente del prójimo; ambos esperamos, esperamos, esperamos. . . y las agonías que sufre en su espera, son mis agonías. El más leve signo de mala suerte nos acongoja; conteniendo el aliento, él acecha ese brotecillo capaz de roturar la costra de tierra; y yo, con el corazón oprimido, espero la palabra, el acto, la señal inequívoca de que la semilla ha germinado



en una inteligencia fértil. . . La única diferencia entre el sembrador de semillas y el sembrador de ideales reside en el tiempo y la manera de trabajar, pues mientras que el primero tiene la noche para solaz y descanso de su cuerpo —sin hablar de la gran tregua entre la estación de siembra de un año hasta la del año siguiente, y la ventaja de trabajar únicamente en suelo generoso—, el último no tiene ni noches ni estaciones de reposo en todo el año; y todas las tierras merecen su atención y trabajo. Siembra en primavera al igual que en invierno, durante el día y durante la noche, durante la noche y durante el día; en todos los climas, bajo todos los cielos y en cualquier mentalidad, sin importar el tiempo. . . aunque el rayo truene en esas alturas donde residen los árbitros del destino humano.

El sembrador de ideales no detiene su obra, los ojos de la mente fijos en el futuro. Camina sembrando, sembrando, sembrando. Ya pueden agitarse en su contra puños amenazadores; ya puede su ámbito temblar y arder incendiado por el odio de aquellos a quienes interesa que no se cultive la inteligencia de las masas. . . El sembrador de ideales no retrocede; continúa sembrando, sembrando, sembrando. . . Lejos y cerca, aquí y allá, bajo cielos lívidos iluminados por un sol amarillo que proyecta contra el horizonte lúgubres siluetas que presagian cadalsos; cielos que alargan sus siniestras extremidades para atraparlo, brazos, antenas de criaturas monstruosas como las que engendra la fiebre o produce la locura, mientras enormes puertas de fierro negro claman por su cuerpo y su alma. . . El sembrador no retrocede; continúa sembrando, sembrando, sembrando. . .

Y ésta ha sido su tarea desde tiempo inmemorial. Y éste ha sido su destino, desde antes que la humanidad surgiera dignificada y erecta de la selva, donde transcurrió su infancia de cuadrúpedo; porque el sembrador de ideales ha tenido siempre la misión de combate. Sereno y majestuoso, con un vasto movimiento del brazo, tan vasto que parece trazar en el aire hostil la órbita de un sol, siembra, siembra, siembra la semilla que hace avanzar a la humanidad. . .

Ricardo Flores Magón



Penitenciaría Federal de los Estados Unidos  
Leavenworth, Kansas. Agosto 25 de 1922

Señorita ELENA WHITE  
Nueva York, N.Y.

Mi querida camarada:

(. . .) He aquí que han desaparecido los muros, y las rejas, y los puños velludos blandiendo sus garrotes, y todos los signos de mi existencia crepuscular. ¡Qué bien veo, con cuánta nitidez! De pronto me siento desbordante de fuerza y vigor: ¡es un milagro! Mientras vibra en mis oídos una suave melodía, que a pocos mortales les es dado escuchar, vislumbro a través del aire translúcido las calles, las plazas, los edificios y monumentos de una ciudad: la Ciudad de la Paz. La reconozco por las banderas desplegadas en las terrazas más altas de los más elevados edificios, y hasta en los monumentos. ¡Oh, comunidad maravillosa! Un suspiro de alivio brota de mi atormentado pecho, suspiro que contiene, resume y condensa la tristeza colectiva de los corazones humildes de todos los tiempos y todas las naciones, desde el primer chasquido del primer látigo que esgrimió el primer amo. Como si el suspiro fuese la señal para cobrar vida, las felices multitudes se desparraman repentinamente por las calles, las plazas, los edificios y los monumentos; viejos y jóvenes, hombres y mujeres, son los dichosos habitantes de la Ciudad de la Paz.

Lleno de respeto y admiración, abarco de una sola mirada la extensa ciudad, que parece sonreír bajo el sol; ni una sola torre de iglesia apunta hacia las alturas, esforzándose porque el hombre vea con desprecio las cosas de la vida; tampoco afrentan el claro azul del cielo las infamantes siluetas de muros almenados; ni una prisión, ni una casa de Tribunales, ni un recinto del Tesoro ofenden la suave y tranquila belleza de la Ciudad de la Paz.

Es la Ciudad sin Pecado ni Virtud. En su admirable lenguaje de origen, en que abundan las palabras para expresar las emociones más sutiles y más leves, nada significan vocablos como Amo



y Esclavo, Caridad y Piedad, Autoridad y Obediencia. Como no existe el Pecado, la Vergüenza es desconocida. Las nociones del bien y el mal no arraigan en los corazones de esta gente inocente y pura.

Actúan con naturalidad, y así, con naturalidad y sin ostentación, hombres, mujeres y niños exhiben sus encantos y su belleza, al igual que las flores. No son ni buenos ni malos; son sencillamente hermosos como los árboles, como las plantas, como las aves, como las estrellas; porque como árboles, plantas, aves y estrellas, se rigen por el ritmo de la Vida. Pueblos atrasados han tratado de confinar ese ritmo a códigos de páginas amarillas, como esas personas crueles que enjaulan a los cantores de las selvas. Contemplo y contemplo incansablemente a la feliz multitud de la Ciudad de la Paz. No tienen prisa, nadie manifiesta precipitación, no hay un solo rostro ansioso leyendo el tiempo en los relojes públicos. Hasta donde mi vista alcanza, no hay señales de chimeneas que envenenen el aire, ni enturbien el azul del cielo con la suciedad irreparable de sus humos negros.

Estas benditas gentes han encontrado la manera de hacer agradables sus labores, suprimiendo a los parásitos y convirtiéndose ellos mismos en trabajadores-propietarios. Algunos realizan sus faenas, otros se divierten; pero todos tienen el mismo aspecto radiante, porque trabajo y placer son ahora sinónimos. Allí no hay pobres.

Los jóvenes y las doncellas danzan suave y rítmicamente, enlazadas las manos, en torno al monumento de la Belleza ¡y todos lucen desnudos! Pero no porque carezcan de galas; para honrar a la Belleza se han despojado de sus hermosos vestidos y muestran su gloriosa desnudez; pues, ¿hay algo más bello que la desnudez del hombre y de la mujer? “El Ideal es más bello”, dice una voz gentil: “el Ideal es la Belleza misma”.

Ricardo Flores Magón

Penitenciaría Federal de los Estados Unidos  
Leavenworth, Kansas. Septiembre 10 de 1922

NICOLÁS T. BERNAL  
México, D.F.

Mi querido Nicolás:

(. . .) Me ha dado mucho qué pensar la sugerencia del compañero De la Rosa, simular arrepentimiento con objeto de obtener mi libertad. La cuestión parece sencillísima, y sin embargo, no te imaginas cuán difícil es. Si yo no amase mi ideal de amor y libertad, no tendría el menor inconveniente en declararme arrepentido de haber osado interponerme entre el fuerte y el débil. Pero el caso es que, aún como simulacro, mi arrepentimiento significaría que es permisible aprovecharse de la ignorancia y de la miseria, para explotar y oprimir al ser humano.

Que los trabajadores no muevan un dedo para exigir mi liberación, no me da facultades para firmar mi arrepentimiento. No: que los trabajadores no muevan un dedo en mi favor, significa tan sólo que no merezco su ayuda. Pero prefiero que me den la espalda por mi insignificancia y mi ineptitud, a que me escupan el rostro como un cobarde y traidor a sus intereses; y tendrían derecho de hacerlo si, por escapar de una muerte cierta dentro de mi calabozo, mis labios se manchasen con las palabras: "¡Me arrepiento!" (. . .)

Ricardo Flores Magón



Penitenciaría Federal de los Estados Unidos  
Leavenworth, Kansas. Septiembre 10 de 1922

NICOLÁS T. BERNAL  
México, D.F.

Mi querido Nicolás:

(. . .) Agradezco al querido compañero De la Rosa su deseo de verme libre; pero no puedo aceptar tal sugerencia. Explícale que la indiferencia de los trabajadores por mis sufrimientos no me autoriza a envilecerme. Es evidente que tienen en su poder la llave capaz de abrir estas puertas; si no la usan es porque no me consideran digno de tanto sacrificio de su parte. Tienen derecho a abandonarme en las garras de sus enemigos; pero eso no me da a mí el derecho de enlodar mis ideales. ¿Qué otra cosa estaría haciendo al balbucir un arrepentimiento? Mi corazón y mi conciencia me gritan que he obrado bien; que he cumplido con mi deber como miembro de la familia humana. . .

Ricardo Flores Magón

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Ricardo Flores Magón, Antología*. México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario No. 93), 1980.
- Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918*. México, Era, 1977.
- Barrera Fuentes, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana (La etapa precursora)*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1955.
- Blanquel, Eduardo. *Ricardo Flores Magón*. México, CREA-Terra Nova, 1985 (Col. Grandes Maestros de México No. 1).
- Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 1971.
- Duffy Turner, Ethel. *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. Morelia, Michoacán, Erandi, 1960.
- Flores Magón, Ricardo. *Semilla Libertaria*. México, Edición de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, 1973.
- Flores Magón, Ricardo y Jesús. *Batalla a la dictadura*. México, Empresas Editoriales, 1948.
- González Ramírez, Manuel. *Ricardo Flores Magón. Epistolario y Textos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

Santillán, Diego Abad de. *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución social mexicana*. México, Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón", 1925.

Valadés, José C. *El joven Ricardo Flores Magón*. México, Extemporáneos. Información Obrera, 1983.

Valencia, Tita. *Testimonio carcelario de Ricardo Flores Magón*. México, Secretaría de Gobernación, 1977.



# **LOS HERMANOS FLORES MAGÓN**

MANIFIESTO DEL PARTIDO  
LIBERAL MEXICANO

Georgette José Valenzuela

fue editado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Se terminó en la Ciudad de México en marzo de 2022.

La primera participación política de oposición de los hermanos Flores Magón se registra en el año de 1892, cuando junto con otros estudiantes participan en una manifestación en contra de la tercera reelección de Díaz. La respuesta del gobierno no se hizo esperar y Jesús y Ricardo fueron encarcelados.

Al ser puestos en libertad, colaboraron con distintos diarios de oposición y reinician así actividades políticas a través de la crítica periodística. Colaborarán en periódicos de crítica como *El Hijo del Ahuizote* de Daniel Cabrera y así, el 7 de agosto aparecerá *Regeneración*, “periódico independiente de combate”.

Autoexiliados en 1905 en los Estados Unidos, los hermanos Flores Magón se dan a la tarea de establecer primero la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y el 1 julio de 1906, dan a conocer el documento más importante de análisis político, económico y social producido hasta entonces, el Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano. En él se plantearon importantes reivindicaciones que de una manera u otra, ya en la etapa armada de la Revolución, servirían de bandera a los distintos grupos revolucionarios e insoslayablemente, se verían incluidos en los artículos más fundamentales de la Constitución de 1917.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

